



Monte Patria  
Ilustre Municipalidad



# Cuenta Pública

## Gestión 2022



## **TABLA DE CONTENIDOS**

<b>PALABRAS ALCALDE DE MONTE PATRIA</b>	<b>5</b>
<b>CONCEJO COMUNAL</b>	<b>9</b>
<b>CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 01 GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNALES</b>	<b>11</b>
1.1 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	13
1.2 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PLADECO	14
1.3 PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN 2022	22
1.4 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL	30
1.5 VIVIENDA Y HABITABILIDAD	30
1.6 PERMISOS Y RECEPCIONES DE OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN	34
<b>CAPÍTULO 02 CALIDAD DE VIDA</b>	<b>41</b>
2.1 RED DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	43
2.2. RED COMUNAL DE SALUD MONTE PATRIA	62
2.3 COMUNIDAD	75
2.4 ATENCIÓN A LA FAMILIA	83
2.5 ASISTENCIA SOCIAL	113
2.6 DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREACIONAL	117
2.7 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	123
<b>CAPÍTULO 03 DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO LOCAL</b>	<b>143</b>
3.1 DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO	145
3.2 CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD	165
<b>CAPÍTULO 04 GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>175</b>
4.1 MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	177
4.2 ASEO Y ORNATO COMUNAL	181
<b>CAPÍTULO 05 GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>187</b>
5.1 GESTIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL	189
5.2 ESTADO DE APLICACIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	196
5.3 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL	200
5.4 MUNICIPIO MÁS TRANSPARENTE	204
5.5 ASESORÍA JURÍDICA	208
<b>CAPÍTULO 06 ANEXOS</b>	<b>211</b>
ANEXO N°1: BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022	213
ANEXO N°2: BALANCE GENERAL AÑO 2022	232
ANEXO N°3: PROCESOS DISCIPLINARIOS	234
ANEXO N°4: CAUSAS JURÍDICAS	235
ANEXO N°5: CONVENIOS CELEBRADOS	239



## **PALABRAS ALCALDE DE MONTE PATRIA**

---

*Queridas vecinas y vecinos*

*Esta es la segunda ocasión que me dirijo a ustedes para dar cuenta de las gestiones realizadas en un año calendario, aunque ahora, respondiendo íntegramente por nuestra administración. En las siguientes páginas conocerán gran parte de lo que logramos ejecutar, en base a nuestros lineamientos y en las prioridades.*

*Mantuvimos inalterables nuestros 3 pilares fundamentales, la participación ciudadana, la cercanía y la transparencia de nuestros actos. Estos ejes nos han permitido realizar una gestión en los territorios, de cara a nuestra comunidad y respondiendo a sus intereses. El año 2022 fue el año del desconfinamiento, tras la dolorosa pandemia del Covid19, por la cual lamentamos la partida de decenas de vecinos, hoy nos ponemos de pie con más fuerza, junto a sus recuerdos y anhelos de una comuna mejor.*

*Fue un año histórico para nuestros valles generosos, nos convertimos en la comuna de la región con mayor inversión pública, el detalle está descrito en las páginas posteriores de este documento, con cifras en decenas de miles de millones que dan cuenta del trabajo realizado, por parte de nuestro equipo de profesionales, del trabajo político ejecutado, pero principalmente de nuestra responsabilidad frente a las obras que ustedes nos solicitaron, obras que principalmente apuntan a dignificar la vida de cada uno de los montepatrin@s y montepatrin@s.*

*Estamos contentos con lo logrado en tan sólo un año y diez meses de gestión, pero no estamos satisfechos, pues queremos más, queremos desarrollar otros sueños que nos permitan seguir reduciendo la brecha de desigualdad y que nos permite frenar la migración que se inició a fines de la década anterior y que nos ha llevado a perder cerca de cinco mil habitantes. Para lograrlo el trabajo en conjunto es la clave.*

*Un abrazo grande.*

*Cristian Herrera Peña*

*Alcalde de Monte Patria*



**CRISTIAN HERRERA PEÑA**  
**ALCALDE**



CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

---



**Cristian Herrera**  
Alcalde



**Nicolás Araya A.**  
Concejel



**Brajean Castillo C.**  
Concejel



**María Pía Galleguillos**  
Concejala



**Mery Mora A.**  
Concejala



**Carlos Castillo C.**  
Concejel



**Ana Carolina Rojas**  
Concejala



## CONCEJO MUNICIPAL

El concejo municipal de la Municipalidad de Monte Patria, lo integra el alcalde quien actúa de presidente del concejo y 6 concejales municipales, las que son certificadas por la secretaria municipal. Se destaca el rol del concejo municipal de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones establecidas en el artículo 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

El detalle del concejo municipal actual figura en la tabla N°1, que en las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal se adoptaron los respectivos acuerdos de todas las iniciativas presentadas por el alcalde y mociones priorizadas por dicho cuerpo colegiado, con la finalidad de asegurar el bienestar y una mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna de Monte Patria, los que se encuentran plasmados en las respectivas actas de las sesiones de este organismo y en las transmisiones audiovisuales por Facebook Live de la Municipalidad de Monte Patria.

### Tabla N°2 Porcentaje Asistencia Miembros del Concejo Municipal, 2022

(Fuente: Secretaría Municipal)

ASISTENCIA CONCEJOS MUNICIPALES		
<b>Concejales:</b>	Sr. Nicolás Araya Astudillo	100% (46 sesiones)
	Sr. Brajean Castillo Cortés	100% (46 sesiones)
	Srta. María Pía Galleguillos Ogalde	98% (45 sesiones)
	Sra. Mery Mora Araya	98% (45 sesiones)
	Sr. Carlos Castillo Cortés	98% (45 sesiones)
	Srta. Ana Carolina Rojas Bruna	100% (46 sesiones)

### Tabla N°1 Sesiones Concejo Municipal año 2022 (Fuente: Secretaría Municipal)

CONCEJO MUNICIPAL SESIONES AÑO 2022	
Sesiones Ordinarias	36
Sesiones Extraordinarias	10

### Tabla N°3 Comisiones de Trabajo Concejo Municipal año 2022 (Fuente: Secretaría Municipal)

COMISIONES DE TRABAJO, CONCEJO MUNICIPAL	CANTIDAD, 2022	ASISTENCIA PROMEDIO
Normativa	36	78%
Salud y Deportes	4	88%
Educación	8	88%
Presupuesto	19	79%
Seguridad Pública	2	75%
Cultura y Turismo	1	67%

## **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)**

En conformidad con la Ley N° 20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se establece que en cada municipalidad existirá un COSOC. Este es un órgano asesor en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Con fecha 4 de junio del año 2022, se generó el proceso de renovación del Consejo de la Sociedad Civil Comunal de Monte Patria, donde quedó integrado por 16 miembros. Desde que dichos integrantes asumieron su labor, se realizaron 4 sesiones, lo que consta en las actas respectivas y los consejeros vigentes son los que se indican a continuación:

**Tabla N°4**  
**Integrantes COSOC y asistencia año 2022**  
(Fuente: Secretaría Municipal)

<b>ORGANIZACIÓN REPRESENTADA</b>	<b>MIEMBRO DEL COSOC</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>Junta de Vecinos Villa Los Espinos</b>	Isabel Buguño Roco	100%
<b>Junta de Vecinos Los Conquistadores</b>	Delfina Araya Pereira	75%
<b>Junta de Vecinos El Palqui Bajo</b>	Johana Flores Jiménez	100%
<b>Junta de Vecinos El Tayán</b>	Juan Alquinta Muñoz	50%
<b>Junta de Vecinos Rapel</b>	Jorge Luna Cortés	100%
<b>Junta de Vecinos Cárcamo</b>	Olivia Saavedra Acuña	75%
<b>Junta de Vecinos Flor del Valle Bajo</b>	Jessica Castillo Rodriguez	75%
<b>Junta de Vecinos Dos Ríos</b>	Camilo Alvarado Flores	75%
<b>Junta de Vecinos Unión Tamecura</b>	Maclure Sharpe Tapia	75%
<b>Agrupación Monitores Comunitarios de Apoyo a la Rehabilitación</b>	Rosa Gómez Ortiz	100%
<b>Agrupación de Apoyo al Adulto Mayor Juan Pablo II</b>	Reinaldo Araya Muñoz	75%
<b>Club Deportivo Estrella de Oro</b>	Marcia Castillo Araya	100%
<b>Comité de Agricultores Son Tierra El Palqui</b>	Jessica Carrizo Cortés	100%
<b>Mesa Comunal de Turismo Monte Patria</b>	Nelson Veas Cortés	100%
<b>Corporación Alcalde Juan Carlos Castillo Biolet</b>	Javier Castillo Cortés	75%
<b>Sindicato Los Morales</b>	Fernando Pizarro Carvajal	100%



**01**

# **Gestión Proyectos Comunales**





## 1.1 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) asesora al Alcalde y Concejo Municipal en materias de estudios y evaluación y, de acuerdo a Ley Orgánica de Municipalidades, tiene las siguientes funciones específicas:

- Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) y del Presupuesto Municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Concejo.
- Analizar y evaluar permanentemente la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento municipal respectivo.

En términos generales, es función de la SECPLAN transformar las solicitudes de demandas y necesidades de la comunidad en un producto real y factible de concretar, para lo cual se requiere de la participación y compromiso no sólo de los profesionales y administrativos de la unidad, sino que también de otros departamentos o direcciones internas del municipio, organismos públicos externos y principalmente de las organizaciones vecinales y comunidad beneficiaria.

Por último, para el cumplimiento de los objetivos propuestos por la Administración Municipal, se ha definido abordar proyectos y programas en base a la coordinación y participación activa de la comunidad, a través de las organizaciones comunitarias, territoriales y organismos de la sociedad civil, con el objetivo de entregar herramientas para la postulación, acceso a fuentes de financiamiento, aprobación de iniciativas, entre otros. En este punto, la Municipalidad de Monte Patria, a través de la Secretaría Comunal de Planificación, es el ente vinculante con las distintas entidades gubernamentales, tales como las que se indican en la figura N°1.

**Figura N°1**  
**Vinculaciones con entidades gubernamentales**

(Fuente: SECPLAN)





## 1.2 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, contenido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, el cual tiene como objetivo establecer los lineamientos estratégicos de desarrollo para la comuna, con la participación ciudadana de todos sus actores, a través de acuerdos sociales.

El documento del periodo 2019-2024, comprende cuatro lineamientos (ver figura N°2), que son fundamentales para conseguir un mayor progreso en la comuna de Monte Patria, cuyos ejes estratégicos se orientan a mejorar la gestión comunal y promover la participación comunitaria en pos de un desarrollo justo y sustentable, que transforme a Monte Patria como una tierra de “valles generosos”. Dichas cuatro líneas estratégicas, se encuentran relacionadas con:

- **Calidad de vida:** Mejorar la calidad de los servicios de salud y de educación municipal; reducir el déficit de viviendas y de servicios básicos; desarrollar más infraestructuras y actividades de recreación, deporte y cultura; fortalecer a las organizaciones sociales, a los grupos sociales vulnerables y seguridad de la comuna, contribuyendo de esta forma a una mejor calidad de vida y a la integración social de todos los habitantes del territorio.
- **Desarrollo económico local:** Potenciar el desarrollo económico endógeno de la comuna de Monte Patria, promoviendo así su diversidad productiva con una alta vocación turística, respetando su medio ambiente e identidad local.
- **Patrimonio ambiental:** Contribuir a la protección y conservación del patrimonio ambiental de Monte Patria, en especial, de sus recursos hídricos, patrimonio arquitectónico, arqueológico y paisajístico, promoviendo el uso racional de sus recursos, la equidad territorial y calidad de vida.
- **Infraestructura habilitante:** Impulsar el desarrollo de infraestructura habilitante que mejore la conectividad física y digital de los territorios y sus habitantes, mejorando su calidad de vida y potenciando el desarrollo económico local.

**Figura N° 2**  
**Lineamientos de Desarrollo Comuna de Monte Patria**  
(Fuente: SECPLAN – PLADECO 2019-2024)



*Reposición de CESFAM de Carén | Proyecto Emblemático*

La siguiente tabla detalla los proyectos e iniciativas que han contribuido distintos niveles al cumplimiento de los objetivos del plan de acción definidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2019-2024

<p><b>Objetivo Estratégico N° 1:</b> <b>CALIDAD DE VIDA</b></p>	<p>Mejorar la calidad de los servicios de salud y de educación municipal; reducir el déficit de viviendas y de servicios básicos; desarrollar más infraestructuras y actividades de recreación, deporte y cultura; fortalecer a las organizaciones sociales, a los grupos sociales vulnerables y la seguridad de la comuna, contribuyendo de esta forma a una mejor calidad de vida y a la integración social de todos los habitantes de la comuna.</p>
<p><b>Línea de Acción</b></p>	<p><b>Proyectos</b></p>
<p><b>a) Mejoramiento de la calidad de los servicios de salud.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En materia de inversión durante el periodo 2022 se dio inicio a la ejecución de las obras del CESFAM de Carén y se logró el RS del proyecto CESFAM de El Palqui, lo cual permitió el compromiso de financiamiento en el presupuesto del sector SALUD para el año 2023.</li> <li>• Adicionalmente, se logró el RS de la reevaluación del proyecto Centro Comunitario de Rehabilitación, para el financiamiento de la ejecución de la calle de acceso, del equipamiento y adquisición de vehículo.</li> <li>• De igual modo, durante el año 2022, se realizó la habilitación de la infraestructura, implementación y puesta en servicio de la Farmacia Municipal.</li> <li>• Desde el Departamento de Salud se realizaron una serie de obras de mejoramiento de la red de salud comunal, tales como: Mejoramiento Posta de Las Ramadas de Tulahuén, Construcción BOX Vacunatorio CESFAM Carén, Bodega Químico farmacéutico CESFAM EL Palqui, Mejoramiento de Cubierta CESFAM Monte Patria.</li> <li>• Respecto de vehículos al servicio de la salud, se realizó la Adquisición de dos Camionetas, Dos Ambulancias y adquisición VAN para el traslado de personal que realiza rondas Médica.</li> <li>• Adicionalmente, se mejoraron las medidas de seguridad para funcionarios y usuarios de la red de salud comunal, dotando de cámaras de vigilancia, timbres de pánicos y personal facilitador en CESFAM y SAR.</li> </ul>
<p><b>b) Educación de calidad con enfoque territorial y líder del desarrollo comunal.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el periodo 2022, se realizó la Licitación y Adjudicación del proyecto "Reposición Escuela Concentración Fronteriza, Comuna de Monte Patria", lo cual permitió el inicio de obras a principios del año 2023.</li> <li>• En materia de diseño de nuevos establecimientos, se avanzó con el diseño de la infraestructura destinada a la Escuela Mastay, emplazada en la localidad de Flor del Valle.</li> <li>• De igual modo, se trabajó con distintas autoridades y servicios para avanzar en el proyecto de Reposición del Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva, estableciendo una Mesa de Trabajo liderada por el Delegado Presidencial del Limarí, Equipo Municipal, Secretaría Regional Ministerial de Educación, Dirección de Arquitectura y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</li> <li>• En materia de infraestructura pre- escolar, se aprobó el proyecto de normalización del Jardín Infantil y Sala Cuna Caracolitos de El tome.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• También se realizó las obras de mejoramiento de SSHH del Colegio La Villa de El Palqui, con Fondos FAEP, junto con el mejoramiento y obras de mantenimiento y conservación de las escuelas de Juntas, Cerrillos de Rapel, Cerro Guayaquil, Pedregal y Rapel.</li> <li>• Asimismo, se ejecutaron las obras de Cierres perimetrales de diversos establecimientos educacionales, donde se destacan: Escuela de Juntas, Escuela Inés de Suarez de Higuera de Rapel, Escuela Renacer de Cerrillos, Escuela Esperanza de Pejerreyes, Escuela de Chilecito, y Escuela El Tayan, las cuales fueron financiadas mediante fondos FAEP en virtud de el Convenio de Transferencia de Recursos entre la Dirección de Educación Pública y el Municipio.</li> <li>• De igual modo, se financió el programa de transporte escolar facilitando el traslado de los estudiantes a los distintos centros educacionales de la Comuna, marcando un hito importante con el proyecto de Subvención orientado al traslado de estudiantes y trabajadores de Monte Patria que necesitan trasladarse en horario nocturno desde la ciudad de Ovalle hasta la comuna de Monte Patria.</li> </ul>
<p><b>c) Fortalecimiento de la participación y ampliación de los espacios culturales, recreacionales y deportivos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el periodo 2022 se realizó una intensa actividad en el Centro Cultural de Monte Patria, Registrando sobre 25.000 usuarios en distintos espacios de éste.</li> <li>• De igual modo, se realizaron actividades culturales en los distintos territorios de la comuna, descentralizando y permitiendo el acceso a las actividades culturales a la comunidad de sectores más alejados de la cabecera comunal, Itinerancias culturales, eventos artísticos.</li> <li>• De igual modo, se marcaron hitos importantes con la Primera Feria del Libro en la ciudad de Monte Patria y el Primer Festival de Cine Documental de la Comuna, realizado en el salón de las artes del Centro Cultural.</li> <li>• Respecto de los espacios deportivos se mantuvo a disposición de las distintas academias y Clubes Deportivos, los recintos en Administración Municipal, Canchas de El Palqui, Estadio Municipal de Monte Patria, Estadio Wanders. Junto con realizar la puesta en servicio del Estadio del Pueblo de Chañaral Alto.</li> <li>• Durante el año 2022, se realizó un trabajo colaborativo con las Organizaciones deportivas y sociales de la Comuna, donde se formularon proyectos en los diferentes fondos concursables, ejecutándose 08 talleres deportivos en las localidades de la Villa El Palqui, Los Litres, Monte Patria, Flor del Valle y Vista Hermosa. Adicionalmente, se apalancaron recursos para las siguientes iniciativas: Academia municipal de deportes, muévete y actívatelo transforma tu energía, campeonato de rayuela y dominó beneficiando a 800 participantes.</li> <li>• Respecto de proyectos de nuevos espacios públicos se realizó la postulación y adjudicación de proyectos programa MINVU, Hogar Mejor: área Verde El Peralito y área verde Marcial Taborga. En tanto, con recursos municipales se realizaron la construcción, habilitación y conservación de los distintos espacios públicos y áreas verdes de la comuna.</li> </ul>

<p><b>d) Fortalecimiento de la comunidad y grupos sociales prioritarios.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario ha integrado diversas acciones colaborativas y complementarias con los programas que trabajan temáticas de la mujer, niñez, prevención focalizada, protección de derechos, jóvenes, adulto mayor, entre otros, impulsado las siguientes iniciativas:             <ul style="list-style-type: none"> <li><b>A. Proyectos comunitarios con enfoque familiar, se destacan los siguientes:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Familia sana, familia feliz.</li> <li>2. Eventos deportivos recreativos para El Palqui</li> <li>3. Cuidado en alimentación para perros y gatos rescatados, Monte Patria 2022</li> <li>4. Control reproductivo canino para Monte Patria</li> <li>5. Fiesta del Queso de cabra, del criancero Trashumante</li> <li>6. Monte Patria, una comuna más amable con las personas mayores</li> <li>7. Centro de atención diurna para personas mayores, Monte Patria</li> <li>8. Esterilización canina para control reproductiva comuna de Monte Patria</li> </ol> </li> <li><b>B. Programa Mujer y equidad de género (105 mujeres usuarias del programa mujer)</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de temporada centro de cuidados</li> <li>2. Proyecto IND con agrupación de mujeres</li> <li>3. Día internacional de la mujer</li> <li>4. Día de la madre</li> <li>5. Día internación del orgullo LGBTQ+</li> <li>6. Plaza color</li> <li>7. Programa crecer jugando online</li> <li>8. Programa mujeres jefas de hogar</li> </ol> </li> <li><b>C. Oficina protección de derechos (OPD)</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante el año 2022, se realizaron bajo este programa 125 actividades en establecimientos educacionales con la finalidad de brindar de manera ambulatoria una protección integral de los derechos de niños y adolescentes que se encuentran en una situación de exclusión social y/o vulneración.</li> </ol> </li> <li><b>D. Programa de prevención focalizada (PPF)</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante el año 2022, se realizó la adjudicación de una subvención mejor niñez, que viene a fortalecer la red mejor niñez</li> </ol> </li> <li><b>E. Juventud</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Final del campeonato campesino Freestyle</li> <li>2. Segunda edición carros locos</li> <li>3. Peña literaria</li> <li>4. Asian dream</li> <li>5. Lanzamiento disco nativo</li> <li>6. Levantamiento organización MP Racing</li> <li>7. Proyecto activa joven</li> <li>8. Además de distintas acciones de participación juvenil tales como: cabildo juvenil, festival urbano, primera jornada motivacional, unidos por el valle (actividad de Beneficencia), y tuercatón. Por otro lado, se apoyaron a las siguientes organizaciones juveniles, unión Rider, y agrupación cultural juvenil IERUBA.</li> </ol> </li> <li><b>F. Hogar universitario Limari</b> <p>Encargado de albergar a estudiantes que provengan de localidades rurales que acrediten su situación socioeconómica vulnerable y un buen rendimiento académico.</p> </li> <li><b>G. Personas mayores</b></li> </ul> </li> </ul>
--	---

	<p>Durante el año 2022, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campeonato comunal de cueca</li> <li>2. Seminario adulto mayor nuestra vejez sin VIF ni maltratos</li> <li>3. Encuentro comunal de adultos mayores</li> <li>4. Bienvenido septiembre</li> <li>5. Viajes SERNATUR Adulto mayor</li> <li>6. Red de voluntariado hacia personas mayores</li> <li>7. Coro de adultos mayores</li> </ol> <p><b>H. Hogar de larga estadía para adultos mayores:</b> Apoyar a las personas mayores entregándoles una gana de servicios de acuerdo con las necesidades de los residentes.</p> <p><b>I. Inclusión y rehabilitación</b> Durante el año 2022, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención en CCR</li> <li>2. Programa de discapacidad</li> </ol>
<p><b>e) Fortalecimiento de la seguridad en los distintos territorios de la comuna.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En materia de seguridad pública en el periodo 2022, se instalaron más de 15 cámaras de vigilancia y se implementó la sala de Monitoreo, con funcionamiento de 24 horas los 07 días de la semana.</li> <li>• De igual modo, se realizó la adquisición y operación de un móvil de Seguridad Municipal. Además de la gestión de financiamiento ante la Subsecretaría de Prevención del Delito, para un segundo móvil de seguridad pública Municipal.</li> <li>• Se firmó convenio OS14 con Carabineros de Chile, lo que permitió realizar un trabajo conjunto en labores de prevención del delito.</li> <li>• En términos de gestión, se ha mantenido activo el Consejo de Seguridad Pública, con sesión mensual, se realizaron 03 diálogos ciudadanos en conjunto con la Delegación Presidencial; 05 talleres preventivos con adultos mayores y 09 talleres de prevención del delito en sectores focalizados de la comuna.</li> <li>• Para el presupuesto 2023, se consideró recursos exclusivos para subvención de financiamiento de iniciativas asociadas a la seguridad Pública y Prevención, destinadas a Organizaciones Comunitarias.</li> </ul>
<p><b>f) Reducir el déficit habitacional, de servicios básicos y mejoramiento del entorno.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el periodo 2022 se realizó la postulación de subsidios a los distintos programas del MINVU, adjudicando 15 subsidios DS1, construcción en sitio propio; Programa de Protección Familiar DS255, logrando beneficiar a 22 familias.</li> <li>• Respecto de proyectos de mejoramiento del entorno, destacamos el programa Hogar Mejor, en cual nos adjudicamos las áreas Verde El Peralito, área verde Marcial Taborga y la Construcción Centro Comunitario Para Reciclaje y Cuidados de Aguas ubicado en el sector Los Lagos de El Peralito. Así mismo, se logró el financiamiento de la Construcción de Centro Comunitario de Cuidados y Protección en la localidad de Cerrillos de Rapel, en el marco del Programa de Habitabilidad Rural de El MINVU.</li> <li>• En este mismo sentido, se logró la adjudicación del Programa Quiero MI Barrio para el sector de Pueblo Hundido de Monte Patria, el cual permitirá invertir en el sector en diferentes iniciativas por un periodo de cuatro años,</li> </ul>

	<p>en materia de mejoramiento de espacios públicos, acceso a equipamiento y vulnerabilidad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En tanto, con recursos municipales se realizaron la construcción, habilitación y conservación de los distintos espacios públicos y áreas verdes de la comuna.</li> <li>• Desarrollo de Estudios de Factibilidad de Obras de Urbanización de las localidades de Pedregal, Los Morales y Chañaral de Carén y Pulpica.</li> <li>• Proyectos de Extensiones de red eléctrica y alumbrado público de red y paneles fotovoltaicos en distintos sectores de la Comuna.</li> </ul>
--	--

<p><b>Objetivo Estratégico N° 2: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b></p> <p>Potenciar el desarrollo económico endógeno de la comuna de Monte Patria, promoviendo su diversidad productiva con una alta vocación turística, respetando su medio ambiente e identidad local.</p>	
<b>Línea de Acción</b>	<b>Proyectos</b>
<b>a) Mayor Diversidad Productiva.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el periodo 2022 se realizó con recursos Municipales el programa Monte Patria Emprende, beneficiando a 71 emprendedores de la comuna.</li> <li>• De igual modo, se realizó el apoyo a los emprendedores de la comuna, en cuanto a Asesoría Técnica para la postulación de Fondos Concursables del Estado, beneficiando a 238 emprendedores de un total de 484 postulaciones.</li> </ul>
<b>b) Comercialización y Asociatividad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante el programa PRODESAL PADIS, orientado a micro productores de escasos recursos afectados por el cambio climático se realizaron los siguientes programas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Circuitos cortos de comercialización" beneficiando a 44 micro productores. "Herramientas de asociatividad y cooperativismo" beneficiando a 42 micro productores.</li> <li>- "Métodos para agregar valor a productos hortofrutícolas" beneficiando a 33 micro productores.</li> <li>- "Alternativas de diversificar matriz económica y fuentes de ingresos", beneficiando a 34 micro productores.</li> <li>- "Taller transforma caprino (CORFO)", beneficiando a 86 micro productores.</li> <li>- "Taller parto y cuidado del recién nacido", beneficiando a 32 micro productores.</li> <li>- "Día de campo encaste y sincronización de celos", beneficiando a 30 micro productores</li> <li>- "Taller prevención de riesgos en la agricultura familiar campesina", beneficiando a 50 micro productores</li> </ul> </li> </ul>
<b>c) Empleabilidad y Capacitación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>A través de la UCEM, se realizaron los siguientes cursos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso y manejo de plaguicidas agrícolas, Técnicas básicas de albañilería y Operadores grúa horquilla, en total se capacitaron 56 beneficiarios.</li> <li>▪ Capacitación en Franquicia Tributaria (OTEC): Agricultura orgánica y uso eficiente de los recursos, Alfabetización digital adulto mayor, Taller de formación de negocios (Santo Tomas), Salvavidas, en total se capacitaron 62 beneficiarios.</li> <li>▪ Capacitaciones OTEC con otras oficinas municipales: repostería, primeros auxilios, pastelería, técnica de reciclaje, creación de empresas</li> </ul> </li> </ul>

	<p>y habilidades de negocios, talleres mercado público, seminario gastronómico, herramientas para fortalecer la oferta turística, educación normativa a propietarios, patentes, y bebidas alcohólicas, en total se capacitaron 268 beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OMIL- Empleabilidad</b> Durante el año 2022 se realizaron las siguientes acciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1595 personas fueron atendidas e inscritas en la BNE</li> <li>▪ 1430 personas orientadas laboralmente</li> <li>▪ 798 personas postuladas a ofertas de empleo a través de las BNE</li> <li>▪ 373 colocaciones laborales</li> <li>▪ 73 empresas contactadas</li> <li>▪ 72 ofertas de empleos publicadas en la BNE</li> <li>▪ 6 derivaciones ejecutivo SENCE</li> <li>▪ 26 talleres de apresto laboral (18 público general y 8 a alumnos de 4to medio)</li> </ul> </li> </ul>
--	--

Objetivo Estratégico N° 3: PATRIMONIO AMBIENTAL	Contribuir a la protección y conservación del patrimonio ambiental de Monte Patria, en especial de sus recursos hídricos, patrimonio arquitectónico, arqueológico y paisajístico, promoviendo el uso racional de sus recursos, la equidad territorial y la calidad de vida de sus habitantes.
Línea de Acción	Proyectos
a) Cuidado del Entorno y Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio Plan Seccional Zonas de Conservación Histórica, Comuna de Monte Patria</li> <li>• Actualización Plan Regulador Comunal, durante el año 2022 se desarrollaron las etapas de Diagnóstico, imagen objetivo y anteproyecto.</li> <li>• Concientización de educación medioambiental</li> <li>• Programas de reciclaje</li> <li>• Fiscalización ambiental</li> <li>• Sistema de certificación ambiental municipal</li> <li>• Sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales</li> <li>• Proceso de resolución sanitaria para la planta de tratamiento de Huatulame y postulación de fondos relacionados con el área.</li> <li>• Aseo y Ornato Comunal enfocado en mantener as plazas, parques y diversas áreas verdes de la comuna, planificar y ejecutar proyectos municipales de nuevas y/o recuperación de estos espacios. Durante el año 2022, se destacan las siguientes acciones: Construcción "Proyecto Plaza Sol de Las Praderas" y Construcción "Proyecto Plaza Ángeles de Rapel".</li> <li>• Colaboración DIMAAO en proyectos adjudicados con la Comunidad e Instituciones, entre los cuales se destacan los siguientes: ojos de infancia: naturaleza audiovisual, gestión de residuos y reciclaje y educación ambiental inclusiva para la comuna de Monte Patria.</li> </ul>
b) Conservación de los Recursos hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Comunal del Agua: durante el año 2022 con el objetivo de concientizar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado del agua y fomentar prácticas sostenibles en su vida cotidiana, se realizaron las siguientes acciones: charlas interactivas en diversas localidades de la comuna; entrega de 200 kits de ahorro hídrico para las personas de la comuna.</li> </ul>

<b>Objetivo Estratégico N° 4:</b> <b>INFRAESTRUCTURA HABILITANTE</b>		Impulsar el desarrollo de infraestructura habilitante que mejore la conectividad física y digital de los territorios y sus habitantes, mejorando su calidad de vida y potenciando el desarrollo económico local.
<b>Línea de Acción</b>	<b>Proyectos</b>	
<b>a) Mejoramiento de la conectividad física y digital.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de resaltos reductores de velocidad en zonas urbanas, varios sectores comuna de Monte Patria.</li> <li>• Construcción Pavimento Básico Los Ángeles de Rapel, por parte de Dirección de Vialidad.</li> <li>• Construcción Pavimento Básico Pejerreyes Las Ramadas, por parte de Dirección de Vialidad.</li> <li>• Postulación de calles al llamado N°32 del Programa de Pavimentos Participativos del MINVU, Calles Los Callejas, Luis Toledo, Tomas Vega Antiguera, Quebrada Los Naranjos.</li> <li>• Priorización proyecto "Mejoramiento diversas calles localidad de Huana"</li> <li>• Licitación de obras proyecto "Mejoramiento vías de conexión entre Villa el Palqui y Villa Barrio Nuevo, comuna de Monte Patria"</li> <li>• Diseño y postulación proyecto "Construcción pavimentación Calle Projectada N°5, Monte Patria".</li> <li>• Gestión proyectos "Pavimentación de diversas calles de la comuna de monte patria. Calle Maipú, pje. Arturo Prat, pje. Gabriela Mistral y pje. Río Malleco".</li> <li>• Trabajo mancomunado de encuestas de conectividad telefonía e internet realizada por la Oficina de SERNAC Municipal.</li> <li>• Sumado a lo anterior, es preciso destacar el Programa de Conservación y Reparación de pavimentos y caminos, junto con la conservación periódica de caminos realizados con cuadrilla y equipamiento municipal.</li> </ul>	

Finalmente, el PLADECO debe ser un sistema de planificación municipal, capaz de ordenar las actividades y funciones de todas las unidades municipales.

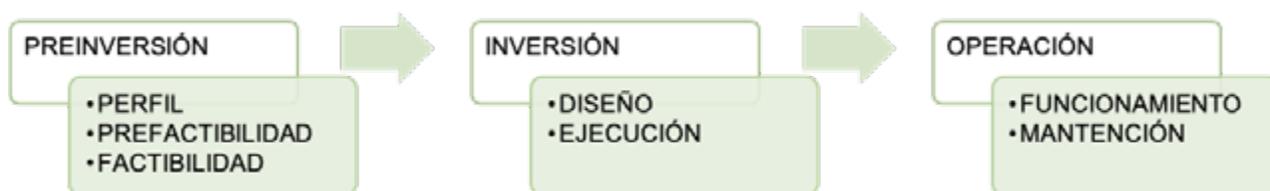
### **1.3 PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN 2022**

Una de las misiones del municipio de Monte Patria es apalancar recursos financieros externos que permitan dar respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad, así como generar las iniciativas de inversión que logren cumplir con la visión de desarrollo comunal planteada en los objetivos estratégicos del PLADECO 2019-2024. Por lo tanto, la realización de cada proyecto priorizado por la sociedad civil está ligado al Plan de Trabajo de la Municipalidad de Monte Patria en concordancia con el PLADECO vigente.

Desde el momento en que se detecta la necesidad de alcanzar un objetivo en particular, ya sea, una oportunidad de mejora o bien una nueva estrategia, se comienza a delinear un plan de intervención que permita definir el alcance del proyecto, postulándose a las etapas de pre inversión, inversión u operación (ver figura N°4).



**Figura N°4**  
**Etapas del Proceso de Inversión**  
 (Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)



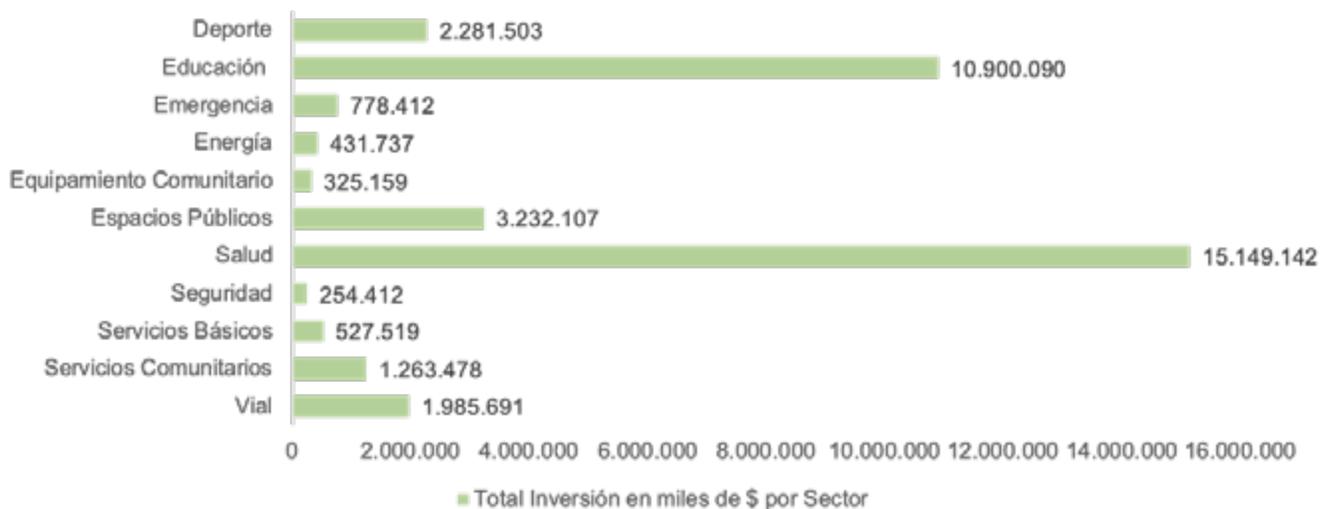
La cartera de proyectos se resume en la tabla N°6, considerando la cantidad de proyectos, beneficiarios e inversión total por sector. Se debe mencionar que:

- El 21% de los beneficiarios corresponde a servicios comunitarios, en la que se considera la adquisición de camiones recolectores de basura.
- Entre los sectores de salud y educación, representan un 71% de la inversión.

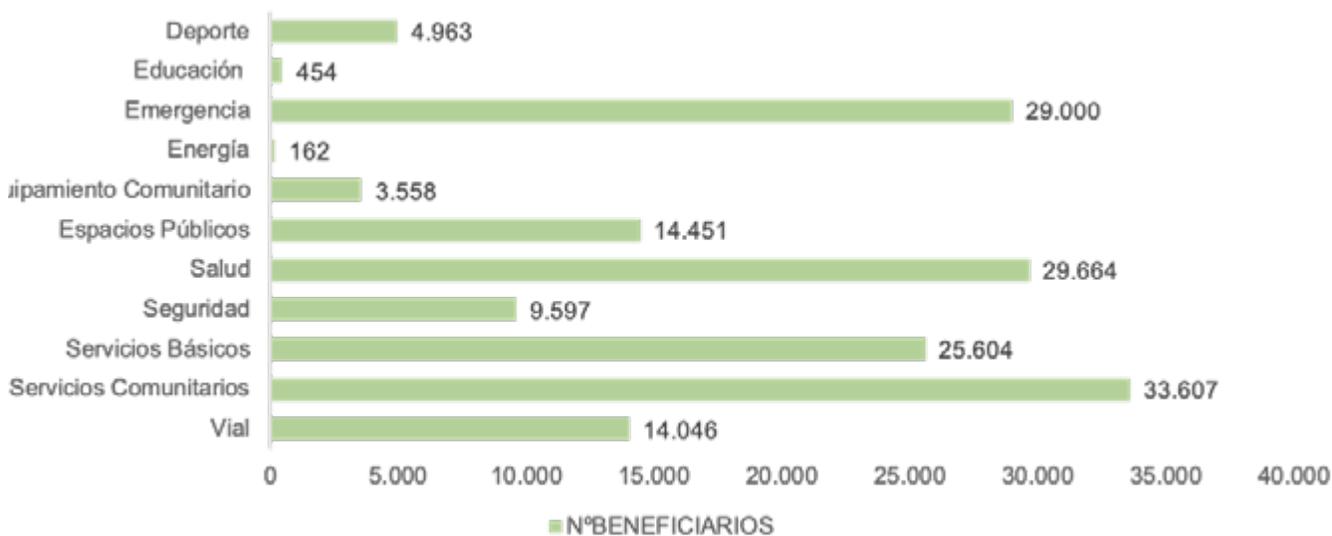
**Tabla N°6: Iniciativas gestionadas de SECPLA año 2022 por sector**  
 (Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)

SECTOR DE INVERSIÓN	Nº PROYECTOS	BENEFICIARIOS	TOTAL INVERSIÓN (en miles de \$)
Vial	9	14.046	1.985.691
Servicios Comunitarios	3	33.607	1.263.478
Servicios Básicos	7	25.604	527.519
Seguridad	6	9.597	254.412
Salud	3	29.664	15.149.142
Espacios Públicos	5	14.451	3.232.107
Equipamiento Comunitario	3	3.558	325.159
Energía	1	162	431.737
Emergencia	2	29.000	778.412
Educación	2	454	10.900.090
Deporte	1	4.963	2.281.503
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>		<b>37.129.250</b>

**Figura N°5**  
**Inversiones por sector al 31/12/2022**  
 (Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)



**Figura N°6**  
**Personas beneficiarias al 31/12/2022**  
 (Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)



Las iniciativas de inversión permiten realizar estudios, diseños y/o ejecución de proyectos de diversa índole, lo que permite mejorar las condiciones actuales en que se encuentran los habitantes de la comuna. Además, se considera la ejecución de proyectos de pavimentación, mejoramiento de la red comunal de educación y salud, obras de saneamiento sanitario, proyectos de electrificación, entre otros.

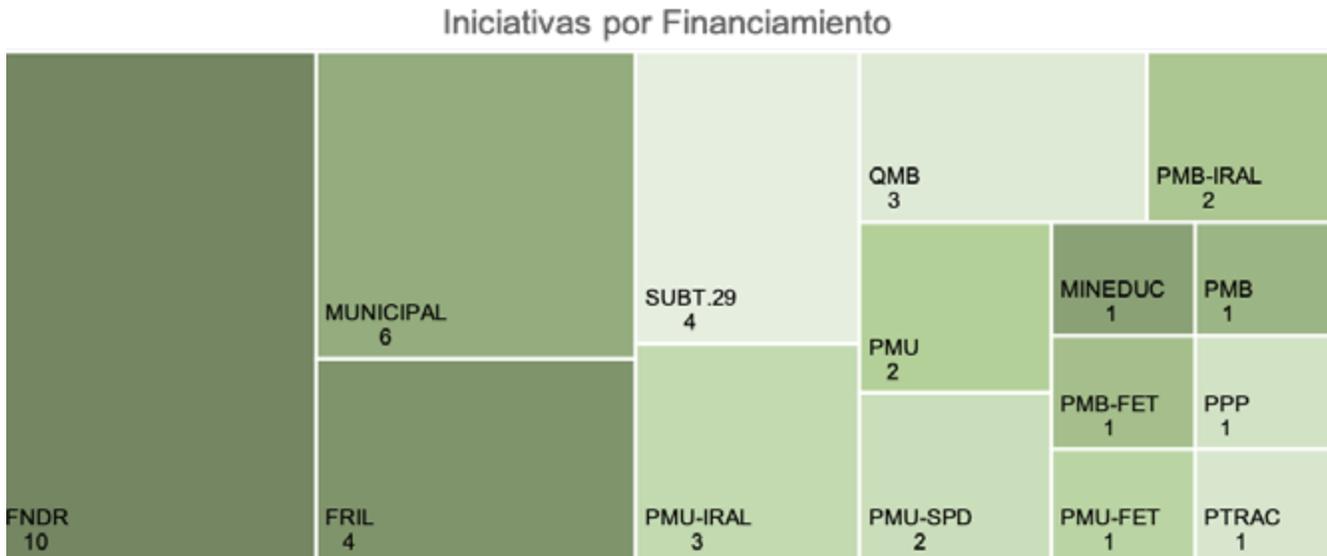
Debe señalarse que las obras de infraestructura ejecutadas en la comuna generan ocupación de mano de obra local, con lo cual se produce un beneficio directo a las familias montepatrinas debido a la generación de empleos.

Durante el año 2022, la inversión total en proyectos de infraestructura pública en la comuna alcanzó la suma de \$37.129.250 (treinta y siete mil ciento veintinueve millones doscientos cincuenta mil pesos), considerando la inversión gestionada por el municipio y los organismos del Estado.

**Tabla N°7**  
**Proyectos año 2022 por financiamiento y etapas**  
 (Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)

FINANCIAMIENTO	CONCLUIDO (en miles de \$)	EN EJECUCIÓN (en miles de \$)	EN OTRAS ETAPAS (en miles de \$)	TOTAL (en miles de \$)
<b>FNDR</b>	2.281.503	9.992.560	20.542.070	32.816.133
<b>FRIL</b>	0	0	305.747	305.747
<b>MINEDUC</b>	0	95.000	0	95.000
<b>MUNICIPAL</b>	97.163	0	0	97.163
<b>PMB</b>	0	0	271.753	271.753
<b>PMB-FET</b>	0	36.000	0	36.000
<b>PMB-IRAL</b>	0	83.195	75.474	158.669
<b>PMU</b>	0	0	119.999	119.999
<b>PMU-FET</b>	65.138	0	0	65.138
<b>PMU-IRAL</b>	0	0	119.060	119.060
<b>PMU-SPD</b>	0	0	118.019	118.019
<b>PPP</b>	0	0	356.616	356.616
<b>PTRAC</b>	0	0	22.979	22.979
<b>QMB</b>	64.429	0	397.841	462.270
<b>SUBT.29</b>	0	0	2.084.704	2.084.704
<b>TOTAL</b>	<b>2.508.233</b>	<b>10.206.755</b>	<b>24.414.262</b>	<b>37.129.250</b>

**Figura N°7**  
**Proyectos gestionados por fuente de financiamiento al 31/12/2022**  
 (Fuente: Secretaría Comunal de Planificación)



En virtud de mejorar la calidad de vida para los habitantes de la comuna, se detallan a continuación los proyectos más importantes que se encuentran previos a su materialización, en ejecución o bien hayan concluido durante el año 2022.

**1.3.1 Iniciativas culminadas**

Corresponde al seguimiento y conclusión de los proyectos de obras y estudios que ya finalizaron, entre los cuales se destacan 3 iniciativas, cuyo monto total asciende a M\$2.411.070

Dentro de este apartado se puede destacar la construcción del Estadio El Pueblo de Chañaral Alto y la construcción de resaltos en Chañaral Alto, El Palqui y Monte Patria.

- **Construcción Estadio El Pueblo, Chañaral Alto:** Infraestructura habilitada para el desarrollo de partidos de fútbol de nivel profesional inicial (tercera división). Para su correcta ejecución, se gestionó ante el Gobierno Regional de Coquimbo un suplemento de fondos por un monto de M\$186.836 Esta obra complementa una serie de intervenciones públicas que se han realizado y/o se encuentran realizando en la localidad.

<b>Proyecto</b>	<b>Construcción Estadio El Pueblo, Chañaral Alto, Monte Patria</b>
<b>Fuente financiera</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Gobierno Regional de Coquimbo
<b>Inversión Total</b>	M\$ 2.281.503
<b>Beneficiarios</b>	4.963

- Construcción de reductores de velocidad en zonas urbanas;** Chañaral Alto, Huatulame, El Palqui y la ciudad de Monte Patria: Con 44 lomos de toro ejecutados en distintos sectores se busca mejorar la seguridad de los transeúntes y vecinos de los sectores más poblados de nuestra comuna adicional a esto mediante el programa quiero mi barrio, se apalancan los recursos para ejecutar otro proyecto de señalética y reductores de velocidad. Ambos proyectos se detallan a continuación

<b>Proyecto</b>	<b>Construcción Resaltos Reductores de Velocidad en zonas urbanas de Chañaral Alto, El Palqui y ciudad de Monte Patria</b>
<b>Fuente financiera</b>	Fondo de Emergencia Transitoria del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
<b>Inversión Total</b>	M\$ 65.138
<b>Beneficiarios</b>	7.200

<b>Proyecto</b>	<b>Mejoramiento y Orden Señalética de Tránsito Vial y Peatonal</b>
<b>Fuente financiera</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Gobierno Regional de Coquimbo
<b>Inversión Total</b>	M\$ 64.429
<b>Beneficiarios</b>	1.779

### 1.3.2 Iniciativas en ejecución

Se contemplan varias obras y estudios que comenzaron o continuaron su ejecución durante el año 2022, las que serán entregadas a la comunidad durante los años posteriores. Durante el 2022 se encuentran en ejecución 3 obras, 1 diseño, 3 factibilidades y 1 asistencia técnica cuyo monto total es de \$10.071 millones. .

Se puede destacar la Reposición del Centro de Salud Carén, Construcción Parque Chañaral Alto, Construcción Sistema de Distribución Agua Potable Los Rojas y varios estudios de factibilidad para obras de urbanización (Los Morales, Chañaral de Carén y Pedregal)

- Reposición del Centro de Salud Familiar Carén:** Las actuales condiciones para la prestación de atención primaria de salud en el sector de Carén crean la necesidad de replantear un cambio, ya que en primera instancia la materialidad, diseño y funcionalidad dista mucho de lo requerido por el nuevo modelo de Centro de Salud Familiar. Lo que provoca, en la práctica, un desorden y bajo control para el cumplimiento de los requerimientos mínimos para el correcto funcionamiento, lo cual se traspaasa al usuario. Por lo señalado, la reposición del Centro de Salud busca entregar una infraestructura acorde al modelo sanitario y que complemente una atención digna y de calidad para los habitantes del sector.

<b>Proyecto</b>	<b>Reposición Centro de Salud Caren, comuna de Monte Patria</b>
<b>Fuente financiera</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Gobierno Regional de Coquimbo
<b>Inversión Total</b>	M\$ 6.973.538
<b>Beneficiarios</b>	5.913

- **Construcción Parque Chañaral Alto:** Proyecto que cuenta con avance un aproximado del 75% y tiene como objetivo consolidar el vínculo de los principales sectores de la localidad, generando una integración social de la comunidad mediante espacios urbanos aptos para el encuentro, recreación y esparcimiento.

<b>Proyecto</b>	<b>Construcción Parque Chañaral Alto, comuna de Monte Patria</b>
<b>Fuente financiera</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Gobierno Regional de Coquimbo
<b>Inversión Total</b>	M\$ 2.786.965
<b>Beneficiarios</b>	3.328

- **Construcción sistema de distribución Agua Potable Rural (APR), localidad Los Rojos, Monte Patria:** Proyecto que considera mejorar el sistema que suministra agua potable para los habitantes del sector. Pasando de acarreo por camiones aljibes a un sistema con estanque central y una red de tuberías que llevan el agua a las diferentes familias que viven en el sector.

<b>Proyecto</b>	<b>Construcción Sistema de Distribución Agua Potable Rural, localidad Los Rojos, Monte Patria</b>
<b>Fuente financiera</b>	Programa de Mejoramiento de Barrios - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
<b>Inversión Total</b>	M\$ 83.195
<b>Beneficiarios</b>	128

En relación a los estudios de factibilidad para las obras de urbanización – para las localidades de Los Morales, Chañaral de Carén y Pedregal – estos buscan entregar una solución eficiente y adecuada a la problemática de evacuación y disposición de aguas servidas que presentan las poblaciones de las localidades mencionadas.

Resolver dicho problema facilitará el desarrollo de otras inversiones, tales como pavimentación y alumbrado público, acciones relevantes para la conectividad y seguridad de los sectores que se están consolidando como urbanos en zonas rurales.

<b>Proyectos</b>	<b>Construcción Obras de Urbanización localidades de Los Morales, Chañaral de Caren y Pedregal</b>
<b>Fuente financiera</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Gobierno Regional de Coquimbo
<b>Inversión Total</b>	M\$ 232.057
<b>Beneficiarios</b>	1.348

### 1.3.3 Iniciativas en licitación

Previo a la ejecución y suscripción de contrato para cualquier proyecto o estudio el municipio debe desarrollar el proceso de licitación que permita adjudicar el proyecto o estudio al mejor oferente. Durante el 2022 el municipio dispone de las condiciones para licitar 6 proyectos.

NOMBRE PROYECTO	TIPO	ÁREA	BENEF.	MONTO (en miles de \$)	ENTIDAD	FINAN.
Reposición Escuela Concentración Fronteriza Tulahuen, Monte Patria	Obra	Educación	390	10.805.090	GORE	FNDR
Reposición Sede Comunitaria, Chañaral Alto	Obra	Equipamiento Comunitario	1.526	128.922	GORE	FRIL
Adquisición Camión Limpia Fosas con Hidrojet, comuna de Monte Patria	Camión	Servicios Básicos	15.478	100.793	GORE	SUBT.29
Construcción Red Aérea de Alumbrado Público, varios sectores, comuna de Monte Patria	Obra	Seguridad	6.925	51.617	GORE	FRIL
Construcción Alumbrado Paneles Fotovoltaicos, El Tome Alto, Monte Patria	Obra	Seguridad	760	43.894	GORE	FRIL
Mejoramiento vías de conexión entre Villa El Palqui y Villa Barrio Nuevo, comuna de Monte Patria	Obra	Vial	606	39.020	SUBDERE	PMU-IRAL
<b>TOTAL</b>				<b>11.169.336</b>		

### 1.3.4 Iniciativas con recursos asignados

El trabajo realizado por las autoridades regionales en conjunto con la SECPLAN ha permitido la aprobación de los recursos para la ejecución de numerosas iniciativas de inversión, presentadas a las diferentes fuentes de financiamiento público que existen. Entre las que cuentan con recursos asignados se puede mencionar:

NOMBRE PROYECTO	TIPO	ÁREA	BENEF.	MONTO (en miles de \$)	ENTIDAD	FINAN.
Adquisición de Maquinaria para Vertedero Municipal, Monte Patria	Maquinaria	Servicios Comunitarios	32.607	837.999	GORE	SUBT.29
Adquisiciones Camiones Recolectores de Basura, comuna Monte Patria	Camión	Servicios Comunitarios	28.000	402.500	GORE	SUBT.29
Construcción Red Alcantarillado y Soluciones Domiciliarias Calle Alberto Hurtado Pob. Gabriel Maurat, El Palqui	Obra	Servicios Básicos	35	75.474	SUBDERE	PMB-IRAL
SPD Mejoramiento Espacio Villas de Monte Patria	Obra	Espacios Públicos	3.294	65.037	SPD	PMU-SPD
SPD Construcción Alumbrado Público La Cisterna Monte Patria	Obra	Seguridad	47	52.982	SPD	PMU-SPD
Pavimentación Pasaje Gabriela Mistral ciudad de Monte Patria	Obra	Vial	51	42.853	SUBDERE	PMU-IRAL
<b>TOTAL</b>				<b>1.476.845</b>		

### 1.3.5 Iniciativas con aprobación técnica

La gestión de proyectos públicos requiere la aprobación técnica y económica de las iniciativas presentadas, esto para asegurar la correcta inversión de los recursos del Estado. Es por esto que, antes de apalancar los recursos económicos e iniciar la ejecución de obras, se requiere de la aprobación técnico-económica, la cual se obtiene en función de los requerimientos de la fuente de financiamiento o en su defecto del Ministerio de Desarrollo Social cuando el proyecto supere un monto preestablecido. Según lo anterior, en la gestión 2022 se logró concretar la aprobación técnica y continuación de la vigencia de aprobación de los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	TIPO	ÁREA	BENEF.	MONTO (en miles de \$)	ENTIDAD	FINAN.
Reposición de Maquinaria Municipal para Servicios Comunitarios, Monte Patria	Maquinaria	Emergencia	29.000	743.412	GORE	SUBT.29
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida 2022 comuna de Monte Patria	Asistencia Técnica	Servicios Comunitarios	1.000	22.979	SUBDERE	PTAC
Llamado N°32 Pavimentos Participativos	Obra	Vial	62	356.616	MINVU	PPP
Reposición Centro de Salud Familiar El Palqui, comuna de Monte Patria	Obra	Salud	8.515	7.903.851	SERVICIO SALUD	FNDR
Mejoramiento Espacio para Actividades Barriales y Área de Juego	Obra	Espacios Públicos	1.779	282.918	MINVU	QMB
Construcción Equipamiento Plaza Barrial Villa El Palqui	Obra	Equipamiento Comunitario	1.779	114.923	MINVU	QMB
<b>TOTAL</b>				<b>9.424.699</b>		

### 1.4 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

La comuna de Monte Patria cuenta con un Plan Regulador Comunal vigente desde el año 2018. Sin embargo, en conjunto con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo y financiado con fondos sectoriales, se encuentra en proceso de actualización dicho instrumento de planificación. Durante el año 2022, se desarrollaron las participaciones ciudadanas para su modificación.

### 1.5 VIVIENDA Y HABITABILIDAD

En temas de desarrollo habitacional, el municipio ha abordado las exigencias del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), en cuanto a actuar como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), siendo su principal objetivo el contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Monte Patria, trabajando para satisfacer sus necesidades habitacionales para hacer de esta comuna un lugar más apropiado donde vivir y desarrollarse.

Por lo tanto, la SECPLAN se encuentra a cargo de la Oficina de la Vivienda, la cual actúa como entidad patrocinante y también como puente mediador e implementador de los diversos programas en el área habitacional, entregando una solución definitiva al tema de la vivienda propia, trabajando en conjunto con SERVIU y el MINVU.

Dentro de la cartera de proyectos postulados por la Oficina de Vivienda en el año 2022, fueron gestionadas las iniciativas que se indican a continuación:

- 2 proyectos de Áreas Verdes
- 2 proyectos de Centros Comunitarios
- 22 subsidios a Tarjeta Banco Material
- 15 subsidios de construcción de casa en sitio propio

TOTAL AÑO 2022 \$1.166 MILLONES

### 1.5.1. Subsidios y ayudas habitacionales

- **Construcción en sitio propio D.S.1:** La finalidad de este programa es facilitar el acceso a la vivienda de familias de sectores económicos medios, que cuentan con un sitio propio y que tienen capacidad de ahorro, a la vivienda propia y definitiva. Este aporte permite la construcción de una vivienda en el cual debe contar mínimo con 3 recintos (1 baño, sala de estar-comedor, cocina y dormitorios).

ESTADO	EN ESPERA DE SUBSIDIO
<b>Inversión Total (en miles de \$)</b>	312.661 (MINVU: 291.503; Co-Pago: 21.158)
<b>Financiamiento</b>	DS 01
<b>Beneficiarios</b>	15 familias

- **Programa de Protección Familiar (D.S.255 - PPF):** La tarjeta Banco de Materiales (Giftcard), consiste en una ayuda económica que permite adquirir materiales de construcción para mejorar techumbres, canaletas, además de realizar otras mantenciones de las viviendas tales como mejoramiento interior y cierres perimetrales.

ESTADO	EN ESPERA DE SUBSIDIO
<b>Inversión Total (en miles de \$)</b>	30.800 (MINVU: 30.030; Co-Pago: 770)
<b>Financiamiento</b>	DS 255 - PPF
<b>Beneficiarios</b>	22 familias

### 1.5.2. Programa Mejoramiento Viviendas y Barrios (D.S.27)

Esta iniciativa busca detener el proceso de deterioro de las viviendas y barrios, mejorar, ampliar e implementar sistemas de eficiencia hídrica, promover la acción colectiva de los habitantes, buscando que se organicen en torno a objetivos comunes, recuperar y preservar inmuebles antiguos y junto con eso cambiar la percepción que tienen los vecinos de sus barrios y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

En el año 2022, se obtienen:

3 Iniciativas Postuladas	Inversión Total de \$479 Mill.	Superficie Urbanizada de 1.753m <sup>2</sup>
--------------------------	--------------------------------	--

El detalle de los proyectos es el siguiente:

**Construcción Área Verde El Peralito**

El Proyecto ubicado en la Villa Los Lagos, considera un área postulada de 3.479 m<sup>2</sup>, de los cuales 1.053 m<sup>2</sup> y 1.376 m<sup>2</sup> serán urbanizados y movimiento de tierra natural, respectivamente. El área verde contará con dos pérgolas, accesibilidad universal, paisajismo, entre otras intervenciones.

<b>ESTADO</b>	<b>60% AVANCE</b>
<b>Inversión Total (en miles de \$)</b>	<b>112.000 (MINVU: 99.674; Municipal: 12.279)</b>



*Avance de edificación Plaza Villa Los Lagos*

**Construcción Área Verde Marcial Taborga**

Corresponde a obras de urbanización de área verde, ejecución de obras de pavimentos y ornato. Se intervendrá una superficie de 16.030 m<sup>2</sup> la cual se urbanizará 473 m<sup>2</sup>. Dicha área verde contará con pavimentación, iluminación LED, huerta urbana, estacionamientos y paisajismo

<b>ESTADO</b>	<b>SIN INICIO DE OBRAS</b>
<b>Inversión Total (en miles de \$)</b>	<b>116.890 (MINVU: 105.201; Municipal: 11.689)</b>

### Construcción Centro Comunitario para Reciclaje y Cuidado de Aguas

Ubicándose en el sector Los Lagos, contará con una superficie útil construida de 226 m<sup>2</sup>, emplazada en un terreno de 1090 m<sup>2</sup>, y tendrá el siguiente programa arquitectónico: Sala de Reuniones, sala recreacional y dos talleres, cocina, dos baños y uno universal, tres bodegas, recepción y huertas educativas. También se enseñarán los sistemas de reciclaje de plásticos, basuras y creación de compost, promoviendo la vida sana y sustentable a las futuras generaciones.

ESTADO	SIN INICIO DE OBRAS
Inversión Total (en miles de \$)	250.528 (MINVU: 225.480; Municipal: 25.048)

#### 1.5.3. Programa Habitabilidad Rural

Este subsidio está destinado a familias que necesitan una solución habitacional y viven en zonas rurales o urbanas de hasta 5.000 habitantes. Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos. Como municipalidad se postuló a un proyecto, cuyo detalle es el siguiente:

### Construcción Centro Comunitario de Cuidados y Protección

Proyecto de edificación que se ubicará en Cerrillos de Rapel, contando con una superficie total edificada de 206 m<sup>2</sup>. Tendrá un espacio de cuidados, salón cultural, dos baños universales, sala de economía local, bodega, patio de servicio y cocina.

ESTADO	SIN INICIO DE OBRAS
Inversión Total (en miles de \$)	282.164 (MINVU)

#### 1.5.4. Programa Quiero Mi Barrio

Por la necesidad de poder intervenir en el sector de Pueblo Hundido, a través de programas que tengan como objetivo fortalecer el tejido social con procesos participativos, es que se ha implementado el programa Quiero mi Barrio, el cual mejoraría el déficit de espacio público, acceso a equipamiento de escala barrial y vulnerabilidad social. La inversión total por este programa, asciende a \$1.050 millones, el cual financiará el programa durante 4 años.

ESTADO	SIN INICIO DE OBRAS
Inversión Total (en miles de \$)	1.050 (MINVU: 1.000.000; Municipal: 49.590)



*Lanzamiento Quiero Mi Barrio, Pueblo Hundido*

## 1.6 PERMISOS Y RECEPCIONES DE OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN

La Dirección de Obras Municipal (DOM) tiene como objetivo principal procurar el adecuado desarrollo urbanístico de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el territorio comunal. De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, esta dirección se encarga de estudiar antecedentes, dar los permisos para ejecutar obras y verificar el cumplimiento de todos los procesos de la dirección, de acuerdo a las disposiciones sobre construcciones contempladas en la ley señalada anteriormente, Ordenanza General, planes reguladores comunales e intercomunales, ordenanzas locales y normas y reglamentos aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

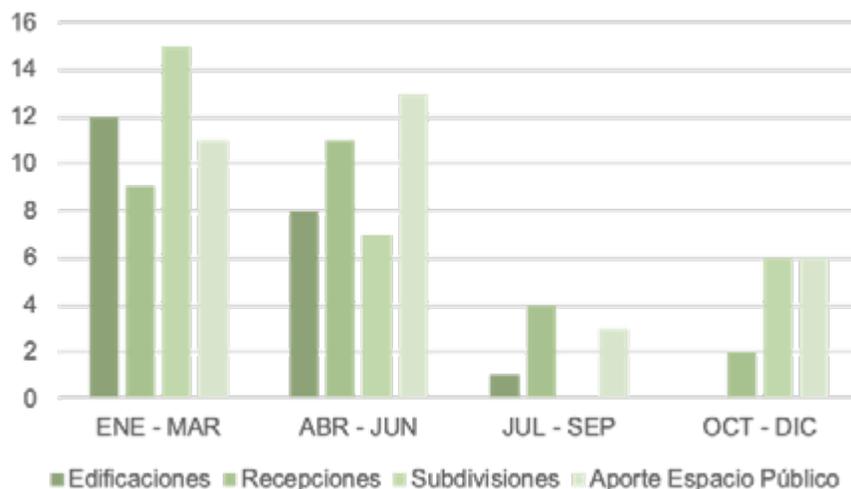
En la siguiente tabla se detalla un total 112 trámites de obras otorgados, de los cuales los permisos de edificación representan un 42% de dicha cantidad. Asimismo, se destaca levemente un aumento de otorgaciones en el último trimestre, que totalizan 33 unidades.

TRÁMITES OBRAS LGUC	OTORGADOS EN CANTIDAD AÑO 2022	VARIACIÓN RESPECTO AÑO 2021
Permisos de edificación	47	-29,9%
Certificados de recepción	39	+18,2%
Subdivisiones aprobadas	12	+50,0%
Aporte espacio público	14	+40,0%



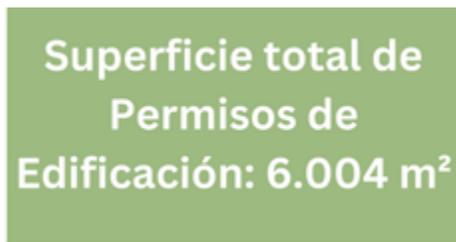
*Estadio El Pueblo, Chañaral Alto*

**Tabla N° 08**  
**Permisos de Obras otorgados por tipo y trimestre año 2022**  
 (Fuente: Registro interno Dirección de Obras Municipales)



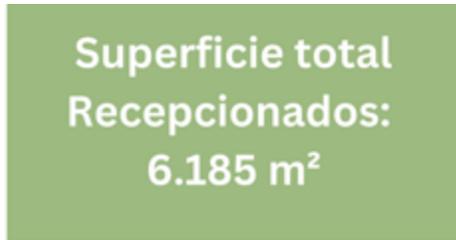
**Permisos de Edificación**

Se recibieron solicitudes de este tipo para obras nuevas, ampliaciones y obras menores, las cuales promediaron 128 m<sup>2</sup> por cada permiso de este tipo.



**Certificados de Recepción**

Para la recepción de obras, que dan cumplimiento a la normativa, se considera una media de superficie por recepción unitaria de 159 m<sup>2</sup>



Finalmente, los ingresos totales para el año 2022 en lo que respecta a derechos municipales por el cobro de permisos de urbanización y aporte al espacio público, ascienden a la suma de: 17.679.499.

En la figura los \$11,7 millones corresponden a Permisos de Edificaciones, \$5,8 millones a Subdivisiones y \$135 mil a Aporte al Espacio Público según la Ley 20.958.

**Figura N° 09**  
**Permisos por derechos de urbanismo y construcción año 2022**  
 (Fuente: DOM)

Derechos de Urbanismo y Construcción, 2022



■ Permisos de Edificación ■ Subdivisiones ■ Aportes Espacio Público

## Departamento de Operaciones Municipales

Este Departamento depende directamente del administrador (a) municipal y tiene como principal objetivo dar cobertura a una serie de funciones que tienen una transversalidad en su ejecución y que principalmente apoyan la gestión municipal de manera integral, procurando optimizar los recursos humanos, técnicos y físicos para satisfacer las necesidades manifiestas sean estas tanto de origen interno como aquellas que la comunidad requiere., para lo cual deberá coordinar y fiscalizar las secciones de Servicios Generales, Movilización, Maquinarias y Alumbrado Público

Entre los objetivos está mantener el buen estado y conservación los bienes inmuebles municipales; dirigir y supervisar las labores de aseo y guardias de las dependencias municipales; distribuir los auxiliares en las dependencias municipales; otorgar el apoyo logístico en las diversas actividades municipales.

## Unidad de Luminarias Públicas

Ampliación de red de alumbrado público en calle de acceso a población Pablo Pio de El Palqui, lo cual implica seguridad, recuperación de espacios públicos y una necesidad manifiesta de los pobladores del sector, Instalación de empalmes monofásicos en Los Tapias, instalación de luminarias públicas en Cerro Alegre, población Porvenir, Centro Chañaral Alto. esta línea de acción tiene un financiamiento de \$ 7.281.544.



*Luminarias en recinto deportivo , El Palomo*

También se realizaron trabajos para la extensión de red de alumbrado público en la localidad de El Palomo e instalación de nuevas luminarias en la localidad de Los Laureles, sector que no contaba con un espacio que permitiera ser utilizado por la comunidad. Aquí se trabajó en iluminación para cancha deportiva, juegos infantiles, generándose un espacio de vital importancia para recreación y lugar de encuentro de los vecinos del sector. Instalación de luminarias públicas en las Plazoletas de Sol de las Praderas, Varillar Alto, con un valor agregado de \$2.492.706.



*Reparación de Conexiones Eléctricas*

Mejoramiento, extensión e instalación de luminarias públicas en las localidades de El Cuyano, Chaguaral Bajo, El Macano, Las Ramadas de Tulahuén, sector Centro de Tulahuén, mejoramientos por un monto de \$4.645.049.



*Iluminación de Calle Principal, Tulahuén*

### **Unidad de Servicios Generales**

Dicha unidad operacional tiene por objetivo mantener y mejorar las condiciones de habitabilidad para vecinos de la comuna, realizando diversas intervenciones en el territorio, todas respaldadas por solicitudes de la ciudadanía. El público objetivo prioritario es por misión, las y los vecinos (y territorios) que habiten en condiciones de vulnerabilidad. Entre las labores realizadas en el 2022, se registran acciones en los sectores de Mostacilla, Huatulame, Villa El Palqui, Chilecito, Tamelcura, entre otras localidades por un monto estimado de \$7.060.000.

También se realizaron mejoramientos de baches, asfalto y hormigón de calles, pasajes, puentes, además de reparación y mantención de veredas en la comuna con un financiamiento de \$ 22.000.000; reparación y mantención de sedes sociales, Lord Cochranne, Semita, Juntas Dos Rios, Club Adulto Mayor Carén, Rampa de Acceso Chañaral Alto. Monto \$ 8.144.940; Construcción de Farmacia Municipal por un monto de \$ 5.750.000.

### **Unidad de Maquinarias**

Dicha unidad tiene el deber de llevar un registro de solicitudes de la comunidad, así como también de las solicitudes institucionales de trabajos a realizar, informando al jefe de departamento para priorizar las ejecuciones.

Entre los aspectos a destacar de esta unidad, está la ejecución de solicitudes de maquinarias por la comunidad, como movimientos de tierras en terrenos de propiedad social (organizaciones comunitarias, JJ.VV, etc.) y/o también, en terrenos de propiedad municipal, para realizar acciones para la comunidad.

Este 2022 destaca la preparación de caminos principales y secundarios: Rio Grande en los sectores de Chagual, Mundo Nuevo, Tulahuen, Caren, por un monto estimado de \$ 12.000.000.

Mejoramientos en el Rio Huatulame: camino principal de Huanilla, Palos Quemados, Calles Chañaral Alto, Las Cardas, Los Rojas, Huatulame, El Tome Alto, Huana; reparación y mantención de caminos, Carretones, El Peñón de Semita, Chilecito, Panguessillo, Flor del Valle, Piedras Bonitas.

El financiamiento total de las obras menores del equipo de operaciones municipales; entre maquinarias, servicios generales y alumbrado público, alcanza una cifra de inversión de \$319.564.000.



*Reparación y mantención de caminos*



*Localidad El Chagual, Río Grande*



02

# Calidad de Vida





## 2.1 RED DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El sistema educativo municipal cuenta con 42 establecimientos educacionales y 6 jardines infantiles, estos últimos bajo el convenio Municipalidad de Monte Patria – JUNJI. Ante ello, la oferta educativa que se dispone, considera educación parvularia (desde nivel sala cuna a segundo nivel de transición), enseñanza básica y media (humanista, científico y técnico profesional), educación especial y educación de adultos. El 55% de estos centros educativos se ubica en territorio urbano y el 45% en territorios rurales (Fuente: DEM 2022).

Durante el año 2022, la gestión de esta red toma como base los ejes de cercanía y buen trato, participación ciudadana y transparencia. Así, a partir de dichos elementos, se ha atendido los efectos que la emergencia sanitaria demandó, referente al fortalecimiento y continuidad de los conocimientos y herramientas que debieran adquirir las y los estudiantes para su éxito escolar. Para ello, la tarea ha estado centrada en el reencuentro educativo, al tiempo de ir progresivamente recuperando los espacios, actividades y, con ello, avanzar en la recuperación plena de las clases presenciales.

Por lo anterior, este periodo ha estado colmado de aprendizajes y de enormes esfuerzos de los y las integrantes de las diversas comunidades educativas, quienes, a pesar de la pandemia, han estado comprometidos/as en la labor de construir un Sistema Educativo Comunal de calidad, integrado e inclusivo, que ofrezca un abanico de oportunidades para el desarrollo integral los y las estudiantes, independientemente de su condición social, cultural y/o económica.



*Estudiantes Escuelas Multigrados*



*Modelo de educación intercultural*

### 2.1.2 Desarrollo de Habilidades Sociales y Estilo de Vida Saludable

Los lineamientos estratégicos del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2022, se relacionaron con el desarrollo de habilidades sociales y estilos de vida saludable, el fortalecimiento de las bases curriculares y de los aprendizajes, de la educación técnico profesional, de la equidad en los establecimientos multigrados, del aprendizaje del idioma inglés, la asistencia y matrícula escolar. Al efecto se destacan:



- **Programa 4 a 7**

Se ha proporcionado a mujeres de las localidades de El Palqui, Chañaral Alto y El Peralito un servicio de cuidado infantil integral para niñas y niños entre 6 a 13 años de edad, permitiendo de esta manera que las madres y/o cuidadoras responsables beneficiadas, puedan desarrollar actividades laborales de mejor manera y extendida, permitiéndoles una condición más favorable para el desarrollo de su autonomía económica y el fortalecimiento de sus competencias laborales.

Beneficiarias 133 Mujeres



- **Juegos Deportivos Comunes**

Los esfuerzos para implementar jornadas deportivas territoriales como apoyo al desarrollo de la práctica regular de actividad física han sido relevantes para fortalecer, diversificar y masificar la actividad deportiva al interior de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, para que los y las estudiantes desarrollen habilidades motrices, actitudes proclives al juego limpio, el liderazgo y el autocuidado.

Participan 330 Estudiantes



• **Integración social, participación e identidad local**

Se destaca la promoción de la cultura, el deporte y la recreación, desde todas las dimensiones de la gestión, a través de las asignaturas del Plan de estudio, talleres de Jornada Escolar Completa (JEC) e instancias extracurriculares, dirigidas a los distintos estamentos de la comunidad educativa.

10 Establecimientos Educativos con sellos en Identidad y Rescate del Patrimonio Cultura

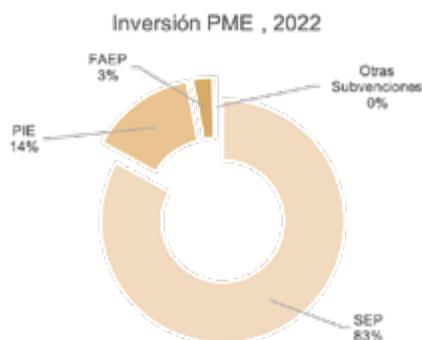
93% de Establecimientos Educativos con JEC



• **Aprendizaje Significativo y Profundo**

Los proyectos de mejoramiento educativo (PME) implementados en cada uno de los establecimientos educacionales municipales, bajo la ley N° 20.248, son una herramienta de planificación y gestión que permiten guiar el fortalecimiento de los procesos institucionales y pedagógicos al interior de las unidades educativas y, de esta forma, ir mejorando continuamente los aprendizajes de cada uno de los y las estudiantes.

La inversión PME del año 2022, de acuerdo a la figura N°10, se destaca que \$2.092 millones corresponden a la subvención escolar preferencial (SEP).



90% acciones de mejoramiento educativo 2022

Inversión PME 2022: \$2.520 millones



- **Fortalecimiento de la equidad en los establecimientos multigrados**

Acá se fortalece la calidad integral de la enseñanza y sentido de equidad en los establecimientos multigrados del territorio, implementando políticas, procedimientos y estrategias para asegurar el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes, considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses.

04 tienen talleres permanentes de Educación Ambiental.

10 presentan talleres atendidos con docentes especialistas en inglés

El 100% cuenta con mantención permanente de sus recursos tecnológicos e informáticos.



- **Vinculación con el entorno**

Su propósito es la promoción y apoyo a la vinculación de los Establecimientos Educativos Municipales con la comunidad y redes de apoyo, a través de convenios y de la organización de iniciativas para que los estudiantes fortalezcan el sentido de responsabilidad y pertenencia con el entorno.

100% de Consejos Escolares ejecutados

Inicio actividades académicas del CFT Region de Coquimbo en Monte Patria.

Comienzo gestión de convenio de articulación entre las carreras técnicas del Liceo Pdte Eduardo Frei con CFT Región de Coquimbo.



- **Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional**

Se generaron las condiciones para el fortalecimiento de la calidad de educación en este nivel y diversificación de la oferta educativa, en coherencia con las áreas productivas de la comuna de Monte Patria.

Reformulación PEI Liceo Eduardo Frei Montalva.

10° Seminario Gastronómico Intercultural

Seminario actualización técnica de Refrigeración y Climatización

Capacitación docente en "Aprendizaje Basado en Proyectos" (ABP)

### 2.1.2 Área Técnico Pedagógico

La presente área tiene como principal tarea el planificar e implementar, desde el nivel intermedio, los apoyos técnicos pedagógicos que demandan los establecimientos educacionales del territorio, con foco en la implementación efectiva del currículum, la gestión y liderazgo directivo, la convivencia escolar y el apoyo psicosocial a sus estudiantes.

#### Desarrollo Estudiantil:

- **Matrícula:** Determina la dinámica de la educación comunal, que para el año 2022 alcanzó un total de 4.666 estudiantes, donde en la figura N°XX se manifiesta la concentración de Educación General Básica y Educación Media, destacando la básica con 3.310 alumnos/as, correspondientes al (71%). En la figura N°XX se muestra una leve tendencia a la baja de las matrículas sostenidas en el tiempo, siendo una baja de 13 alumnos en un periodo de 4 años.

**Figura N°11**  
**Porcentaje Matrícula por Niveles Educativos 2022**  
 (Fuente: Departamento de Educación)



**Figura N°12 Matrícula periodo 2019-2022**

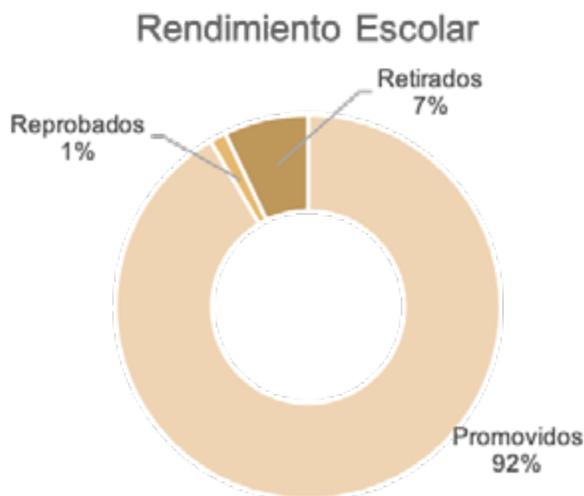
(Fuente: Departamento de Educación)



- Rendimiento Escolar:** La promoción de estudiantes evaluables alcanzan los 4.121 alumnos (92%), el cual es considerado como un escenario normal, aun cuando se evidencia disminuciones en algunos niveles escolares. Sin embargo, los 319 estudiantes retirados (7%) se considera una cantidad elevada, representando una eventual dificultad, dado que se interrumpe la trayectoria educativa de un porcentaje de estos estudiantes que desertan del sistema educativo, generando una limitación social.

**Figura N°13 Rendimiento Estudiantil año 2022**

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

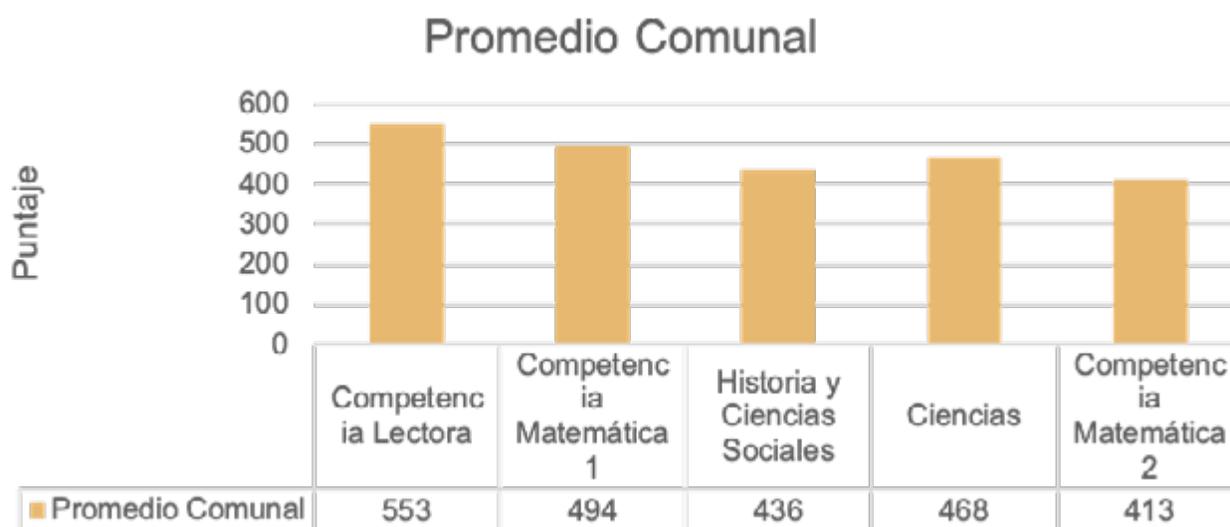


- Acceso a la Educación Superior:** Desde el año 2022, comenzó a aplicarse la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), la cual ha priorizado el desarrollo de habilidades más que a los contenidos. En la comuna de Monte Patria, quienes rinden estas pruebas son los estudiantes de enseñanza media de los establecimientos educacionales: Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva, Colegio República de Chile y Colegio Cerro Guayaquil. Entre los instrumentos empleados, se encuentran pruebas obligatorias de competencias lectoras y matemáticas, y las electivas de historia y ciencias sociales, ciencias y competencias matemáticas específicas.

Respecto a la evaluación, la escala de puntaje ha variado, con respecto a las pruebas de selecciones universitarias anteriores, registrándose una especie de equivalencia en este último sentido. Por ejemplo, 700 puntos de las pruebas anteriores corresponden a 608 puntos en comprensión lectora, 672 a matemáticas, 668 en ciencias y 665 en Historia y Ciencias Sociales. Es por ello, que en la figura N° 14 se tiene un promedio de 524 y 439 puntos para evaluaciones obligatorias y optativas, respectivamente, por lo que se deduce que los resultados del año 2022 no difieren significativamente de los años anteriores.

Ahora bien, de acuerdo a la figura N° 14 existe un alza en la cantidad de estudiantes que se destacan sobre los 700 puntos, los cuales corresponden a 18 y 5 alumnos/as de las pruebas de comprensión lectora.

**Figura N° 14**  
**Rendimiento PAES 2022**  
 (Fuente: DEMRE y DEM Monte Patria)



**Figura N° 15**  
**Estudiantes sobre 700 pts PAES 2022**  
 (Fuente: DEMRE y DEM Monte Patria)



Ahora, de acuerdo a los datos informados por cada Establecimiento Educacional que contaron con estudiantes de 4° medio el año 2022 (ver tabla N°15) se obtiene que:

- Un 20,8% se encuentran admitidos en el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), relacionado con la preparación y posterior acompañamiento académico y psicoeducativos de los alumnos/as que resulten habilitados y se matriculen en alguna de las instituciones de educación superior en convenio.
- El 17.3% está actualmente inserto en alguna institución de Educación Superior (Universidad, Instituto profesional o Centro de Formación Técnica), y el resto de estudiantes reporta estar trabajando, realizando un pre-universitario o sin actividad fuera de su casa.

**Tabla N°16**  
**Seguimiento Egresados de 4to Medio Educación Municipal**  
 (Fuente: Registro de Establecimientos Educacionales, Departamento de Educación)

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MATRÍCULA 2022 4TO MEDIO	ESTUDIANTES ADMITIDOS PACE	ESTUDIANTES ENSEÑANZA SUPERIOR
Colegio Cerro Guayaquil	25	6	11
Liceo Bic. de Excelencia Pdte. Eduardo Frei Montalva	123	24	0
Colegio República de Chile	54	12	24
<b>Total</b>	<b>202</b>	<b>42</b>	<b>35</b>

### 2.1.2.1 Programas e Iniciativas Educativas

El Departamento de Educación Municipal de Monte Patria desarrolla una serie importante de Programas y Proyectos Educativos que van en directo beneficio de todos los estudiantes de nuestra dispersa geografía. Entre ellos se mencionan los siguientes:



- **Programa de Integración Escolar (PIE):**

Estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, promoviendo y dando respuesta a los requerimientos que surgen en las particularidades de cada contexto escolar, mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario por parte de los equipos de aula, que planifican en las diversas modalidades los apoyos y estrategias necesarias acotadas a la diversidad de estudiantes. Para el año 2022, se puede decir que en este programa:

Se cuenta con el 20% del total de la matrícula cubierta por el programa.

Existen 96 profesionales que trabajan en esta iniciativa, distribuidos en educadores diferenciales, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogos y profesores.

- **Convivencia Escolar:** Este programa se ha ido cristalizando con el propósito de desarrollar habilidades en los estudiantes, con el objeto de que puedan ser más receptivos a las nuevas ideas; destacando el valor en la colaboración y en el encuentro multicultural, generando en ello el respeto con otras personas y fomentando el diálogo para la resolución de conflictos. Se destaca en esta gestión:

Activación Red Comunal de Convivencia Escolar, integrado por 36 profesionales de educación

Levantamiento de Planes de Abordaje Socio Emocional, de los 42 Establecimientos Educativos.

50 profesionales capacitados en Orientaciones para protocolo de actuación sobre consumo de alcohol y drogas'.

- Programa Habilidades Para la Vida (HPV):** Es un modelo de intervención psicosocial, que incorpora acciones de detección y prevención de riesgos de estos temas de manera temprana, promoviendo estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Este programa beneficia de manera directa a 222 actores de la comunidad estudiantil, cuya distribución aparece en la tabla N° 17 Respecto al costo operacional alcanzó los \$19.72 millones, del cual un 57% corresponde al personal y un 43% a material docente.

Tabla N°17

**Beneficiarios directos HPV 2022**

(Fuente: Departamento de Educación)

CATEGORÍA	Nº BENEFICIARIOS	%
<b>Apoderados/as</b>	31	14,0
<b>Docentes de NT a 4° básico</b>	60	27,0
<b>Equipo de Gestión</b>	43	19,4
<b>Unidad de prevención (Estudiantes)</b>	34	15,3
<b>Unidad de derivación</b>	29	13,1
<b>Unidad Red de Apoyo (Instituciones)</b>	25	11,3
<b>TOTAL</b>	<b>222</b>	<b>100%</b>

- Programa Residencia Familiar Estudiantil:** Su objetivo es apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios, ofreciéndose casas de familias tutoras, alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los y las estudiantes y, que puedan finalizar su proceso educativo. Para la presente cuenta pública, se destaca lo siguiente:

Cobertura: 23 estudiantes pertenecientes a 5 establecimientos educacionales	10 familias tutoras
	Financiamiento 2022: \$20 millones

- Programa Salud del Estudiante:** Busca resolver problemas vinculados salud al rendimiento escolar, tales como: Problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyen a su mantención en el sistema escolar. A continuación se indican las intervenciones del 2022.



• **Programa de Salud Bucal**

Convenio entre Municipalidad de Monte Patria y JUNAEB, el cual realiza la intervención temprana de estudiantes, enfatizando la promoción y prevención en salud bucal, otorgando de esta forma un tratamiento integral (clínico-educativo-preventivo) y permanente, lo cual produce una importante disminución del daño bucal en los niños y niñas atendidos.

300 Estudiantes Integresados

1000 estudiantes por control.

Ingresos recibidos 2022



• **Pro Retención:**

Su objetivo es contribuir al aseguramiento de la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, a través de la implementación de estrategias contextualizadas a las necesidades de cada comunidad educativa, en estudiantes de 7° básico a 4° año medio.

Se ha gestionado en el año 2022 lo siguiente:

Cobertura: 555 estudiantes, 14 establecimientos educativos.

Financiamiento 2022: \$87 millones

- **Becas Estudiantiles:** Busca apoyar a estudiantes en condición de vulnerabilidad y/o de buen rendimiento académico respecto a la tramitación de postulación y renovación de los beneficios que se indican en la tabla N° 18

Tabla N°18

**Beneficiarios Becas Estudiantiles 2022**

(Fuente: Departamento de Educación)

NOMBRE BECA	N°BENEFICIARIOS	DETALLE
<b>TIC</b>	417	414 estudiantes de establecimientos municipales 3 estudiantes de establecimientos particulares subvencionados
<b>Presidente de la República</b>	151	78 estudiantes de enseñanza media 73 estudiantes de enseñanza superior
<b>Indígena</b>	52	20 estudiantes de enseñanza básica 20 estudiantes de enseñanza media 12 estudiantes de enseñanza superior
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b> (en miles de \$)		<b>92.000</b>



- **Salas Cunas y Jardines Infantiles:** Los 6 jardines infantiles y salas cunas que funcionan en la comuna de Monte Patria, se encuentran bajo la modalidad de “Vía Transferencia de Fondos” - VTF- JUNJI. El 2022, se atendió a un total de 160 niños y niñas de hasta los 4 años de edad. Estos establecimientos educacionales desarrollan acciones vinculadas estrictamente relacionadas con el fortalecimiento de los aprendizajes y con la protección de la primera infancia.

En el periodo 2022, fueron parte de estas comunidades educativas:

13 profesionales y 27 técnicos.

34 párvulos matriculados en sala cuna.

96 párvulos matriculados en nivel medio (heterogéneo).

Aporte JUNJI 2022 \$451 Millones



- **CFT Estatal Región de Coquimbo, sede Monte Patria:**

Se da inicio a las actividades académicas del Centro de Formación Técnico Estatal de la Región de Coquimbo en la comuna de Monte Patria, dictando 2 carreras técnicas de nivel superior: **Mantenimiento Industrial.**

**Administración.**

Las carreras mencionadas, poseen un modelo formativo que considera las características de sus estudiantes, a fin de facilitar su retención, promoción, egreso y titulación, al mismo tiempo se promueve el desarrollo de trayectorias formativas con los niveles de enseñanza media técnico profesional y enseñanza profesional y universitaria.

**2.1.3 Personal Educativo Municipal**

**2.1.3.1 Estructura Funcionarios de Educación Municipal**

El Sistema Educativo Municipal ha tenido como principal objetivo el garantizar el debido funcionamiento de la educación en el territorio, así como también su gestión, la cual debe atender las necesidades técnicas pedagógicas y administrativas surgidas al interior de las comunidades escolares. Para lograr aquello, se tiene una dotación de 902 funcionarios entre docentes, asistentes de la educación y personal de la administración central; en virtud de seguir implementando la Política Comunal de “Mejora Educativa”.

En base a lo anterior, se detalla en la tabla N°19 la cantidad de personal, según la clasificación descrita



*Visita a funcionarios de la educacionales*

**Tabla N°19**  
**Cantidad de Personal según clasificación año 2022**  
 (Fuente: Departamento de Educ.)

PROGRAMA / TIPO	DOCENTES	ASISTENTES	TOTAL	%
<b>Tradicional</b>	305	188	493	<b>54,7</b>
<b>Programas (SEP, PIE, JUNJI, HPV y Clínica)</b>	96	243	339	<b>37,6</b>
<b>Departamento Educación</b>	0	70	70	<b>7,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>401</b>	<b>501</b>	<b>902</b>	<b>100,0</b>
<b>%</b>	<b>44,5</b>	<b>55,5</b>		

### 2.1.3.2 Evaluación Docente 2022

Es un sistema que califica a los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación, con cuatro niveles de desempeño establecidos.

En el proceso de inscripción para el periodo, se incluye a docentes que les correspondía evaluarse el año 2022, docentes que suspendieron el proceso 2021 y aquellos que indicaba la Ley 20.903 de carrera docente. Se destaca en la tabla N°20, que casi la mitad de los docentes fueron llamados por evaluación docente y sistema de reconocimiento y, que el 38% se encuentran suspendidos.

**Tabla N°20**  
**Casos Evaluación Docente 2022**  
 (Fuente: Departamento de Educación)

ESTADO PROCESO EVALUACIÓN 2022	CANTIDAD	%
<b>En proceso (Suspensión)</b>	132	37,5
<b>Llamados por Ev. Docente</b>	32	9,1
<b>Llamados por Ev. Docente y Reconocimiento</b>	167	47,4
<b>Llamados por Carrera Docente</b>	21	6,0
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100,0</b>

Durante el 2022, la evaluación docente fue suspendida, cuando entró en vigencia la “Ley de Suspensión” N° 21.506, aprobada por el Congreso Nacional durante el mes de octubre, y sólo podían continuar las/os profesionales de la educación que estaban llamados por el Sistema de Reconocimiento. Por lo anterior, no se disponen de resultados del proceso de Evaluación docente 2022, actualizándose los tramos del sistema de reconocimiento en el mes de Julio del año 2023.

### 2.1.3.3 Desarrollo de Capacidades

Las capacitaciones a funcionarios del sistema de educación municipal, tiene como principal motivación el asegurar el aprendizaje de las y los estudiantes mediante el desarrollo profesional de los directivos, docentes y asistentes de educación, procurando que éste sea pertinente y de carácter situado. Los cursos realizados durante el año 2022 son:



*Jornada de Capacitación para funcionarios de la educación*

Estrategias de convivencia escolar y resolución de conflictos.	5 Establecimientos Educativos priorizados
Seminario provincial “Protección de la niñez y adolescencia”	
Capacitación Programa territorial de intervención en crisis y convivencia escolar	480 funcionarios/as priorizados
Capacitaciones con redes Inter sector “Vulneración de Derechos	
Capacitación actualización reglamento interno y protocolos de actuación	Inversión 2022 \$5,2 Millones
Plan de superación Profesional.	

### 2.1.3.4 Cotizaciones Previsionales Educación

Respecto a las situaciones previsionales con sus trabajadores, el Departamento de Educación no presentó deuda por este concepto a diciembre del 2022, sumando un pago total de \$2.626 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

**Figura N°21**  
**Pago Cotizaciones Previsionales DEM 2022**  
 (Fuente: Departamento de Educación)

PAGO PREVISIONAL AL 31/12/2022	JUNJI (en \$)	DOCENTES (en \$)	ASISTENTES (en \$)	%
AFP	77.292.313	992.273.304	568.695.166	62,4
IPS / FONASA	5.177.302	62.623.018	39.443.298	4,1
ISAPRE	4.787.387	169.315.846	41.994.198	8,2
Mutual de Seguridad	5.325.352	84.661.765	40.543.176	5,0
CCAF	25.785.426	338.355.986	169.683.980	20,3
<b>TOTAL</b>	<b>118.367.780</b>	<b>1.647.289.919</b>	<b>860.359.818</b>	<b>100,0</b>
%	4,5	62,7	32,8	

### 2.1.4 Comunicaciones Educativas

Las tareas desarrolladas por la unidad de Comunicaciones del DEM son para realzar la importancia fundamental que la educación tiene para el desarrollo humano y la comunidad educativa, por medio de la comunicación y puesta en valor de los objetivos que persiguen cada uno de los proyectos educativos institucionales y la manera de cómo estos se expresan en términos de trabajo y acciones educativas de cada uno de los estamentos que lo integran y, que buscan velar por el pleno desarrollo de las y los estudiantes.

Con el objetivo de desarrollar y dar realce al rol que cumplen los distintos estamentos de las comunidades educativas, las principales gestiones del año 2022 son:

Cápsulas audio  
visuales de  
autocuidado

Contenido digital  
uso y valoración de  
aprendizajes

Difusión proyectos  
educativos y sellos  
institucionales

Transparencia  
Educativa

### 2.1.5 Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento Educativa

En los establecimientos educacionales se destaca la inversión en iniciativas orientadas a fortalecer los servicios higiénicos y sanitarios, cierres perimetrales y mantenciones de diversas acciones.

**Mejoramiento y Reparación Servicios  
Higiénicos**

Colegio La Villa  
Reposición total de servicios de baños, 400 m<sup>2</sup>  
de cerámicos de muros y piso, más griferías.  
**Inversión: \$48.545.000**  
**Financiamiento: FAEP**

**Mejoramiento cierres perimetrales en 6  
establecimientos educacionales**

Confeción y levantamiento de 1.620 metros  
lineales de cierre en materialidad de pilares en  
perfiles metálicos y mallas acma fort.  
**Inversión: \$149.029.000**  
**Financiamiento: FAEP**

**Manteniones varias  
Escuela El Palqui**

Comprendió una obra de 70 metros lineales de cierre perimetral, 1.620 m2 de pintura y el mantenimiento de su planta de tratamiento.

**Inversión: \$37.000.000**  
**Financiamiento: Mantenimiento**

**Mantenición patio Kinder  
Escuela Huatulame**

Construcción de 90 m2 de radier y 90 m2 de piso corcho, mejorando el patio de los niveles de transición. Adicionalmente se realizó pintura de 1.500 m2 de fachada

**Inversión: \$15.000.000**  
**Financiamiento: Mantenimiento**

**Mantenición en dependencias,  
Escuela Santa Bernardita de Pedregal**

Reposición de cielos americanos en salas de clases, canaletas y canalización de aguas lluvia y, mejoramiento de puerta de acceso

**Inversión: \$5.800.000**  
**Financiamiento: Mantenimiento**

**Manteniones varias en dependencias,  
Colegio Renacer de Cerrillos**

Comprendió la mantención de servicios higiénicos en kinder, la instalación de 60 m2 de cerámicos, reposición de cuatro puertas y cerraduras y, limpieza de terreno de 300 m2.

**Inversión: \$3.500.000**  
**Financiamiento: Mantenimiento**

**Mantenición y reposición de dependencias,  
Escuela Juntas.**

Comprendió la reposición de cielos americanos, limpieza de terreno de 300 m2 y certificación de gas.

**Inversión: \$10.000.000**  
**Financiamiento: Mantenimiento**

**Mantenición y reposición dependencias,  
Colegio Cerro Guayaquil.**

Construcción de 40 metros de cierre perimetral, considerando muro de contención. También, el mantenimiento de los servicios higiénicos de baños damas y varones, y la reposición de 12 luminarias en sector de patios.

**Inversión: \$9.000.000**  
**Financiamiento: Mantenimiento**

**Mantenición y reparación de pozo absorbente  
Escuela Wenceslao Vargas de Rapel**

**Inversión: \$9.000.000**  
**Financiamiento: Mantenimiento**

### 2.1.6 Transporte Escolar Municipal

Las tareas desarrolladas por la unidad de Comunicaciones del DEM son para realzar la importancia fundamental que la educación tiene para el desarrollo humano y la comunidad educativa, por medio de la comunicación y puesta en valor de los objetivos que persiguen cada uno de los proyectos educativos institucionales y la manera de cómo estos se expresan en términos de trabajo y acciones educativas de cada uno de los estamentos que lo integran y, que buscan velar por el pleno desarrollo de las y los estudiantes.

Con el objetivo de desarrollar y dar realce al rol que cumplen los distintos estamentos de las comunidades educativas, las principales gestiones del año 2022 son:

24 recorridos

\$329 millones

832 alumnos/as con traslado municipal

### 2.1.7 Programa Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La presente ley entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados. De acuerdo a la tabla N°22, en el año 2022, representa la ejecución presupuestaria de la Ley SEP de un 95%.

**Tabla N°22**

**Balance Recursos SEP 2022**

(Fuente: Área Técnico Pedagógica – DEM)

CONCEPTO	MONTO (en miles de \$)	%
Ingresos SEP Preferente, 2022	276.363	11,2
Ingresos SEP Prioritario, 2022	2.178.847	88,6
Otros Ingresos	4.000	0,2
<b>Total Ingresos SEP, 2022</b>	<b>2.459.210</b>	<b>100,0</b>
Aporte Establecimientos al DEM, 2022	243.260	10,4
Remuneraciones Personal SEP, 2022	1.588.615	68,3
Gastos Compras SEP, 2022 EE	492.849	21,2
Otros Gastos	2.454	0,1
<b>Total Gastos SEP, 2022</b>	<b>2.327.178</b>	<b>100,0</b>
Diferencia SEP, 2022	132.032	
Saldo SEP, 2021	468.845	
<b>Saldo SEP, 2022</b>	<b>600.877</b>	

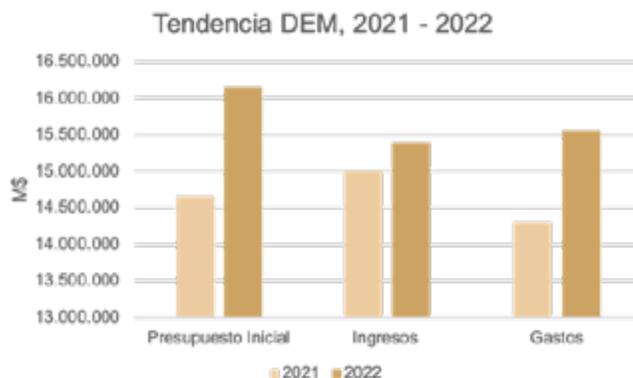
### 2.1.8 Finanzas Red Municipal de Educación

Para el año 2022 se estableció un presupuesto inicial de \$16.154 millones y, posteriormente, se alcanzó un presupuesto final de \$17.989 millones, incrementando en un 11,4%.

Para los ingresos, estos ascendieron a \$15.390 millones, el cual tuvo un incremento del 2,6% respecto al año anterior (en términos nominales \$388 millones); debido principalmente a los incrementos de:

- \$310 millones por aportes de la SEREMI de Educación.
- \$47,5 millones de recuperaciones y reembolsos por licencia médica

**Figura N°16**  
**Evolución Ingresos y Egresos**  
(Fuente: Departamento de Educación)

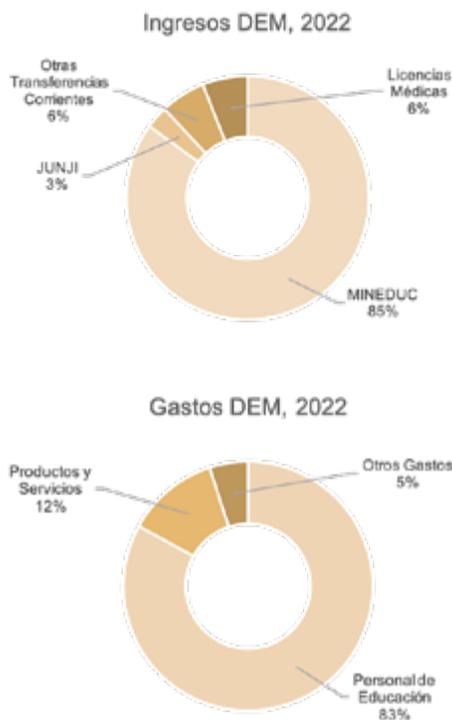


**Figura N°17**  
**Composición Ingresos y Gastos DEM 2022**  
(Fuente: Departamento de Educación)

En el caso de los gastos al año 2022, estos ascendieron a \$15.560 millones, que al comparar con el año 2021, aumentó en un 8,8% (\$1.253 millones), siendo el principal causante el aumento de:

- \$438 millones de los costos asociado a docentes de contrata.
- \$312 millones en mantenciones de edificios.

Comparando ingresos y gastos del período 2022, se generó un déficit operacional de \$170 millones. La composición de cada uno de ellos es el siguiente:



**Ingresos**

Transferencias del MINEDUC (\$13.043 millones)  
Licencias Médicas (\$915 millones).

**Gastos**

Personal de Educación, personal de planta y contrata (\$8.286 millones) y código del trabajo (\$4.211 millones)  
Productos y servicios (\$1.925 millones).

Finalmente, se destaca que los pasivos del área de Educación Municipal, totaliza \$48,4 millones, los cuales corresponden a materiales para el ítem de “Mantenimiento y Reparación de Inmuebles”, tal como se muestra en la siguiente tabla:

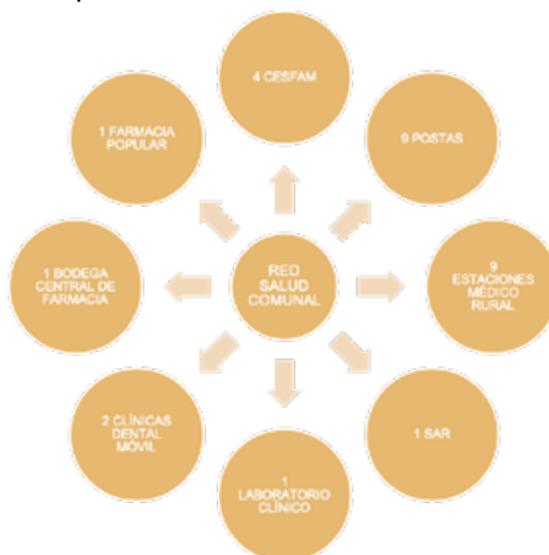
**Tabla N°25**  
**Detalles de pasivos DEM al 31 de diciembre del 2022**  
(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

DTO	FECHA	RUT	NOMBRE	MONTO	GLOSA	TIPO DOC.	N°DOC
1559	24/08/2022	76.682.396-3	CONSTRUCTOR A VICTOR	32.230.368	***PROY.LICEO***	FACT.	302
1900	12/10/2022	76.682.396-3	CONSTRUCTOR A VICTOR	16,115,185	***PROY.LICEO***	FACT.	311

**2.2. RED COMUNAL DE SALUD MONTE PATRIA**

El rol principal de la Red Comunal de Salud Municipal es velar por el correcto desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos de los establecimientos que son parte de su administración, y que siguen los lineamientos del Ministerio de Salud.

La composición de la misma se presenta a continuación:



Los objetivos sanitarios de la Red Comunal de Salud, están vinculados a los definidos por el Ministerio de Salud para todo el país, y éstos son:

Mejorar la salud de la población

Disminuir las desigualdades en salud

Asegurar la calidad de las intervenciones sanitarias

### 2.2.1 Gestión Técnica Clínica

A cargo de la Subdirección Técnica del Departamento de Salud, es la que administra las áreas de calidad y acreditación, convenios asistenciales, promoción de salud, salud mental, participación ciudadana, desarrollo del Modelo de Salud Familiar y todo lo relacionado con la atención clínica en los Centros de Salud Familiar.

La reformulación del plan paso a paso durante el año 2022, significó que se retomaran prestaciones de salud, tanto en los Centros de Salud Familiar de la comuna de Monte Patria y en todo el país, visualizando una mejora en los indicadores de los establecimientos de salud. Por lo tanto, puede considerarse un período de transición para retomar la “normalidad” en la atención de salud, considerando en primer lugar la disminución de casos positivos Covid-19 y el aumento en el número de actividades realizadas en la Red de Salud Comunal y Atención Primaria de Salud (APS).

Así, las atenciones más relevantes son las siguientes:

#### 2.2.1.1 Atención Primaria de Salud

Las políticas y objetivos sanitarios para la APS Municipal están destinadas a satisfacer las necesidades de los beneficiarios FONASA de la comuna de Monte Patria, considerando como prioridad, las demandas de los grupos más vulnerables. Estos grupos los componen la población infantil de hasta un año de edad, y también los adultos mayores de 65 años, a quienes se les asegura la atención asistencial, como también la dispensación de fármacos que corresponden a la canasta básica de Atención Primaria. Con ello, las atenciones clínicas a destacar del año 2022 y sus variaciones respecto al año 2021, son las siguientes:

TIPO ATENCIÓN	CANTIDAD	VARIACIÓN RESPECTO AL 2021
Consultas de Morbilidad Médica y Controles	23.462	- 1.04%
Visitas domiciliarias realizadas	3.802	+ 2.01%
Exámenes de Salud Preventiva (20-64 años)	976	+89.15%
Exámenes de Salud Preventiva (Desde 65 años)	1.540	+27.27%
Evaluaciones del Desarrollo Psicomotor	258	+5.31%
Consultas Odontológicas en población menor a 20 años	3.806	+63.21%
Controles de Salud Mental	6.492	+373.18%
Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	290	+2.11%
Cobertura de métodos anticonceptivos	3.645	+519.90%
Adolescentes en control de salud integral	228	+111.11%
Cobertura tratamiento jóvenes con diabetes	1.897	+134.78%
Cobertura tratamiento jóvenes con hipertensión	4.071	+112.70%
Niños/as menores de 3 años libres de caries	1.203	+5.71%
Niños/as menores de 6 años con estado nutricional normal	937	+2.85%

Respecto a la campaña de vacunación, se tiene la siguiente información:



### 2.2.1.2 Acciones Covid-19

Durante el año 2022 se mantuvieron las estrategias dirigidas a la prevención de Covid-19 en la comuna, haciendo énfasis en la relevancia del autocuidado de la población, en las pesquisas y en la atención, manteniendo los equipos de refuerzo en los diferentes Establecimientos de Salud. Además, desde SEREMI de Salud, se recibió un equipo de apoyo constituido por Kinesiólogo y TENS, quienes se orientaban a pesquisar de forma temprana a través de la toma de antígenos.

En el año 2022 se destaca una positividad de 793 casos activos de Covid-19, que representa una disminución del 39.3% con respecto al año anterior.

Respecto a la toma de muestras PCR y antígeno, de acuerdo a la figura N°19, totalizan 18.232 unidades, de los cuales el 69.5% corresponde a la búsqueda activa de casos. Se debe mencionar que se ha evidenciado una disminución del 11.4% en la realización de exámenes de las pesquisas señaladas.

**Figura N°19**  
**Toma de Muestras PCR y Antígeno Comuna de Monte Patria**  
 (Fuente: Departamento de Salud y Centros de Salud Familiar)



**2.2.1.3 Convenios Salud Primaria**

Como apoyo a la APS, desde el Servicio de Salud se entregan diferentes convenios que permiten mejorar el acceso a prestaciones de salud y otorgar mayor resolución a los problemas de la población, dentro de los cuales destacamos los Programas Odontológicos y de Resolutividad los que entregan prestaciones que, para los usuarios de la comuna de Monte Patria, son difíciles de obtener y otorgan atenciones de especialidad.

Estos son los siguientes:

TIPO ATENCIÓN	CANTIDAD
Altas odontológicas integrales ejecutadas (60 años)	63
Endodoncias ejecutadas	40
Prótesis removibles instaladas	85
Atenciones odontológicas a mayores de 20 años	3.150
Párvulos atendido por convenio Sembrando Sonrisas	3.150
Mujeres Más Sonrisas para Chile mayores de 20 años	217
Hombres convenio odontológico escasos recursos mayores 20 años	30
Alumnos enseñanza media atendidos por convenio odontológico	180
Usuarios con dependencia severa, convenio odontológico	72
Cirugías menores por convenio en resolutividad	131
Atenciones oftalmológicas por vicio de refracción (15-19 años)	108
Atenciones por otorrinolaringólogo de hipoacusia (15-19 años)	710

### 2.2.1.4 Estrategia preventiva de salud sexual y reproductiva

La gestión municipal se ha enfocado en aumentar los esfuerzos para generar estrategias y/o acciones que colaboren a disminuir enfermedades de transmisión sexual en la población, lo que ha sido uno de los problemas relevantes que ha enfrentado el sistema de salud pública de Chile, afectando a hombres y mujeres en edad fértil, constituyéndose como un cofactor importante en la adquisición del VIH, el cual en los últimos dos años ha registrado más de 6 mil casos.

En este sentido, la Municipalidad de Monte Patria, a través de su Departamento de Salud, lanzó en 2022 una campaña de prevención sexual y reproductiva que contemplaba la instalación de 10 dispensadores de preservativos, de los cuales 6 de ellos se distribuyeron en los CESFAM de Chañaral Alto, El Palqui y Carén; los 4 restantes se encuentran en distintos puntos de Monte Patria.

Inversión Total : \$ 2.200.000

### 2.2.1.5 Metas Sanitarias

Considerando la necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud que se brinda a la población en los establecimientos asistenciales del nivel primario, cada año se definen metas sanitarias a cumplir por los equipos de salud. Dichas metas están destinadas al mejoramiento de la atención de salud y al cumplimiento de indicadores sanitarios; establecidas mediante resolución del Subsecretario de Redes Asistenciales, las que posteriormente son remitidas a los Servicios de Salud. Para estos efectos, se debe considerar las áreas prioritarias de mejoramiento de la gestión y los objetivos globales o compromisos que deberán cumplirse durante el año siguiente por los Servicios de Salud.

En la tabla N°26, se evidencia que todas las metas sanitarias comprometidas para el año 2022, fueron cumplidas en un 100%.

META	% FIJADO	% ALCANZADO
Recuperación del desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses	74	104,55
Cobertura de Papanicolau en personas de 25 a 64 años	51	87,33
Cobertura de control odontológico en niños/as de 0 a 9 años	48	59,66
Niños/as de 6 años libres de caries	40	46,15
Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más	19	26,39
Personas de 15 años y más con evaluación anual del pie diabético	60	67,32
Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más	26	33,73
Niños/as de hasta 6 meses de vida con lactancia materna exclusiva (LME)	60	60,78
Avance de las actividades programadas año 2022	80	100,00

### 2.2.1.6 Gestión de Operaciones

Durante el año 2022 se realizaron mantenciones, reparaciones, mejoramientos, reposición y habilitación a nivel de infraestructuras en los Establecimientos de Salud de la comuna, cuyas principales inversiones de detallan a continuación:

#### Construcción y Habilitación de Sala de Espera de Vacunatorio CESFAM Carén

Habilitación sala de espera de 24 m<sup>2</sup> para pacientes del vacunatorio de dicho centro de salud.

**Inversión: \$13.875.920**

**Financiamiento: Convenio PMI**

#### Mejoramiento Techumbre Box de Procedimientos CESFAM de Monte Patria

Cambio de techumbre en Box de Procedimientos debido a filtraciones de agua en dicho centro de salud.

**Inversión: \$16.325.931**

**Financiamiento: Per Cápita**

#### Construcción bodega FOFAR y BOX Químico Farmacéutico CESFAM El Palqui

Nueva bodega y habilitación de box para químico farmacéutico, mejoras en la protección para medicamentos y atención de pacientes de dicho CESFAM. Construcción total de 32 m<sup>2</sup>.

**Inversión: \$15.776.815**

**Financiamiento: Per Cápita**

#### Mejoramiento Posta de Salud Rural Las Ramadas de Tulahuén

Remodelación que incluye: pintura completa interior y exterior, cambios de artefactos de baño, instalación eléctrica nueva, construcción de 2 residenciales, levantamiento de 2 nuevos boxes y una sala de espera ampliada.

**Inversión: \$34.013.000**

**Financiamiento: Per Cápita**



*Dependencias de bodega FOFAR*

Habilitación de Farmacia Municipal – Popular de Monte Patria

Equipamiento de mobiliario y equipos para el funcionamiento de la Farmacia Municipal

**Inversión: \$11.068.357**

**Financiamiento: Presupuesto Municipal**

Adquisición de dos camionetas para servicios de traslado  
Red Comunal de Salud

Compra de vehículos destinados para atención del programa PADDs y visitas domiciliarias de pacientes de la comuna de Monte Patria.

**Inversión: \$67.500.001**

**Financiamiento: Per Cápita**



*Nuevas Camionetas de Salud*

Adquisición de un mini bus para servicio de traslado  
Red Comunal de Salud

Compra de dicho medio de transporte para traslado de funcionarios/as a rondas médicas en Postas de Salud Rural y Estaciones Médicos Rurales de la comuna de Monte Patria.

**Inversión: \$54.442.500**

**Financiamiento: Per Cápita**



Minibus (Van) de salud para rondas

Adquisición de dos ambulancias para CESFAM El Palqui y Monte Patria

Vehículos de alta gama, preparados para traslado de pacientes de mediana y alta gravedad, comuna de Monte Patria.

**Inversión: \$145.894.000**

**Financiamiento: Convenio MINSAL – GORE Coquimbo**



Ambulancias Nuevas

Internet Satelital Chañaral Alto, Huatulame y Carén

Destinado para mejorar las brechas de calidad de servicio de internet, esto por la recurrente caída de los servicios del MINSAL, optimizando su estabilidad.

**Inversión: \$9.719.892**

**Financiamiento: Per Cápita**



*Internet satelital en Carén*

### Farmacia Municipal

Uno de los proyectos emblemáticos en salud en la comuna es la Farmacia Municipal, organización sin fines de lucro administrada por el municipio que, tras la realización de una encuesta ciudadana a 500 habitantes, el 99% manifestó la necesidad de poder acceder a medicamentos a precio costo. Para poder acceder a estos beneficios, debe ser residente de la comuna.

La entrega principal de la farmacia es de medicamentos crónicos (3 meses mínimo) con receta médica CESFAM o particular vigente, es decir, una receta que no supere los 6 meses desde la consulta médica. Todo medicamento que no se encuentre disponible en el stock, incluyendo anticonceptivos, serán comprados por encargo y se contactará al paciente para que pueda acercarse a retirar. Si el medicamento se encuentra en stock, será entregado de inmediato.

Los medicamentos más solicitados por los montepatrin@s tienen relación con la diabetes tipo 2, tales como Jardiance, Trayenta Duo 2.5/1000, Galvus, medicamentos que en las cadenas de farmacias privadas se encuentran bordeando los 50 mil pesos, sin embargo, en la Farmacia Municipal puedes encontrarlos a bordeando los 30 mil pesos. Además, hay otros medicamentos, como la Rosuvastatina, que tienen una diferencia de precio de hasta un 80%.

La farmacia cuenta con la orientación de personal de salud, un químico farmacéutico y una profesional TENS. El monto total de inversión en equipamiento de mobiliario y equipos para el funcionamiento de la Farmacia Municipal de Monte Patria, corresponde a \$11.068.357, correspondiente al gasto de salud; mientras que los fondos de la adecuación del recinto (casa esquina), corresponden a \$5.750.000, provenientes de la Secretaría de Planificación Comunal.



A continuación se detallan otros proyectos operacionales desarrollados en el año 2022:

NOMBRE PROYECTO	MONTO (en \$)
Mejoramiento Box de atención de pacientes respiratorios de CESFAM Carén	2.200.000
Reposición de equipamiento para la sala de reanimación CESFAM Carén	4.800.000
Habilitación área limpia y sucia en BOX ginecológico del CESFAM Carén (3 instancias)	2.550.000
Reposición grifería de 4 boxs de atención CESFAM Carén	500.000
Normalización de botiquín de farmacia del CESFAM Chañaral Alto	7.510.000
Normalización de baño público de Posta de Salud Rural Tuluahuén	1.000.000
Reposición de artefactos y grifería en baños de usuarios/as externos del CESFAM Monte Patria	3.000.000
Proyecto para implementación de baño universal usuarios de Posta de Salud Rural de Huatulame	8.500.000
Proyecto para implementación sala de espera en Posta de Salud Rural de Huatulame	8.500.000
Reposición de barreras de policarbonato/acrílico en OIRS SOME	1.000.000
Normalización de la infraestructura de la OIRS CESFAM Chañaral Alto	6.840.537

• **Infraestructura – Per Cápita**

NOMBRE PROYECTO	MONTO (en \$)
Mallas anti vectores CESFAM Monte Patria	1.725.500
Reparación humedad pared SOME satelital CESFAM Chañaral Alto	1.670.000
Reposición de cielo americano CESFAM Monte Patria	386.750
Reposición de desagüe sillón dental CESFAM Monte Patria	2.470.000
Cerco eléctrico bodega Departamento de Salud	1.426.215
Portón eléctrico – video portero CESFAM Carén	2.510.900
Mobiliario en general CESFAM Carén, El Palqui y Monte Patria	9.672.320
Cuatro muebles de zona limpia/sucia Huatulame y Las Ramadas	3.456.662

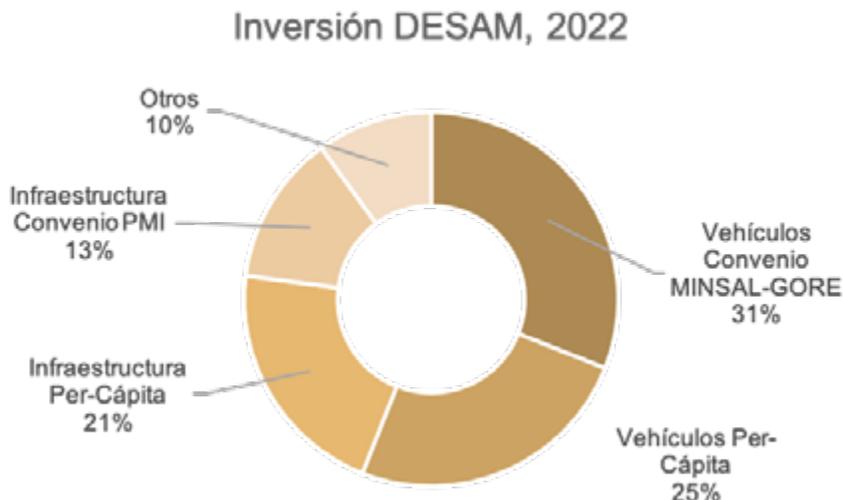
• **Otros – Per Cápita**

NOMBRE PROYECTO	MONTO (en \$)
Botones de Pánico Establecimientos de Salud	1.585.000
Letreros luminosos Establecimientos de Salud	1.800.000
Internet fibra óptica Monte Patria / El Palqui / La Villa	1.905.095
Containers oficinas El Palqui pacientes psicosociales	7.960.108
Containers comedor funcionarios CESFAM El Palqui	12.483.999
Cambio de estanque e instalaciones sanitarias Laguna Verde	1.000.000

En resumen, el total de las inversiones realizadas durante el año 2022 por la Red de Salud alcanzó un valor de:

**\$475.011.952**

Las tres principales categorías son los vehículos financiados por convenio MINSAL – GORE Coquimbo y Per Cápita con \$146 millones y \$122 millones respectivamente, e infraestructura con financiamiento Per Cápita con \$99.4 millones (ver figura N°27)



### 2.2.1.7 Gestión del Personal en Salud

El recurso humano que se encuentra regido por la Ley N° 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal”, durante el año 2022, contaba con una dotación total de 316 funcionarios, correspondiente a personal de Planta y Contrata.

Como gestión, y con el propósito de garantizar una atención de calidad a los usuarios internos y externos del Sistema, se efectuó la contratación de quienes se indica:

10 facilitadores para los 4 CESFAM  
Del 01/07/2022

1 psicólogo laboral como apoyo a  
funcionarios de la Red Comunal de Salud  
Del 24/10/2022

Además, se trabajó arduamente con un asesor externo y mesa de trabajo compuesta por representantes de los diferentes Establecimientos de Salud de la comuna, en la actualización del Reglamento de Calificaciones de los Funcionarios regidos por la Ley N°19.378, el cual comenzará a implementarse durante el año 2023.

### 2.2.1.8 Situación Previsional de personal de salud

Respecto a las situaciones previsionales con sus trabajadores, el Departamento de Salud no registró deuda por este concepto a diciembre del 2022, sumando un pago total de \$1.070 millones de pesos, de acuerdo a la siguiente información:

**Figura N°28**  
**Pago Cotizaciones Previsionales DESAM 2022**  
 (Fuente: Departamento de Salud)

PAGO PREVISIONAL AL 31/12/2022	MONTO (en \$)	%
<b>AFP</b>	652.460.409	61,0
<b>IPS / FONASA</b>	47.248.567	4,4
<b>ISAPRE</b>	62.772.170	5,8
<b>Mutual de Seguridad</b>	63.089.175	5,9
<b>CCAF</b>	244.635.772	22,9
<b>TOTAL</b>	1.070.206.093	100,0

**2.2.1.9 Gestión Financiera Salud Comunal**

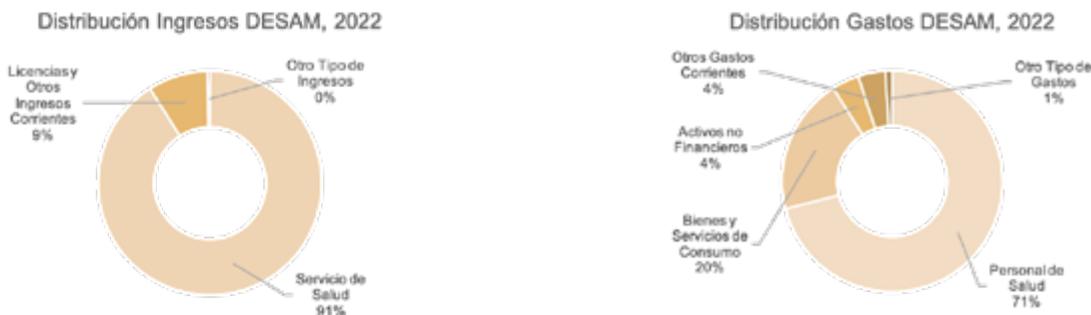
La gestión del Área de Salud Municipal para el año 2022, se inicia con un presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal de \$7.363 millones, siendo mayor en un 9,8% con respecto al presupuesto inicial del periodo anterior. Sin embargo, al finalizar el año 2022, dicha cifra se tuvo que incrementar en un 52,4%, mediante ajustes y modificaciones presupuestarias, llegando a la cifra final de \$11.220 millones.

En lo que respecta a los ingresos corrientes, reflejan un monto total de \$8.846 millones y, en el caso de los gastos, alcanzaron los \$9.064 millones. Ello significa que existe un déficit presupuestario de \$218 millones, lo que evidencia el énfasis en la ejecución de las diversas iniciativas para el desarrollo de los diferentes programas del presente año, los que están descritos anteriormente.

También se menciona que los ingresos y gastos representan un aumento del 8,1% (\$660 millones) y 22,4% (\$1.659 millones) respectivamente, en referencia al año 2021.

La composición de los ingresos y gastos aparecen en la figura N°29, así como las principales cuentas que variaron su tendencia; se detalla a continuación:

**Figura N°21**  
**Composición Ingresos y Gastos DESAM 2022**  
 (Fuente: Departamento de Salud)



## 2.3 COMUNIDAD

La comuna de Monte Patria tiene una superficie de 4.366 km<sup>2</sup>, el cual corresponde a la segunda comuna con mayor extensión territorial de la región de Coquimbo. Además, posee 222 localidades, de las cuales la gran mayoría son localidades rurales, lo que hace necesario ir generando redes que promuevan el desarrollo integral de todos los habitantes de este territorio, amplio y disperso.

Por lo tanto, ha sido importante trabajar en los siguientes aspectos:

- Potenciar y fortalecer la participación de la comunidad en los distintos ámbitos de desarrollo comunitario, mediante la asesoría en materias de organización, legalidad y participación ciudadana para los grupos territoriales y funcionales.
- Formar y capacitar a líderes y dirigentes sociales, y promover la capacidad de autogestión de las organizaciones, las cuales deberán generar recursos, herramientas y capacidades para su comunidad y asociados.
- Desarrollar planes y programas que beneficien directamente a la comunidad, especialmente de los grupos sociales prioritarios procurando su desarrollo integral, dentro de ellos: adultos mayores, mujeres, jóvenes, niños y niñas.

### 2.3.1 Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana

Durante el año 2022 se ha desarrollado un trabajo de fortalecimiento de las organizaciones sociales, como además espacios activos y efectivos de participación de la ciudadanía.

#### 2.3.1.1. Operativos Comunitarios

Para acercar el Municipio a la comunidad, se ha llevado a cabo un despliegue de diversos servicios y actividades a lo largo del territorio, que permitió que la población pueda contar con acceso a información, gestión y posibilidad de tramitación, como además vivir nuevas experiencias con las actividades especialmente preparadas para las personas mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Dentro de los resultados, se desarrollaron los siguientes operativos:

Números de Operativo 30	Monte Patria y alrededores	1
	Río Huatulame	8
	Río Rapel	5
	Río Mostazal	3
	Río Grande	13



*Operativos comunitarios*

### **2.3.1.2 Escuelas de Dirigentes Sociales**

Su objetivo, el poder brindar a personas mayores herramientas para el desarrollo de la gestión de dirigentes y sus funciones, desarrollándose en los distintos territorios. s usuarios internos y externos del Sistema, se efectuó la contratación de quienes se indica:



*Certificación de escuela de dirigentes*

### Temáticas abordadas en Escuelas de Dirigentes (20 participantes)

- Legalidad y funcionamiento de las organizaciones comunitarias.
- Seguridad en mi Barrio
- Participación juvenil en organizaciones comunitarias
- Diversidad e inclusión en organizaciones comunitarias
- Formulación de proyectos socio-comunitarios
- Labores de secretaria y tesorero en organizaciones

#### 2.3.1.3 Formación de Brigadas de Emergencia

La Alerta Sanitaria por Covid-19, incendios, temporales y todas las emergencias que se han desarrollado a lo largo de este periodo, han sido motivo de atención para poder preparar estrategias que preparen y organicen de mejor forma a la comunidad y a los distintos organismos. Es por esto que se ejecutaron 3 talleres para formar Brigadas de Emergencia, mediante capacitaciones a través de la ONEMI, CONAF y Cuerpo de Bomberos El Palqui, para así generar un trabajo colaborativo y organizado entre los vecinos y vecinas de cada una de las localidades.

Talleres en: Las carpas de pedregal, Pedregal, Colliguay Alto, Caren, Pampa Grande, El Coipo El Maqui, Rapel, Higueras de Rapel, Los Laureles, Los Molles, Cerrillos de Rapel, El Palomo, Los Clonquis y El Peñon de Semita

#### Beneficiarios/as Brigadas Emergencia

Rapel

Pedregal

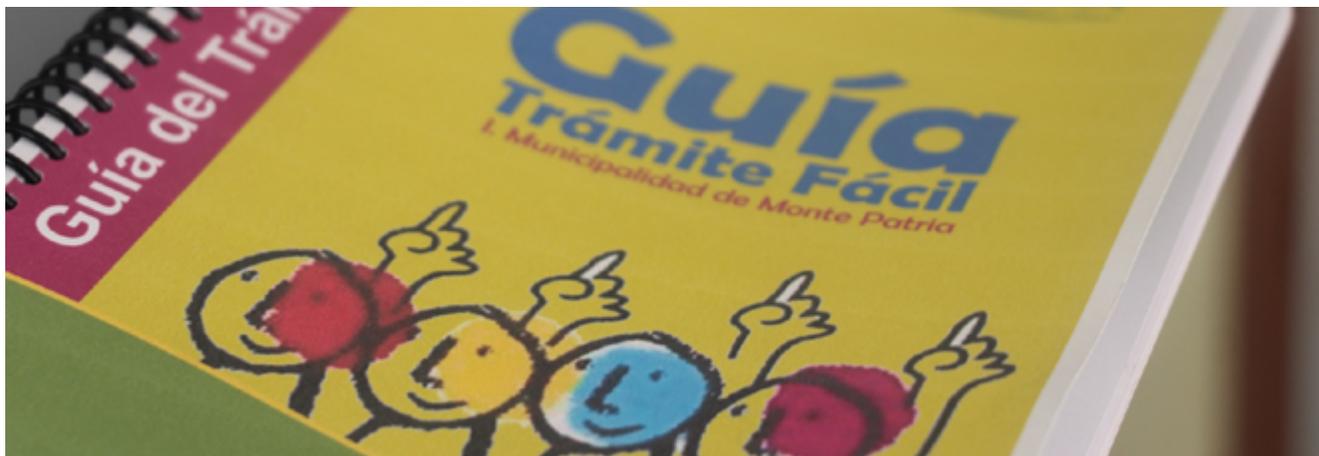
El Peñón de Semita



*Certificación de brigadistas Pedregal*

#### 2.3.1.4 Guía de Trámite Fácil

Se trabajó junto a los departamentos y oficinas municipales en la elaboración de un instrumento para que los dirigentes y público en general, que visitan las diferentes dependencias de este servicio público, realicen todo tipo de trámites, sepan dónde dirigirse y qué documentos deben presentar, logrando acortar los tiempos de espera y del trámite en sí.



*Documento instructivo entregado a dirigentes*

#### 2.3.1.5 Financiamiento para Organizaciones Comunitarias

Apoya el impulso y desarrollo de iniciativas y proyectos liderados por organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, gracias a la obtención de recursos económicos que permitan su funcionamiento regular y/o crecimiento.

Del presupuesto municipal, se destacan dos tipos primordiales:

- **Subvención Municipal:** Financia proyectos presentados por organizaciones sociales, de los cuales se destacan: infraestructura, equipamiento, deporte y cultura. Igualmente se financiaron tres iniciativas de voluntariado, además de un fondo especial para el trabajo de Bomberos de la comuna de Monte Patria.

##### **Beneficiarias 26 Organizaciones**

- **Fondo de Desarrollo Vecinal:** Con el fin de favorecer iniciativas participativas generadas por la comunidad y, conforme al artículo 45 de la Ley N°19.418, se ha financiado con presupuesto municipal, proyectos presentados por las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.

##### **Beneficiarias 26 Organizaciones**

En la figura N°22, se puede observar que el financiamiento de las organizaciones ha disminuido en un 11% (\$6,94 millones) y aumentado en un 13% (\$4,37 millones) respecto al periodo 2021 para subvenciones municipales y FONDEVE, respectivamente.



### 2.3.1.6 Abogada Comunitaria

Su propósito es proporcionar atención y asesoría jurídica a los habitantes de la comuna de Monte Patria, no existiendo antecedente previo de un servicio con similares características en beneficio de la comunidad. Dentro de las funciones asociadas al cargo durante el 2022, se destacan las siguientes:

PERSONAS U ORGANIZACIONES ATENDIDAS	SERVICIOS RELEVANTES
<b>1088 vecinos/as</b>	Asesorías en herencias y contratos, cuidado personal, regularización de propiedades, posesiones efectivas, violencia intrafamiliar, derechos de aguas, estafas, derecho del consumidor. Mediaciones en asuntos sociales, violencias y/o deudas entre vecinos/as, derivación de denuncias de forma interna y directa a Fiscalía Ovalle, entre otras.
<b>16 oficinas y programas comunitarios</b>	Bases becas deportivas y artísticas Ordenanza Recintos Deportivos Ordenanza Participación Ciudadana Ordenanza Permiso Actividades o eventos Ordenanza Fondos Desarrollo Vecinal Actualización Manual Constitución Organizaciones
<b>23 organizaciones territoriales 26 organizaciones funcionales</b>	Elaboración de convenios

### 2.3.1.7 Trabajo en el Territorio

Las Oficinas Municipales Territoriales que se ubican en las principales cabeceras de los valles de esta comuna, velan por la participación ciudadana, mediante un proceso de promoción territorial, articulando a distintos actores sociales como además, promoviendo y fortaleciendo el liderazgo en las comunidades, siendo un nexo entre el municipio y las necesidades de dicha sociedad.

Se desarrollaron acciones y actividades destacadas dentro de ellas:

#### Chañaral Alto

Día del adulto mayor: Realizada en octubre del 2022, tuvo el propósito de fortalecer los espacios recreativos de las personas mayores, en conjunto con el programa 4 a 7 del SERNAMEG. Por medio de presentaciones artísticas de la agrupación Folklórica 'Hijos del Pueblo', acompañaron una tarde recreativa y de añoranzas para que dicho grupo etéreo celebraran su día.



#### El Palqui

Mes de la niñez: Se realizó una celebración para los niños, niñas y adolescentes del territorio, cuya actividad consistió en una cicletada con un show final, donde se premió y se integró a toda la comunidad con diversas actividades. Las organizaciones participantes fueron: Club Luincara, Club Ieruba, Team Passion at the Wheel, entre otros privados.



**Rapel**

**Intercambio cultural Personas Mayores:** En octubre se invitaron a distintos clubes de la comuna, para que las personas mayores conocieran sobre la cultura y tradiciones del río rapel y mostazal, por medio de una ruta turística en la que se pudo crear, fomentar y fortalecer vínculos, disfrutando además de un almuerzo en compañía de las autoridades y finalizando con una tarde recreativa.



## Carén

**Apoyo en Incendios Forestales:** Durante el año 2022 surgieron cuatro incendios (Colliguay Bajo, Peñón de Semita, Mostacilla y Arenal), de los cuales se vieron afectadas personas en sus terrenos y/o viviendas, colaborando en el catastro y entrega de ayudas sociales en víveres, útiles de aseo, entre otros.



## Tulahuén

**Aniversario de Tulahuen N°332:** Se organizó un acto cívico con el homenaje a Douglas Rojo Vergara y Cristian Araya Barahona, otorgándole una ofrenda floral frente a sus placas recordatorias en plaza de armas. También se destacaron a 9 dirigentes comunitarios de cada una de las juntas de vecinos de Tulahuén y, se contó con la participación de las escuelas Concentración Fronteriza de Tulahuén y Sol del Cuyano.

**Día del Criancero en Tulahuén y Pejerreyes:** Se realizaron el 4 y 11 de junio del 2022, en las cuales se reunieron las agrupaciones del río grande, a desarrollar actividades relacionadas con este oficio ancestral.

**Día de la Mujer en Chañaral de Carén:** Con la participación de mujeres del territorio, se vivió una jornada emotiva, llena de alegría y fuerza.

## 2.4 ATENCIÓN A LA FAMILIA

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y como tal, el ente que contribuye en el desarrollo integral de la persona. Es por ello que la comuna de Monte Patria ha buscado las maneras para apoyar a los grupos etáreos prioritarios, en sus temas de interés y problemáticas que les afectan, como por ejemplo; las pensiones alimenticias, violencia intrafamiliar u otros relevantes.

El tratamiento y solución a dichas situaciones indeseadas, permitirán contribuir en la mejora de su bienestar, fortaleciendo las relaciones personales, grupales y con la comunidad.

A continuación, se destacan las principales acciones en esta materia.

### 2.4.1 Proyectos comunitarios con enfoque familiar

La Municipalidad de Monte Patria, ha integrado diversas acciones colaborativas y complementarias con los programas que trabajan temáticas de la mujer, niñez (prevención focalizada, protección de derechos), jóvenes, adulto mayor, entre otros.

Se destaca:



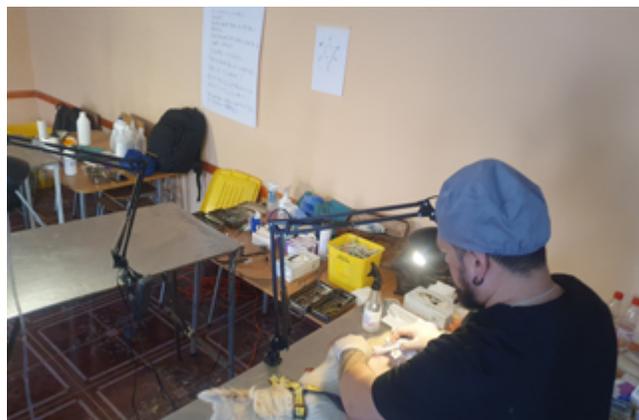
#### Esterilización Canina para control reproductiva, comuna de Monte Patria

Ejecución de un programa de control de reproducción canina, mediante la esterilización, beneficiando a caninos que la ley tipifica como callejeros, comunitarios y en condición de abandono.

**Fundación “Angelitos de la Calle”**

**Monto del proyecto: \$9.640.000**

**Fuente de financiamiento: Ley 21.020, Fondo SUBDERE**



### Familia sana, familia feliz

Desarrollo de talleres para padres, apoderados y niños/as en temáticas de actividad física, psicológica y nutrición.

**Academia Deportiva Estrellas del Futuro,  
Cerrillos de Rapel**

**Monto del proyecto: \$5.000.000**

**Fondo elige vivir sano, Ministerio de  
desarrollo social y familia**



### Eventos deportivos recreativos para El Palqui 2023

Participaron 200 personas (mujeres, adolescentes y personas mayores) en actividades deportivas recreativas como trekking y senderismo familiar.

**Club Deportivo Twister**

**Monto del proyecto: \$4.226.000**

**Fuente de financiamiento: FONDEPORTE,  
Ministerio del Deporte.**



### Cuidado en alimentación para perros y gatos rescatados, Monte Patria 2022

Cubrió los costos de alimentación y cuidados durante un año para 60 perros rescatados.

**Agrupación Protectora de Animales  
Compañeros de Nadie**

**Monto del proyecto: \$4.999.600**

**Fuente de financiamiento: Fondo Medio  
ambiente, Gobierno Regional**



**Control reproductivo canino para Monte Patria**

Se esterilizó a 150 caninos.

**Club Adulto Mayor Juana Orquera González  
Pueblo Hundido**

**Monto del proyecto: \$4.590.000**

**Fuente de financiamiento: Fondo Elige Vivir Sano, Ministerio de Desarrollo Social y familia; Fondo de Medio Ambiente, Gobierno Regional**



**Fiesta del queso de cabra del Criancero Trashumante**

Realización de un evento cultural de 2 días, resaltando la actividad criancera caprina trashumante mediante su principal producto, el queso de cabra.

**Junta de Vecinos Los Laureles**

**Monto del proyecto: \$3.934.260**

**Fuente de financiamiento: Fondo Cultura, Gobierno Regional**



**Monte Patria, una Comuna más amable con las personas mayores**

Término de ejecución de un proyecto de arrastre del año 2021, que fomentó la participación ciudadana para la elaboración de un diagnóstico comunal de personas mayores para el levantamiento de un plan de acción.

**Ilustre Municipalidad de Monte Patria**

**Monto del proyecto: \$13.000.000**

**Fuente de financiamiento: Fondo de mejora local, Programa Comunas amigables 2022.**



**Centro de atención diurna para personas mayores, Monte Patria**

Atención en salud integral para personas mayores con dependencia leve, sector de Chañaral Alto y sectores periféricos, con acceso a profesionales de Psicología, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Asistencia Social, Podología y terapias complementarias.

**Ilustre Municipalidad de Monte Patria**  
**Monto del proyecto: \$106.162.800**



**2.4.2 Mujer y Equidad de Género**

Las gestiones se han orientado en promover el bienestar, el ejercicio de los derechos y el desarrollo pleno de la población femenina, así como el poder desarrollar acciones orientadas a la diversidad sexual e igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.

En el periodo 2022, se destaca lo siguiente:

**Trabajo de Temporada  
 Centro de Cuidados**

Convenio colaborativo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, JUNAEB y el Instituto Nacional de Deportes, que beneficia a niños/as de 6 a 12 años, distribuidos en 5 establecimientos educacionales, atendidos por profesores y monitores deportivos.

**Financiamiento**

**Entidades Externas: \$7.903.503**

**Aporte Municipal: \$2.700.000**

**Fuente de financiamiento: Programa Centros Diurnos para Adultos Mayores, Fondo SENAMA.**



**Proyecto IND con  
 Agrupación de Mujeres**

Postulación y adjudicación con la Agrupación de Mujer un Espacio Para Ti, a talleres de baile entretenido

**Financiamiento Externo: \$6.000.000**



### Día Internacional de la Mujer

Se realizó una obra de teatro denominada “LaVios Pintados”, y un programa vía streaming.  
**Aporte Municipal: \$1.000.000**



### Día de la Madre

Se desarrolló una actividad masiva en el Centro Cultural, donde se realizó tributo a Chayanne.  
**Aporte Municipal: \$2.000.000**



### Día Internacional del Orgullo LGBTQ+

Se realizó un seminario donde se invitó a la comunidad, un programa vía streaming, marcha comunitaria y show e iluminación en frontis municipal.  
**Aporte Municipal: \$500.000**



### Plaza Color

Actividad dirigida a niños/as de la comuna, por vacaciones de invierno 2022.

**Aporte Municipal: \$2.000.000**



**Programa Crecer Jugando Online**

Convenio colaborativo con la Fundación Infancia Primero, cuyo programa benéfica a niños de 0 a 4 años, el que apoyó en la primera infancia a los cuidadores responsables.



**Programa Mujeres Jefas de Hogar**

El programa contempla la realización de talleres de habilitación e intermediación laboral, alfabetización digital, derivación para nivelación de estudios, postulación a fondos concursables, atención odontológica, vinculación a redes locales y provinciales para emprendedoras, gestión y coordinación capacitaciones en temáticas de género y salud sexual, capacitaciones en liderazgo femenino.



**105 Mujeres Usuarias del Programa**

**Aporte SERNAMEG  
\$21.735.290**

**Aporte Municipal  
\$17.698.872**

### 2.4.3 Oficina de Protección de Derechos (OPD)

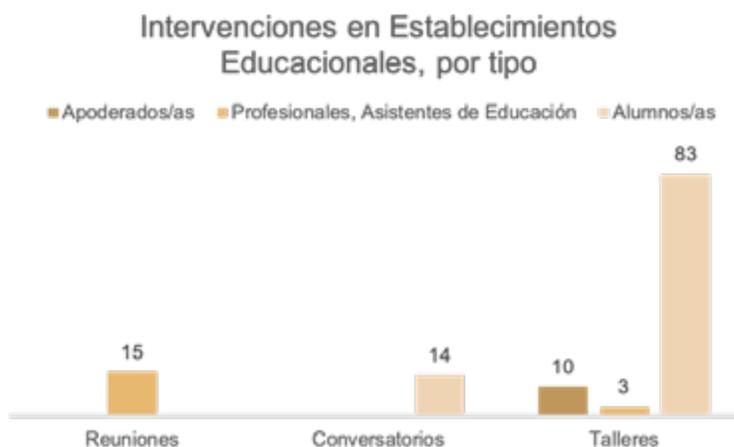
Aporta a la construcción de un sistema de protección de los derechos infanto – juveniles a nivel comunal, para brindar de manera ambulatoria una protección integral de los derechos de niños/as y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social y/o vulneración. Se socializan de la gestión 2022, los talleres, coordinaciones, encuentros e hitos relevantes llevados a cabo con establecimientos educacionales, sociedad civil y comunidad en general.

Dentro de las 125 actividades realizadas con los establecimientos educacionales en el año 2022, se concentran en la cabecera comunal y río Huatulame (ver tabla N°31), destacándose:

- Coordinaciones, reuniones y mesas de trabajo.
- Conversatorios, en temas de identidad de género (5), discapacidad (4) e interculturalidad (5).
- Talleres, destacándose: Cyberbullying (31), buen trato (25), apego (8), competencias parentales (7), mitos del amor romántico (7), liderazgo, entre otras.

ACTIVIDAD / TERRITORIO	REUNIONES	CONVERSATORIOS	TALLERES	TOTAL
Monte Patria	6	6	30	42
Río Huatulame	5	1	35	41
Río Rapel	0	2	0	2
Río Mostazal	2	5	14	21
Río Grande	2	0	17	19
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>95</b>	<b>125</b>

También se resume el conteo total y específico de las diversas acciones con los establecimientos educacionales durante el periodo de 2022, según el tipo de intervención y los actores relevantes a los cuales iba focalizada la intervención.



Por otro lado, se presenta una breve descripción y contextualización de algunos de los hitos relevantes del presente programa para el año 2022:

- **Seminario de la Niñez y la Interculturalidad, Entrelazando Cosmovisiones:** Realizado el 26 de enero del 2022, el que estuvo enfocado a los/las profesionales y funcionarios/as que trabajen directa o indirectamente con la población infanto-adolescente, además de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Consejo Consultivo.

### Objetivo General

Desarrollar un espacio educativo y reflexivo con respecto a la interculturalidad y la niñez, llegando con información oportuna y pertinente sobre las dinámicas que se dan sobre estos temas en la comuna de Monte Patria.

### Temáticas

- La otredad y las culturas de infancias
  - Migración y Niñez
  - Comunidad Gitana
- 
- **Día de la Niñez:** Se ejecutaron tres presentaciones artísticas (8, 10 de agosto y 6 de septiembre del 2022), a cargo del Colectivo Artístico Circense Monte Patria, realizándose jornadas “mágicas, recreativas y divertidas” para los y las estudiantes de la comuna, con el propósito de generar alegrías y sorpresas en el entorno escolar.

Se contó con un payaso animador, el “Profesor Sordini”, que “hace de cada jornada una sinfonía de entretenimiento”, fusionando música y humor. También con el Mago “Eclipse”, quien “eclipsa los límites de lo humanamente posible”. Y los espectáculos de “Fantasía Aérea y Hula Hoop” a cargo del “Duque del Aire” mostrando destreza y coordinación desde la diversión. Y “Swing y Pois” con “Con-Jugar” que propuso “reencontrarnos con la esencia y la simpleza, que es la magia en el jugar”.



*Escuela Santa Bernardita y Colegio Río Grande*

### Participantes

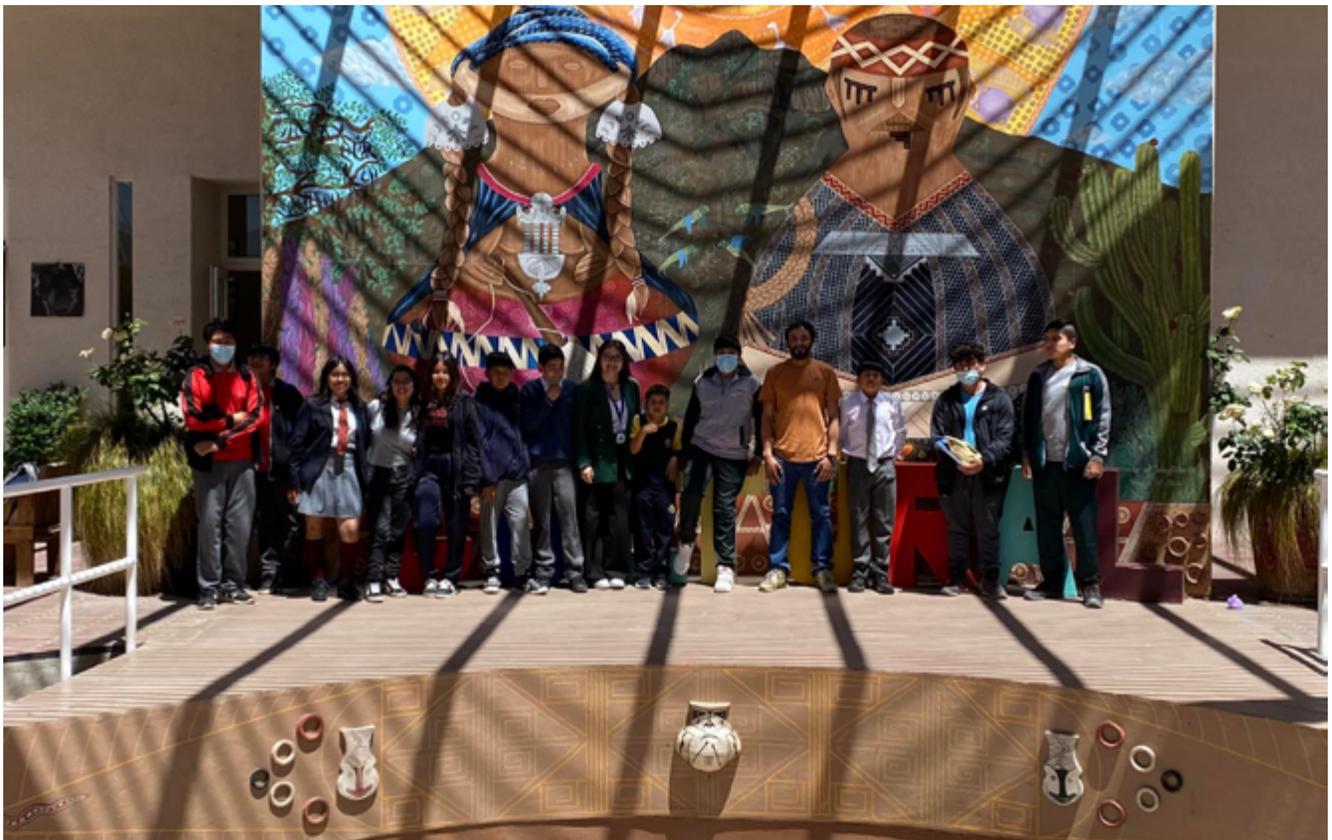
Niños, niñas, adolescentes, sus familias y profesionales / asistentes de la educación.

### Lugar

- Escuelas Santa Bernardita, Pedregal de Carén.
- Colegio Río Grande de Carén.
- Escuela El Palqui.

**Conmemoración Derechos de Infancia y Adolescencia: En el mes de noviembre, se generaron dos acciones para este importante hecho:**

- **Diálogos y Reflexiones desde la Infancia:** A partir de las vivencias y experiencias de niñas y niños que son parte de la directiva del consejo consultivo sumado a estudiantes representantes de los 4 establecimientos educacionales presentes en Monte Patria, se reflexiona acerca de la importancia, validez, pertinencia, problemáticas, estado actual, esperanzas, deseos o sueños que giran en torno a la temática de los derechos de infancia en la comuna, desde la perspectiva de quienes encarnan la realidad infanto juvenil. Se trabajó en tres dinámicas socioeducativas, las cuales generaron un clima de reconocimiento a la diversidad, cualidades individuales, respeto y confianza para participar.



*Consejo consultivo de la infancia*



*Jornadas reflexivas en escuelas El Palqui y Huatulame*

- **Feria de conmemoración:** En conjunto con las distintas áreas municipales, se presentaron, promocionaron y explicaron los derechos de infancia, que se relacionan con sus quehaceres laborales. Así, los derechos de cada grupo fueron:



*Feria en plaza de armas Monte Patria*

ÁREA	DERECHO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA A REPRESENTAR
Dirección de Medio Ambiente	Vivir en un medio ambiente sano y limpio, y a disfrutar del contacto con la naturaleza.
Departamento de Cultura	Tener su propia cultura, idioma y religión.
Oficina de la Mujer	Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren. A tener una familia.
Oficina de Deportes	Descansar, jugar y practicar deportes.
Oficina de Seguridad Pública (Carabineros)	Tener a quien recurrir en caso de que los maltraten o les hagan daño.
Oficina de la Juventud	Reunirse con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar ideas.
Departamento de Salud	Crecer sanos física, mental y espiritualmente.
Departamento de Educación	No ser discriminados por el sólo hecho de ser diferentes a los demás.
Departamento de Fomento Productivo	No ser obligados a realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten o entorpezcan su salud, educación y desarrollo.
Centro Comunitario de Rehabilitación	Acceder a servicios de rehabilitación, educación y capacitación que los ayuden a disfrutar de una vida plena y decorosa.
Oficina de Vivienda	Tener un hogar y vivir en condiciones de bienestar.
Registro Civil	Tener un nombre y una nacionalidad.
Depto. de Organizaciones Comunitarias	Participar activamente en la vida cultural de su comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.

Otras acciones a destacar del año 2022 son las siguientes:

TIPO DE ENCUENTRO	PARTICIPANTES
4 meses de la red de infancia y adolescencia	Consejo Consultivo, Departamentos, Áreas u Oficinas Municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil.
Compromiso regional por la infancia	Tener su propia cultura, idioma y religión.

**Inversión Municipal:**  
\$ 127.626

**Inversión del Programa**  
\$ 820.000

#### 2.4.4 Programa de Prevención Focalizada (PPF)

Este programa contribuye en garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad, en materia de protección de sus derechos tras alguna transgresión de éstos. Lo anterior se formaliza a través de la entrega de atención psicosocial mensual a las familias que deben dar respuesta a un proceso judicial determinado por el Tribunal de Familia, siendo ésta la única iniciativa de la línea interventiva de mediana complejidad en el radio local. Por lo tanto, se incorpora el desarrollo de objetivos específicos a desarrollar, mediante la co elaboración de un plan de intervención unificado que busca por medio de acciones, actividades y estrategias, fortalecer los recursos personales de niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentren:

Fortalecer competencias y recursos paternas y/o maternas de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas o adolescentes.

Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario, que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

Finalmente, se busca restituir a los niños, niñas y adolescentes los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación, y que se mantengan bajo cuidados diligentes de parte de sus adultos responsables, a modo de garantizar un ambiente protector y saludable. Así mismo se recalca la importancia en el trabajo colaborativo con las redes intersectoriales en las cuales se encuentra inserto el sujeto de atención de manera permanente y vinculante que complementa la protección de los niños, niñas y adolescentes, donde estos ejerzan un rol activo como co-garantes de protección de sus derechos en la ejecución misma del proceso y al egresar los niños, niñas y adolescentes desde el programa.

Dentro de las acciones relevantes para el año 2022, se destacan:

- Postulación al 2° concurso público de proyectos ambulatorios línea de acción PPF, el cual dicha propuesta ha resultado adjudicada. Sin embargo, en el mes de diciembre 2022, dicho concurso fue inválido a nivel nacional, el cual se encuentra a la espera de resultado de invalidación o no de dicho concurso.
- Inicio de acreditación como Organismo Colaborador ante el Servicio Nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia Mejor Niñez, logrando el municipio dicha acreditación, con fecha 28 de diciembre de 2022, en el cual se le otorga el sello de institución pública garante de derechos de la niñez y adolescencia, teniendo la opción de postular y ejecutar las líneas de programas de la red mejor niñez.
- Financiamiento

Subvención Mejor Niñez: \$68.257.728

Presupuesto Municipal: \$11.550.252

**Total: \$79.807.980**

### 2.4.5 Juventud

#### Final del Campeonato Campesino Freestyle

Espacio reflexivo y competitivo, quienes a través de la métrica y compases urbanos lograron vencer a su contrincante en una competencia lírica.



#### 2º Edición Carros Locos

Contó con más de 1.000 asistentes, donde los participantes construyeron sus automóviles con material reciclado, los cuales participaban en las carreras, actividad desarrollada en conjunto con la agrupación juvenil Team The King Brothers.



### Peña Literaria

Participantes del taller de freestyle, expusieron sus mejores líricas ante los estudiantes del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, visualizando diferentes estilos de composición literaria.



### Asian Dream

Espacio para el desarrollo de la animación y fomentar la cultura asiática a través del anime cosplay y random dance. Se contó con una amplia participación juvenil.



### **Lanzamiento Disco Nativo**

Se reunió lo más destacado del rock regional, poniendo en escena a 6 bandas consagradas de este estilo en Monte Patria.



### **Levantamiento Organización MONTE PATRIA RACING**

Se logró formar la organización en conjunto a seis agrupaciones de expositores del deporte tuerca en la comuna.



## Proyecto Activa Joven

Formulado en conjunto con la Junta de Vecinos de Pedregal de Rapel, se recuperó la plaza de la localidad a través del voluntariado juvenil.

Monto Apalancado:\$1.500.000

Financiamiento:INJUV

ACCIONES	RESEÑAS
<b>Cabildo Juvenil</b>	Enmarcado en el proceso constituyente desarrollado en marzo del 2022, contó con alta participación juvenil, agrupando a diferentes jóvenes en torno al respeto y cuidado medio ambiental.
<b>Festival Urbano</b>	Participaron diferentes artistas juveniles de comunas pertenecientes a la provincia del Limarí, efectuando labores de limpiezas y reparaciones de la casa joven.
<b>1º Jornada Motivacional</b>	Enfocado a 250 alumnos y alumnas que cursan cuarto año de enseñanza media, realizado en el mes de octubre con el lema “¿Y tú qué quieres ser cuando seas grande?”. Además, se premiaron los ganadores del concurso joven “Historias de Monte Patria”.
<b>Unidos por el Valle</b>	Se coordinó con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y productoras juveniles de la comuna, para convocar a artistas de manera gratuita en ayuda a los afectados por el incendio forestal acontecido en la localidad de Los Laureles, logrando recaudar \$1.080.000, víveres y materiales de construcción.
<b>TUERKATON</b>	Desarrollándose en torno a Teletón 2022 y encabezada por las agrupaciones automovilísticas de la comuna, cuya recaudación generada por los aportes de las organizaciones y participantes ascendieron a \$1.700.000.

Dentro de los cursos y talleres para los jóvenes de la comuna, se destacan:

- **Liderazgo juvenil a hijos del Sindicato de Trabajadores Los Morales, relevando la función del campesinado.**
- **Curso de Resina Epóxica para 20 jóvenes, que desarrollaron habilidades de joyería y técnicas para generar emprendimiento en dicho rubro.**
- **Disciplinas artísticas y recreativas, como: acrobacia aérea en tela, malabares, breaking deportivo, musicalidad urbana, freestyle, batucada y baile urbano.**
- **Desarrollo colaborativo entre la oficina de la juventud y establecimientos educativos, los cuales se resaltan:**
  - Taller de violencia digital
  - Taller de mándala para liberación de sensaciones
  - Taller reflexivo musical, evitando normalización de las canciones de moda
  - Acercamiento al estilo freestyle
  - Charla motivacional ‘Estimular y Promover la Resiliencia’
  - Taller de Responsabilidad Penal en adolescentes
  - Taller de sensibilización de bullying, sexting y grooming
  - Taller de incivildades juveniles, en contexto de fiestas.

### 2.4.6 Hogar Universitario Limarí

Es un servicio de residencia ubicado en La Serena, orientado hacia estudiantes que provengan de localidades rurales, que acrediten situación socioeconómica vulnerable y un buen rendimiento académico.

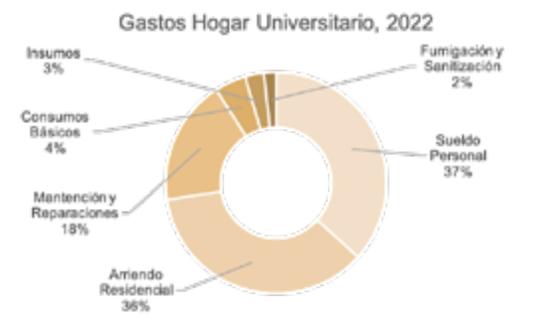
#### Sus objetivos son:

- Proporcionar a los estudiantes alojamiento y alimentación adecuada, bajo las normas de salud y en base a una minuta equilibrada, otorgando los nutrientes necesarios para su desarrollo físico e intelectual.
- Contribuir e incentivar el empleo de cordialidad entre los estudiantes y sus pares, y el respeto hacia el personal a cargo del Hogar.
- Desarrollar actividades extra programáticas y de esparcimiento, que genere una buena convivencia entre los estudiantes de las diferentes localidades que se encuentren en hospedaje.

#### Esta residencia cuenta con la siguiente información:

- 19 dormitorios en total, separados entre hombres y mujeres, con capacidad para 41 y 40 mujeres y hombres, respectivamente.
- Todas las habitaciones se encuentran habilitadas con literas, equipadas de almohadas, frazadas y cobertores.
- Servicios higiénicos habilitados, con 10 baños (WC) y 9 duchas.
- Comedor, televisión y wi-fi, espacios de esparcimiento y recreación, y ubicación cercana al centro de La Serena.

De acuerdo al convenio estipulado por cada municipio se llegó a un acuerdo de poder cancelar de manera mensual el monto de 4 UF por el total de estudiantes que contaba cada comuna, llegando a una cifra anual de \$54,5 millones. Este monto es destinado para solventar los siguientes gastos:



### 2.4.7 Personas Mayores

La gestión municipal se ha preocupado por velar en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación en distintas instancias, tanto municipales como de otras organizaciones. Entendiendo que la entrega de apoyo y asesorías para un mejor desarrollo social permite potenciar el desarrollo y la igualdad de oportunidades.

#### Actividades de bienestar adultos mayores:

##### Campeonato comunal de Cueca

Participación de 300 adultos mayores de la comuna de Monte Patria y 15 parejas de bailarines, con el propósito de seleccionar a una pareja representante para el campeonato regional a realizarse en Vicuña.



### Seminario Adulto Mayor Nuestra Vejez sin VIF ni maltratos

Iniciativa adjudicada al Gobierno Regional de Coquimbo (GORE), en la cual expuso un abogado y un psicólogo para capacitar a los adultos mayores de la comuna de Monte Patria en prevención del maltrato y evitar la violencia intrafamiliar | Financiamiento: \$4.000.000.



### Encuentro Comunal de Adultos Mayores

Participación de 550 personas mayores en actividades recreativas, como bailes, presentación de candidatos a rey y reina además de diversas competencias recreativas que celebran a este grupo etéreo.



### **Bienvenido Septiembre**

Actividad recreativa dirigida a las personas mayores, celebrando que ‘pasaron agosto’ con una jornada recreativa, de entretenimiento, cantos, bailes y poemas.



### **Viajes SERNATUR Adulto Mayor**

Promoción del turismo regional orientado a los adultos mayores de la comuna. Consistió en 3 días recreativos en las ciudades de Vicuña y Caldera con un tour turístico para conocer los sectores más característicos del lugar.



### Red de voluntariado hacia Personas Mayores

Se convocó para ser parte de la red de voluntarios, capacitándose a 18 personas en temas de primeros auxilios para que ellos entreguen orientación y enseñanza para el cuidado de adultos mayores con dependencia o en estado de abandono.



### Coro de Adultos Mayores

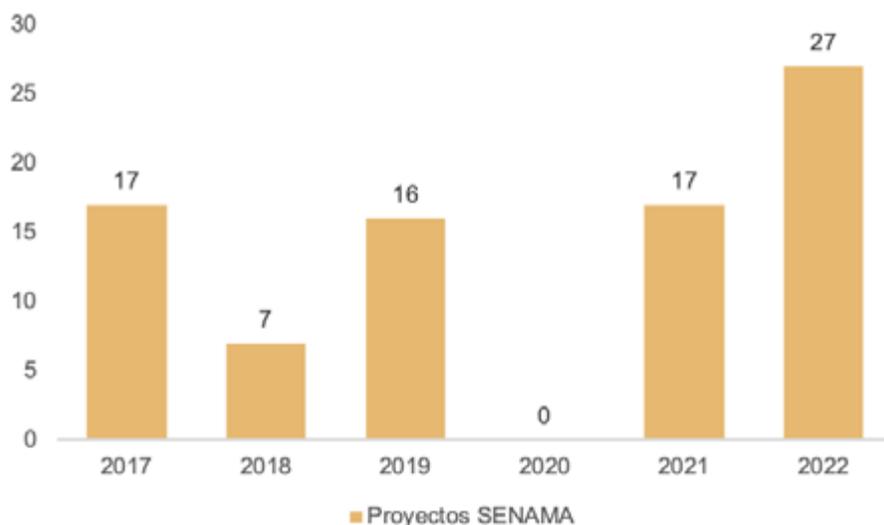
Desarrollo de clases a través de un profesor del área de la música, formando un coro de personas mayores.



**Proyectos Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)**

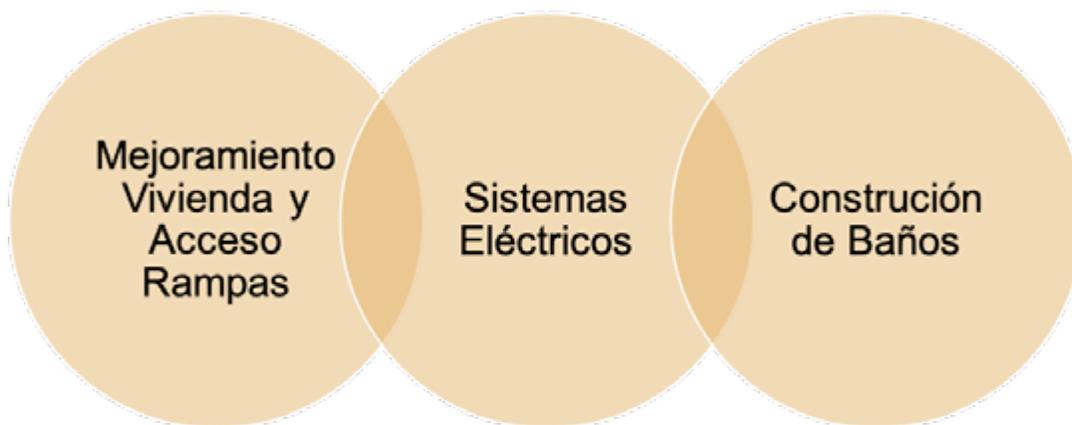
27 proyectos para organizaciones de Adultos Mayores, aumentó del 59% respecto año 2021.

**Financiamiento : \$28.000.000**



- **Habitabilidad para adultos mayores:** Beneficia a personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional, quienes postulan para recibir un aporte con materiales de construcción.

**Monto año 2022 : \$8.000.000**



**Monte Patria, una comuna más amable con las personas mayores:** Corresponde a un proyecto financiado con recursos del SENAMA, el cual se propuso potenciar las capacidades locales y apoyar en este proceso de cambio cultural en base a la metodología de los 8 ejes que determinan el envejecimiento activo, los cuales son: participación social, cívica, empleo, vivienda, transporte, respeto e inclusión; servicios, comunicación e información y espacios públicos e infraestructura.

De esto, se diagnosticó a la población mayor y se generó un plan de acción de forma participativa y colaborativa.

La información fue generada gracias a:



Con el objetivo de medrar las dificultades de la vida diaria, generar una mejor calidad de vida, ser una comuna inclusiva y en general, ser más amigable con la población mayor, como también para otros grupos que lo requieran; surge el compromiso de crear acciones y estrategias, para disminuir o erradicar los obstáculos y limitaciones en el entorno, fomentando y fortaleciendo el sentido de pertenencia, el envejecimiento activo y la participación ciudadana, ya que el mayor recurso que presenta la comuna de Monte Patria es el compromiso social de los actores involucrados, que es la base para el anhelado desarrollo local.

#### 2.4.8 Hogar de Larga Estadía para Adultos Mayores

El municipio de Monte Patria, ha realizado los esfuerzos por garantizar el bienestar y desarrollo pleno de las personas mayores que han ingresado como beneficiarios/as de este espacio de atención, brindándoles los cuidados en esta etapa donde reciben lo indispensable con eficientes cuidados en cuanto a salud y alimentación, contribuyendo a su desarrollo integral en los aspectos físicos, mentales y sociales.



*Jornada navideña en ELEAM*

A grandes rasgos, se ofrece una gama de servicios diferenciados de acuerdo a las necesidades de los residentes, apoyándolos en asistencia social, vestuario, higiene, alimentación y salud. De este último, se destacan:

- Inscripción e incorporación a CESFAM Monte Patria, gestionando su ingreso a los Programas: Adulto Mayor, Salud Mental, Dismovilizados y Salud Cardiovascular.
- Acompañamiento y traslado a los recintos de atención de salud, como hospitales, consultorios, servicios de urgencia y centros médicos.
- Promoción, prevención y rehabilitación de la salud (enfermería).
- Curación de heridas.
- Procedimientos de muestreo y sondeo vesical.
- Kinesiología (respiratoria y funcional) y podología.
- Actividades deportivas y recreativas.

Otros antecedentes de este servicio es el siguiente:

**Inversión total 2022:\$205.723.932**

- Municipio: \$180.000.000
- SENAMA: \$25.723.932

**Usuarios Hogar Larga Estadía: 20 personas mayores**

### 2.4.9 Inclusión y Rehabilitación

La comunidad ha demandado que se respeten los derechos humanos fundamentales y la promoción de la inclusión plena al entorno comunitario, social, cultural y laboral, tomando relevancia la implementación de políticas locales y públicas que contribuyan a la ejecución de instancias de participación social e intervenciones significativas para personas en situación de discapacidad y sus familias. Así también de los grupos en situación de vulnerabilidad, estableciendo un trabajo colaborativo y en red con la comunidad.



De las secciones a indicar son las siguientes:

**Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR):** Correspondió a prestaciones de los servicios de prevención, rehabilitación e inclusión de personas en situación de discapacidad (PSD) a través de un equipo multidisciplinario, impulsando el desarrollo de proyectos comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad (RBC), capacitando en materia de discapacidad y rehabilitación a voluntarios de la comunidad.



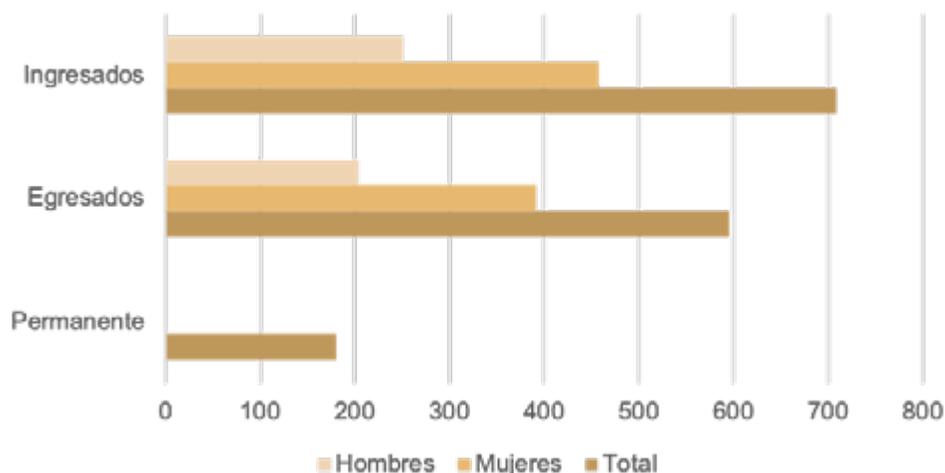
En relación a la atención en las cuatro salas territoriales de RBC (Rapel, Pedregal, Tulahuén y Carén), donde se atiende a personas en situación de discapacidad y cuidadores de 30 sectores marginados geográficamente, se desarrolla y ejecuta un modelo integral de rehabilitación (biopsicosocial), con el apoyo de la Agrupación de Monitores Comunitarios de Apoyo a la Rehabilitación.

**Aporte Municipal: \$73.000.000**  
**Aporte Servicio de Salud: \$33.089.055**  
 Inversión 2022:\$106.089.055  
 Beneficiarios 2022:889 PSD

USUARIOS/AS	CANTIDAD
PSD Ingresados	709
PSD Egresados	595
PSD Permanentes	180
Participantes en comunidad	1.147
Personas con Inclusión Social	621

ACCIONES	ACTIVIDADES
Sesiones de Rehabilitación	8.396
Procedimientos	23.956
Visitas domiciliarias	580
Actividades comunitarias	93

**Usuarios Atendidos 2022**



- **Programa de Discapacidad:** Desarrollo de acciones de sensibilización y sociabilización de la problemática que presentan las PSD, permitiendo la disminución de las complejidades existentes para el desarrollo de dichos individuos y procurando su inclusión social en la comunidad, dentro de las acciones más relevantes, están:
- **Gestión de Ayudas Técnicas:** Se entregaron sillas de ruedas, bastones, andadores, sillas de duchas, entre otros; para PSD, enseñándoles su correcto uso. Durante el año 2022, se compraron artículos de apoyo, mediante el fondo solidario municipal, equivalente a 157 ayudas técnicas en comodato.

Aporte Municipalidad 2022: \$3.052.515  
Beneficiarios 2022: 104 PSD



- **Gestión Credencial de Discapacidad:** Se realizó difusión, evaluación y gestión de la valoración de discapacidad IVADEC para la inscripción de la PSD al Registro Nacional de la Discapacidad, validado a través de la obtención de Credencial de Discapacidad. Se cuenta con dos funcionarios evaluadores de Discapacidad autorizados por la COMPIN.

**Obtención credencial discapacidad 2022: 52 PSD**

- **Cierre Proyecto Tránsito a la Vida Independiente (TVI):** Permitió y promovió el tránsito hacia una vida independiente de la PSD, a través de las adaptaciones necesarias relacionadas a la accesibilidad en los domicilios para que los usuarios puedan realizar sus actividades de la vida diaria de manera autónoma e independiente, participando en la sociedad, mediante el trabajo comunitario.

Aporte Municipal: \$2.500.000  
Aporte SENADIS: \$3.416.145  
Inversión 2022: \$5.916.145  
Adaptaciones en entorno 2022: 17 PSD

- **Plan de Emergencia Inclusivo:** Este proyecto comenzó a ejecutarse en noviembre del 2022, el cual identifica y geo referencia a las personas con dependencia y las necesidades que tienen ante alguna emergencia o desastre natural, para que los servicios de urgencia puedan concurrir de forma prioritaria. El levantamiento de información se sistematiza e incorpora en un software que permite su fácil acceso para todos los equipos de emergencia a nivel institucional y comunitario.

Financiamiento: \$3.750.000 (GORE Coquimbo)  
Beneficiarios/as: 250 PSD

- **Deporte Inclusivo Impacta en Monte Patria:** Comenzó a ejecutarse en diciembre del 2022, ampliando la difusión y práctica del deporte adaptado, generando capacitaciones en goalball, tenis de mesa adaptado, trekking inclusivo y bochas, permitiendo el perfeccionamiento en estas disciplinas y abriendo espacios para la ejecución de actividad física incluyente. Por medio de estos talleres se fomenta el trabajo en conjunto tanto de personas con y sin discapacidad.

Financiamiento: \$3.750.000 (GORE Coquimbo)  
Beneficiarios/as: 100 PSD, cuidadores y sus familias



*Usuarios de terapias de rehabilitación*

**Inclusión Social:** Este año ha tomado más fuerza el desarrollo de la labor educativa y de sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos fundamentales, además de poner atención respecto a diversas situaciones de vulneración producto de la discriminación social, actos que se buscan eliminar. Dicha forma de trabajo considera temas como la migración, diversidad sexual, multiculturalidad, discapacidad, entre otras.

**Se destaca:**

- **Política Comunal de Inclusión Social:** Confección e implementación de documento aprobado por las autoridades comunales. Sirve de guía y orientación en relación a la inclusión social, sus actores y las acciones que permitan hacer de Monte Patria una comuna más inclusiva.

Financiamiento:\$800.000

- **Día de la Diversidad Sexual:** La conmemoración consideró una charla magistral, curso de psicología de la Universidad Bolivariana, un conversatorio a través de Facebook live con representantes de la comunidad LGBTIQ+, un encuentro de la diversidad realizado con una marcha por el centro de la ciudad, y un evento artístico realizado en el frontis municipal de Monte Patria

Financiamiento:\$300.000

- **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados:** Se enmarca en un modelo de gestión y atención integral a personas con dependencia, sus cuidadores/as y hogares. Su objetivo principal se ha centrado en la disminución de vulnerabilidad biopsicosocial de la diáda, en tanto que la PSD mejora su nivel de funcionalidad y el/la cuidador/a principal reduce su sobrecarga. Actualmente, el programa se implementa a través de tres componentes, cuyo detalle indica:



*Equipo Red Local de Apoyos y Cuidados*



*Día internacional de cuidadores*

Plan de Cuidados	Servicio de Atención Domiciliaria	Servicio de Atención Especializada
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación dependencia funcional, medición sobrecarga del cuidador e identificación de las necesidades de apoyos y cuidados</li> <li>• 71 PSD beneficiarias</li> <li>• \$26.609.914</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación social gratuita, complementaria a los cuidados sociales.</li> <li>• La cuidadora, al ser reemplazada en sus labores, puede ocupar ese tiempo para lo que necesite.</li> <li>• \$41.246.537</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destina y administra recursos para adquirir un conjunto de bienes y/o servicios especializados al 80% de la cobertura.</li> <li>• \$66.783.552</li> </ul>



*Adultos mayores en intervención psicosocial*

## 2.5 ASISTENCIA SOCIAL

El apoyo a las personas que registran una alta tasa de vulnerabilidad contribuye esencialmente al mejoramiento de su calidad de vida y entorno familiar. Todo esto es posible gracias a una adecuada ejecución de la política pública y social a nivel local y estatal, asistiendo en los procesos de acceso, inscripción y postulación a determinados beneficios sociales que entrega el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Entonces, cobra relevancia el mantener un contacto permanente con las familias de escasos recursos económicos y/o que se encuentren en riesgo social, requiriéndose la intervención de un profesional del área social para la superación de sus dificultades sociales, familiares y económicas.

Dentro de los servicios ofrecidos por el departamento social, se tienen:

### 2.5.1 Programas Sociales

Corresponde a iniciativas que dispone el Estado, mejorando la canalización de información respecto a la situación socioeconómica de los hogares y la promoción de un mejor desarrollo de las personas que la conforman, facilitando los mecanismos de protección, acceso a nuevas oportunidades u otros que les ayude a superar su vulnerabilidad.

Las acciones que se consideran en esta sección son:

#### Registro Social de Hogares

Fortalece la gestión del equipo comunal para el procesamiento y resolución de solicitudes efectuadas por residentes de la comuna. Los usuarios/as atendidos fueron por ingreso, actualización y/o complementos.

**Financiamiento: \$11.279.421**



**Oficina de Apoyo Ciudadano**

Se encarga de promover derechos y acciones de organismos públicos, privados y de servicios.

**Beneficiarios/as: 35 personas**

**FONASA**

Permite utilizar la plataforma informativa presencial, virtual y telefónica, a fin de apoyar a los usuarios en trámites que mejoren su bienestar.

**Beneficiarios/as: 1.094 personas**

**Servicio Nacional de Consumidor**

Vela por los derechos y deberes de los consumidores ante problemas que afectan al interés individual y colectivo de estos.

**Beneficiarios/as: 351 personas**

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS/AS	MONTO (en \$)
Familia Seguridad y Oportunidades	Promueve el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias inclusión social y desenvolvimiento autónomo.	110 familias	61.244.400 (Acompañamiento Familiar)
		110 familias	1.632.000 (Eje)
Subsistema Chile Crece Contigo	Acompaña la trayectoria de niños y niñas de la comuna, facilitando los accesos a los servicios y prestaciones, además de apoyar el desarrollo en su infancia	385 gestantes 687 niños/as de 0 a 9 años	7.095.904
Programa Vínculo	Otorga herramientas psicosociales que permiten fortalecer la identidad, autonomía y sentido de pertenencia en personas mayores vulnerables, para que logren vincularse con redes de apoyo social.	70 personas mayores	23.327.677
Programa autoconsumo	Implementa tecnologías para mejorar hábitos alimenticios y a su vez, bienestar y calidad de vida.	17 familias	13.770.000
Programa Habitabilidad	Mejora la calidad de vida en la vivienda de familias de escasos recursos, mediante implementación de servicios y equipamiento básico.	5 familias	21.000.000



*Usuarios del programa Subsistema Chile Crece*



*Usuarios del programa Subsistema Chile Crece*

### 2.5.2 Atenciones y ayudas sociales

Son aquellas prestaciones económicas que buscan mejorar las condiciones de vida de distintas familias en situación de pobreza.

Entre las ayudas entregadas, se pueden destacar:

#### Apoyo Estudiantil

- **Beca Municipal**

Se otorga a estudiantes egresados de enseñanza media, o quienes cursan la enseñanza superior, pertenecientes a la comuna, que presentan condiciones económicas dificultosas pero con buen rendimiento académico. Fondo destinado a solventar gastos en educación.

Financiamiento: \$90.200.000  
Beneficiarios/as: 328 estudiantes

- **Aporte por útiles escolares**

Entrega de materiales escolares a estudiantes de enseñanza básica y media de la comuna que presenten condiciones socioeconómicas vulnerables, las cuales impidan solventar gastos que conlleve la educación.

Financiamiento: \$2.567.782  
Beneficiarios/as: 95 estudiantes

Otras ayudas importantes:

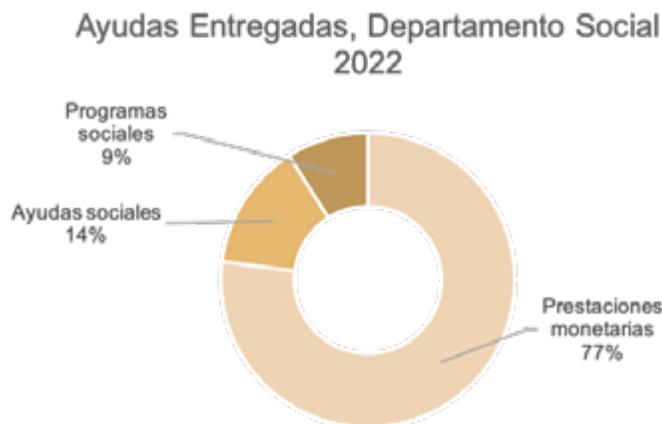
OTROS TIPOS DE AYUDAS / APORTES	BENEFICIARIOS	MONTO (en \$)	%
Servicios de salud	100	13.528.610	11,1
Compras de medicamentos	105	25.190.000	20,7
Gastos en necesidades básicas	46	7.657.000	6,3
Gastos de servicios fúnebres	26	6.760.182	5,6
Canastas familiares	535	18.169.188	15,0
Pañales (1464) y sabanillas (365)	164	3.671.608	3,0
Colchones de 1 ½ plaza	14	1.630.000	1,3
Materiales de construcción	118	34.182.071	28,1
Traslados urgentes (por salud u otras)	53	10.830.900	8,9
<b>TOTAL</b>	<b>1.161</b>	<b>121.619.559</b>	<b>100,0</b>

### 2.5.3 Prestaciones monetarias

Corresponde a una componente transversal del Sistema Intersectorial de Protección Social, a través del cual se entregan prestaciones económicas a personas y familias de extrema vulnerabilidad social. Respecto a los subsidios y pensiones entregadas, se realizaron los esfuerzos por mantenerlas y mejorarlas, siendo los siguientes:

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO (en \$)
Subsidio Único Familiar y Subsidio Maternal	3.024	49.596.624
Subsidio de Discapacidad Mental	38	3.917.000
Subsidio Agua Potable	2.078 (urbano)	253.240.196
	1.517 (rural)	86.864.702
Pensión Garantizada Universal	3.472	673.279.824
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	396	76.672.332

En resumen, lo anterior considera una gestión de \$1.497 millones, de los cuales el \$1.144 millones corresponde a subsidios y pensiones.



## 2.6 DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREACIONAL

La cultura sirve de base en una sociedad ya que en ella se transmiten valores y enseñanzas hacia las futuras generaciones. Asimismo, el deporte es un elemento universal que se presenta en todas las sociedades y no conoce de fronteras, al igual que la pintura, la música, la danza y otras expresiones artísticas. Entonces, se ha debido generar espacios de encuentro y participación en los territorios, promoviendo el protagonismo de los diversos actores a través de la cultura, el deporte y la recreación, contribuyendo de esta forma a una mayor integración social de sus habitantes y a un reforzamiento de la identidad territorial.

### 2.6.1 Cultura y Patrimonio

La ruta de trabajo se ha centrado en la promoción y garantía de las condiciones sociales e institucionales para un desarrollo cultural desde y hacia la comunidad, que reafirme su identidad local, con enfoque en el buen vivir y centrado en los derechos culturales, la participación ciudadana, pluralidad, equidad de género y respeto a los derechos humanos. Se hace mención a las siguientes acciones:

- **Récord en visitas al Centro Cultural Municipal Huayquilonko:** Desde la creación de este espacio municipal hace 6 años, se registró la convocatoria más alta en el año 2022, en cuanto a uso y visitas a este edificio de las artes y cultura. La cifra se distribuye en visitas a la Biblioteca, reuniones, exposiciones y eventos masivos culturales.



- **Primera Feria del Libro Comunal de Monte Patria:** Generación de un espacio de promoción de la lectura, valorización a los escritores locales y del conocimiento a través del acceso al libro, formación de lectores y promotores de lectura como vía principal para lograr el desarrollo personal y comunitario.

Existió el desarrollo de cuatro intensas jornadas, en donde los colegios, organizaciones sociales, escritores y artistas de la comuna dieron vida a un necesario espacio de valoración y acceso al libro. El sello estuvo puesto en lo local, ya que 13 escritores de Monte Patria pudieron presentar sus expresiones literarias escritas, a través de una amena entrevista y exposición de su trabajo, amenizados por artistas, colegios y liceos locales.

Asistentes: 3.000 personas  
 Financiamiento: \$6.000.000 (Municipal)



- **Ferias Culturales Itinerantes:** Puesta en valor de las diversas expresiones artísticas y culturales de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores de gradualidad profundamente rural como las localidades de: Los Morales, Tulahuén, Colliguay, Los Molles, Juntas, Huana y Monte Patria.

Se realizó una itinerancia cultural por 7 localidades rurales de la comuna, generando un concreto espacio para visibilizar el talento de artistas, artesanos y cultores de las localidades involucradas, siendo un éxito en términos de participación, convocatoria, involucramiento por parte de las comunidades y reconocimiento hacia sus propios artistas y gestores locales.

Asistentes: 2.500 personas  
 Financiamiento: \$12.000.000  
 (Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio)



## 2.6.2 Deportes y Recreación

Para el bienestar de las personas, se ha promovido un estilo de vida saludable a través de la promoción y desarrollo de diferentes acciones deportivas, así también el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las organizaciones deportivas.

Dentro de las acciones del año 2022 se destacan:

### Deporte Formativo

- Realización de academias municipales de fútbol, taekwondo y talleres de natación en diversas localidades, ejecutándose 2 veces por semana.
- Inauguración del recinto deportivo Estadio El Pueblo de Chañaral Alto, que albergará a los deportistas de la localidad en diferentes disciplinas, además de eventos masivos comunales regionales y nacionales con una **participación de 600 niños/as y adolescentes.**

### Deporte Recreativo

- Senderismo Nocturno en Piedras Bonitas, Carén, Campanario y Río Rapel, además de Senderismo consciente en Panguecillos.
- Talleres de baile entretenido y acondicionamiento físico, realizado dos veces a la semana en: El Peralito, Nueva Esperanza, El Palqui Alto, El Palqui Bajo y Chañaral Alto, **con la participación de 200 personas.**

### Deporte Competitivo y alto rendimiento

- Participación serie de proyección Campeonato Novatos Anfa 2022.
- Apoyo y Coordinación en Evento deportivo de Moto Enduro Zonal Norte.
- Apoyo al campeonato de fútbol Asociación Rio Grande, Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Rural Futbol Monte Patria (Ucraf), Asociación de Fútbol Femenino (Adeff), Liga Mayor Comunal Local (Limacol), Asociación de Rayuela Monterrey.
- Competencia de ciclismo Transvalle Camp, y Huellas Ancestral Diaguita.



- **Proyectos Deportivos:** En un trabajo colaborativo con las organizaciones deportivas y sociales de la comuna, se formularon proyectos en los diferentes fondos concursables, ejecutándose 8 talleres deportivos en las localidades de La Villa, El Palqui, Los Litres, Monte Patria, Flor del Valle y Vista Hermosa.

Además, se desarrolló un evento deportivo realizado en el sector de Vista Hermosa.

- **Academia Municipal de Deportes**

Iniciativa que amplía y diversifica las disciplinas deportivas en la comuna, desarrollando talleres de tenis, BMX, voleibol y basquetbol.

Financiamiento 2022: \$4.957.700 (IND - FONDEPORTE)

- **Muévete y Actívate Transforma tu Energía**

En conjunto con la Junta de Vecinos Flor del Valle y también de Vista Hermosa, se ejecutaron dos talleres de acondicionamiento físico para los vecinos de cada sector.

Financiamiento 2022:  
\$7.186.146 (IND - FONDEPORTE)

- **Campeonato de Rayuela y Dominó**

Con la Asociación de Rayuela y Dominó Monterrey, se realizó dicha competencia contando con la participación de 8 equipos de diferentes localidades de la comuna.

Financiamiento 2022: \$2.435.000 (GORE Coquimbo)

Total apalancado por deportes: \$14.578.846  
Beneficiarios/as 800 participantes

**Otras actividades deportivas aniversario Monte Patria**

- Campeonato de Tenis
- Copa de fútbol femenina, senior e infantil
- Maratón extreme cruce Valle del Limarí
- Cicletada uniendo valles (Los Clonquis - Mostazal)

1.500 Participantes

## 2.7 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

La generación de mecanismos que permitan actuar preventivamente hacia las diferentes situaciones negativas que puedan afectar a la sensación de seguridad y bienestar para la comunidad, son una de las principales preocupaciones para un adecuado desarrollo comunal, que garantice el mejoramiento de la dignidad y calidad de vida para todos los vecinos y personas que transiten por la comuna de Monte Patria. Lo anterior es importante para disminuir los niveles de delincuencia y las víctimas originadas por un evento no deseado, que perjudique íntegramente a los distintos habitantes de esta comuna.

### 2.1.7 Seguridad Pública

Las iniciativas y proyectos generados han sido para garantizar el bienestar de la comunidad, con acciones que permitan disminuir la sensación de inseguridad, colaborando con el combate a la delincuencia mediante la prevención, promoción y participación ciudadana, en directa colaboración con instituciones policiales y de gobierno afines a dicha problemática.

#### Acciones de relevancia en seguridad año 2022

- **Central de Monitoreo**

En junio se puso en marcha la central de monitoreo de cámaras de televigilancia con un total de 34 cámaras vigiladas las 24 horas del día. Actualmente se monitorean 45 cámaras en la cabecera comunal, Villa El Palqui y Carén.

Inversión: \$18.000.000



- **Móvil de Seguridad**

En octubre, el móvil de seguridad comenzó las rondas preventivas en Monte Patria, las cuales tienen como finalidad disminuir los niveles de inseguridad de los vecinos y vecinas de la comuna.

Inversión: \$27.000.000



**Diálogos Ciudadanos en conjunto con Delegación Presidencial Provincial del Limarí (DPP)**

Durante los meses de octubre a diciembre, se generó esta instancia participativa en los territorios de Mialqui, El Tome y Cerrillos de Rapel, para conocer las problemáticas que afectan en el ámbito de la seguridad a los vecinos de aquellas localidades.

**Asesorías en proyectos de seguridad pública:** Durante el año 2022, se acompañó en la implementación de 4 iniciativas que fueron financiados con fondos municipales (subvención municipal y FONDEVE), las cuales se indican a continuación:

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO (en \$)
Valles Cordillera de Carén	4 cámaras de seguridad	1.250.084
JJVV Villa Jerusalén de El Palqui	8 cámaras de seguridad	1.698.487
Jardín Pampanitos Villa El Palqui	6 cámaras de seguridad	500.000
JJVV Villa El Progreso de Carén	3 postes solares	500.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.948.571</b>

**Estado Plan Comunal de Seguridad Pública:** Sobre el avance de dicho instrumento que estuvo vigente desde el año 2017 hasta octubre del 2022, se tuvieron 9 componentes, evidenciándose un cumplimiento del 87,5%, los cuales se detallan a continuación:

COMPONENTE	% AVANCE	OBSERVACIONES
Fortalecer la convivencia comunitaria	75	Pendiente algunas actividades relacionadas con mesas barriales de seguridad.
Prevenir el consumo problemático de OH y drogas	100	Ninguna
Prevenir la violencia intra familiar y contra la mujer	100	Ninguna
Disminuir robo de objetos de o desde vehículos	0	Nula incidencia del delito
Vinculación de mesa de trabajo inter municipalidad de seguridad pública	100	Ninguna
Prevenir la deserción escolar y promover la reinserción escolar	75	Faltaron algunas acciones
Prevenir el delito de mayor relevancia e incidencia en la comuna	100	Ninguna
Mejorar los barrios vulnerables focalizados	75	Faltaron 3 murales a realizar
Prevenir conductas infractoras de niños/as y adolescentes	75	Faltó realizar charlas sobre la ley de responsabilidad adolescente.

Finalmente, en la sesión ordinaria del Concejo Municipal, con fecha 13 de diciembre del año 2022, se aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual tendrá como vigencia hasta el año 2026. .

**Consejo Comunal de Seguridad Pública:** Órgano asesor que logró posicionarse como uno de los más regulares de la Región de Coquimbo, estando por sobre comunas importantes como lo son Coquimbo, La Serena y Ovalle, cumpliendo la realización de todas las sesiones estipuladas y una asistencia promedio del 74% de sus integrantes.

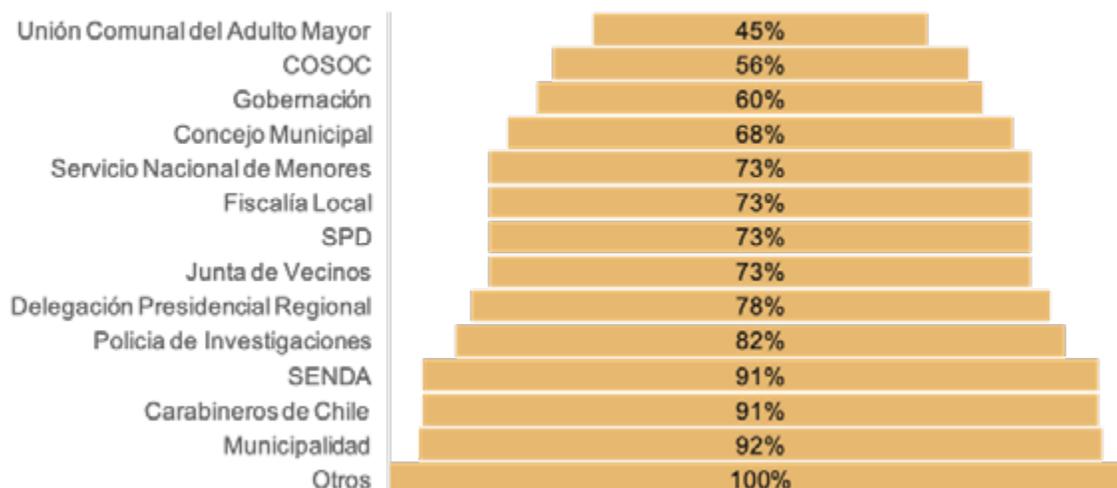


El detalle de asistencia de miembros permanentes del presente Consejo es el siguiente:

MIEMBRO	DÍAS ASISTIDOS	TOTAL SESIONES	% ASISTENCIA
Delegación Presidencial Provincial	11	12	92
Coordinador Seguridad Pública	9	12	75
Policía de Investigaciones	10	12	83
Fiscalía	8	12	67
Carabineros Monte Patria	11	12	92
Unión Comunal del Adulto Mayor	5	12	42
Unión Comunal de Monte Patria	12	12	100
Directora de Desarrollo Comunitario	9	12	75
Jefe Departamento de Educación	11	12	92
Encargado Seguridad Pública	12	12	100
Oficina Protección de Derechos	12	12	100
SENDA Previene	11	12	92
Oficina Municipal de la Mujer	10	12	83
Secretaría Municipal	11	12	92
María Pía Galleguillos (Concejala)	8	12	67
Brajean Castillo (Concejal)	7	12	58
Consejero de la Sociedad Civil 1	8	12	67
Servicios Nacional de Menores	8	12	67
Consejero de la Sociedad Civil 2	2	12	17
Víctor Contreras (Comercio)	4	5	80
Luz Oliva (AFUSAM)	2	2	100
Camila Araya (PAB)	2	2	100

La tasa de asistencia por instituciones en sesiones realizadas se presenta en la figura N°34.

Tasa Asistencia CCSP, 2022



A continuación, se detallan los principales temas abordados del Consejo de Seguridad Pública:

Nº SESIÓN, HISTÓRICO	FECHA DE REALIZACIÓN	PRINCIPALES TEMAS TRATADOS
62	20/1/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de verano Seguridad Pública</li> <li>• Presentación de estadísticas CEAD y SIED territorial.</li> <li>• Intervención de JJVV Vista Hermosa.</li> </ul>
63	17/2/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación actividades relevantes oficina de Seguridad Pública.</li> <li>• Proyecto luminarias El Palqui Bajo.</li> <li>• Problemáticas delictuales de la comuna.</li> </ul>
64	17/3/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación nuevo encargado Seguridad Pública.</li> <li>• Metodología para actualizar Plan Comunal de Seguridad Pública.</li> </ul>
65	21/4/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a compromisos CCSP Marzo 2023.</li> <li>• La intervención del colectivo femenino Monte Patria rompe el silencio.</li> </ul>
66	25/5/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los resultados de la encuesta de Juventud y bienestar, por parte de SENDA.</li> <li>• Exhibición de pre-diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública.</li> <li>• Intervención presidenta JJVV El Palqui Bajo y actualización del Proyecto La Seguridad es Tarea de Todos.</li> </ul>
67	16/6/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inauguración sala monitoreo de cámaras.</li> <li>• Actualización caso jardín infantil Pampanitos.</li> <li>• Levantamiento mapas de riesgos territoriales.</li> </ul>
68	25/7/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Votación para participar en CCSP.</li> <li>• Participación presidenta JJVV Las Delicias.</li> <li>• Intervención educativa Nueva Ley de Migración, PDI.</li> </ul>
69	18/8/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención dirigentes de Chañaral Alto</li> </ul>
70	21/9/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Balance Fiestas Patrias 2022.</li> <li>• Intervención del director y representantes de la Escuela Villa El Palqui.</li> </ul>
71	20/10/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Votación miembros permanentes del CCSP.</li> <li>• Exposición del Dr. Gonzalo Lizana.</li> <li>• Presentación SENDA Previene.</li> </ul>
72	17/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición Consultorios Seguros.</li> </ul>

También, se mencionan los principales acuerdos tomados por este mismo órgano consultivo para el año 2022, los cuales fueron cumplidos en su totalidad:

- Apoyo y participación en Feria Comunitaria Vista Hermosa, para recuperación de espacios públicos.
- Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Reuniones con organizaciones comunales.
- Difusión del Denuncia Seguro ‘No a la re aceptación, Yo cuido mi casa’.
- Realización de 9 (nueve) talleres preventivos de seguridad pública.
- Plazas ciudadanas en los sectores: Mialqui, Cerrillos de Rapel y El Tomé, en conjunto con profesionales de la gobernación.
- Realización de rondas preventivas, para el control de la venta de drogas en los colegios.
- Apoyo y seguimiento de casos sociales.
- Exposición de mapas de riesgos territoriales comunales.
- Charlas preventivas ‘Cuidemos a nuestras personas mayores’, evitando estafas por internet.

- Incorporación, como miembros permanentes, a presidentes de AFUSAM, Agrupación de Comerciantes de Monte Patria y PAB.
- Patrullajes efectivos.
- Charlas de Consultorios Seguros.
- Programa de atención básica.

### 2.7.2 Prevención de Alcohol y Drogas

Bajo el lema ‘Monte Patria elige vivir sin drogas en la comunidad’, se ha ejecutado la oferta programática del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) a nivel comunal, en las diversas áreas como familia, barrio y educación, promoviendo la prevención del consumo de alcohol y drogas.

Dentro de las acciones relevantes del año 2022, se destacan:

#### Súmate a la prevención comunitaria en Pueblo Hundido

Actividad postulada a través del Fondo Social y Rehabilitación de Drogas del Gobierno Regional, en conjunto con la Junta de Vecinos de Pueblo Hundido.

Se implementó un espacio comunitario en dicha unidad vecinal, generando intervenciones sociales para niños, niñas, adolescentes junto a sus familias, fomentando el desarrollo de habilidades y destrezas para la resolución no violenta de conflictos; ocupación adecuada del tiempo libre y el trabajo con familias para favorecer modelos de crianza en la parentalidad positiva y con esto prevenir conductas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas. En el proyecto se realizaron talleres de prevención, breaking, manualidades, muralismo y batucada.

Financiamiento: \$3.679.570 (GORE Coquimbo)



### **Caminata y feria por la prevención**

Para conmemorar el “Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas”, se realizó una caminata por las principales calles de la comuna, en compañía de niños, niñas y adolescentes de establecimientos educacionales junto a sus familias, además de una batucada que dirigió y motivó la caminata. Esta actividad culminó en la plaza de armas con una feria con diferentes stands municipales y presentaciones artísticas de niños y niñas.

Financiamiento:\$110.000 (Municipio)



### **Escuela de agentes preventivos con cadetes de Fútbol Club Monte Patria**

La instancia consistió en la entrega de herramientas a los jóvenes, en temáticas de liderazgo, resolución de conflictos, estilos de vida saludable y conceptos básicos de drogas, lo que les permitirá ser facilitadores en el desarrollo de una Cultura Preventiva.

Financiamiento:\$100.000 (SENDA y Municipio)



### Talleres de Bienestar Docente

Se promovió el bienestar emocional de docentes de establecimientos de educación focalizados por el programa SENDA, a través de actividades de autocuidado.

Financiamiento \$200.000 (SEDA y Municipio)



**Talleres**

Además, los talleres y actividades realizadas en establecimientos educacionales y diferentes localidades de la comuna, fomentaron el desarrollo de competencias sociales y emocionales en niños, niñas y adolescentes.

Financiamiento \$500.000 (Municipio)



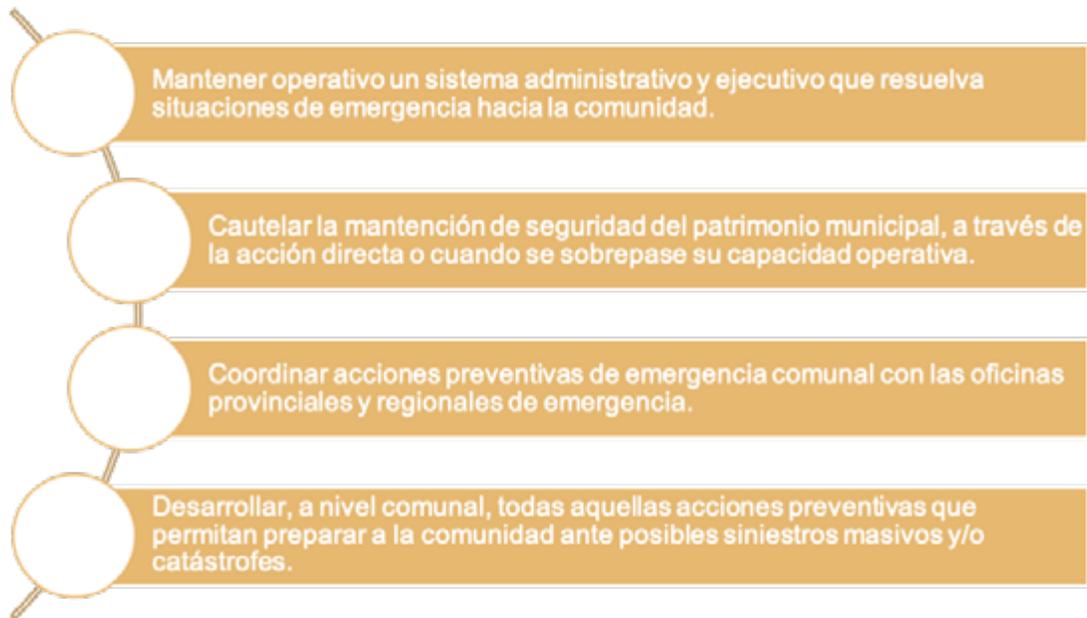
**2.3.7 Emergencia Comunal y Protección Civil**

En la comuna no se estaba al margen de las sucesiones de eventos y hechos complejos de prevenir y actuar por parte de la comunidad, ni tampoco a la creciente situación de escasez hídrica existente en la comuna. Así, la oficina de emergencia se presenta para poder proporcionar herramientas que permitan enfrentar lo señalado anteriormente, y dar además dar soluciones a hechos catastróficos que impliquen una respuesta pronta por parte del municipio y el gobierno central.

En consecuencia, los principales objetivos que se deben cumplir son:



**Figura N°35**  
**Propósitos Oficina de Emergencia**  
 Fuente: (Elaboración Propia)



En consecuencia, las acciones más relevantes del 2022 de esta oficina, son:

- Entrega de agua potable a través de camiones aljibe
- Encuestadores de Fichas Básicas de Emergencia (FIBE)
- Mejoramiento de caminos afectados por diversas emergencias
- Entrega de ayuda a crianceros
- Entrega de ayuda en canasta familiares
- Capacitaciones en la materia.

Considerando lo anterior, la gestión de la Oficina de Emergencia y Protección Civil considera las acciones más relevantes, los cuales son:

**Escasez Hídrica | Camión Aljibe**

Entre enero y diciembre del año 2022, se realizaron más de 37.284 entregas de suministro de agua potable, las que se realizaron con

- 8 camiones aljibes de capacidad de 10.000, 12.000, 15.000 y 20.000 litros de recorrido casa a casa.

- 1 camión aljibe de 20.000 litros para el apoyo del sistema de agua potable rural de Huatulame.
- 1 camión aljibe municipal de 10.000 litros, que atiende las diferentes necesidades de la comunidad con relación a la entrega de agua potable y las emergencias.

Los primeros 9 camiones aljibes son contratados por la Delegación Provincial del Limarí y administrados por la Municipalidad de Monte Patria, bajo el decreto de zona de escasez hídrica.

Familias Atendidas 3.107 semanal  
Inversión 2022: \$457.778.994



### **Fondos 5% Déficit Hídrico**

Recursos transferidos por parte de la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo al municipio, para financiar medidas de emergencia por el déficit hídrico, siendo el siguiente:

- Suplemento alimenticio para caprinos y bovinos, equivalente a 3.565 sacos de maíz el cual benefició a 445 crianceros.
- La compra de 3.313 canastas de emergencia a agricultores, apicultores y familias afectadas por la sequía.
- Implementos para para la conducción y almacenamiento de agua, bombas para sistemas de agua potable, y adquisición de estanque para consumo humano.
- Arriendo de horas máquina para obras de habilitación, de caminos de Huana, Flor del Valle, Tamelcura, Las Cardas, Laguna Verde, Chañaral Alto, Los Rojas, Mialqui, El Encantado y Comunidad Las Américas.

- Adquisición de fructosa para apoyo del sector apícola de la comuna.

Familias Atendidas 800 aproximado  
Inversión 2022: \$245.075.470



### Encuestadores de Fichas FIBE y FIBE-H

La Ficha Básica de Emergencia es un instrumento aplicado en terreno para identificar y caracterizar a la población afectada, sus grupos familiares y para dimensionar la magnitud de daños causados en sus viviendas y enseres por una emergencia, desastre o catástrofe.

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria cuenta con 50 encuestadores acreditados en Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y FIBE-H, acreditado FIBE Y FIBE-H, los cuales fueron capacitados bajo la modalidad online por el Ministerio de Desarrollo Social.

### **Creación primer equipo comunitario de respuesta a emergencia o desastres (CERT)**

Durante el 2022, con el apoyo de ONEMI regional, se educa a las personas sobre la preparación ante los peligros que pueden afectar su área o comunidad. Los participantes del CERT se capacitan en habilidades básicas de respuesta a desastres, como seguridad contra incendios, búsqueda y rescate ligeros, organización de equipos y operaciones médicas que se necesitan para estas situaciones. Así, luego pueden ayudar a otros después de un evento, cuando los socorristas profesionales no están disponibles para ayudar en la inmediatez.

Este equipo se conforma en el río Rapel, el cual integra participantes de diferentes sectores tales como Cerrillos de Rapel, Higueras de Rapel, Rapel y Sol de las Praderas.

El curso tuvo una duración de 3 días en donde se impartió información sobre:

- Taller de Microzonificación del Riesgo.
- Curso teórico y práctico de equipos comunitarios.
- Taller de actualización 2023.



### El Peñón de Semita

Aconteció el 08 de abril del 2022, el cual afectó 135 hectáreas de vegetación y 7 viviendas con pérdida total. Se contó con el apoyo de 4 brigadas de CONAF con 28 combatientes, 6 camiones aljibes de CONAF y municipalidad, 1 helicóptero, 2 técnicos de CONAF, 1 cargador frontal y 10 compañías de bomberos de las comunas de Monte Patria, Ovalle y Combarbalá.

7 casas, 7 familias bono en enseres  
Monto Ayuda: \$52.661.980



### Los Molles (Laureles)

El 01 de noviembre del 2022, se vieron afectadas 184 hectáreas de vegetación y 22 viviendas con pérdida total. Se contó con el apoyo de 4 brigadas de CONAF con 14 combatientes, 12 camiones aljibe de CONAF y Municipio, 1 Helicóptero, 2 técnicos de CONAF, 1 cargador frontal, 1 retroexcavadora, 1 buldócer, y 11 compañías de bomberos de Monte Patria, Ovalle, Combarbalá, La Serena y Los Vilos.

21 casas, camas y colchones,  
25 ayudas económicas,  
22 hrs maquina limpieza y pisos,  
1500 mts mangueras reposición red apr  
Monto Ayuda: \$178.425.830



### **Estructural Chañaral Alto**

Sucedió el 08 de abril del 2022, el cual afectó a 3 viviendas con pérdida total. Se contó con el apoyo de 5 compañías del Cuerpo de Bomberos El Palqui, 5 camiones aljibes del municipio y 1 retroexcavadora.

### **Población Gabriela Mistral**

Fueron siniestradas 3 viviendas con pérdida total. Se contó con el apoyo de 3 compañías del Cuerpo de Bomberos de El Palqui, ambulancia, carabineros y protección civil comunal.

Monto Ayuda:\$46.913.628



**Otras ayudas por incendios forestales:**

- 9 camas de emergencia de 1 plaza
- 63 cajas de alimentación sin pouch
- 23 kit de aseo personal para hombres y 28 para mujeres.

Monto Ayuda: \$7.327.296

**Sistema Frontal Río Mostazal 2022**

El día 14 de julio del 2022, se produjo en la comuna afectación por la gran cantidad de lluvias, alcanzando un promedio sobre los 100 mm., sumándose las ráfagas de viento y nieve sobre los 2 metros, en sectores cordilleranos, lo que ha provocado problemas en techumbres de varias viviendas de la comuna.

Se gestionó una aeronave para:

- Realizar maniobras de sobrevuelo y entrega de ayudas de cajas de alimentos para 15 familias aisladas por la nieve en el sector de Carrizal.
- Encontrar a Walter Flores, criancero de San Miguel (El Maitén), quien se extravió en la alta cordillera

Ayudas económicas 96 familias  
300 colchones y 600 frazadas  
Inversión 2022: \$100.716.900



### Trabajo formativo Brigadas de Emergencia Vecinales

Durante el 2022 se realizaron capacitaciones y también la creación de brigadas de emergencias vecinales en varios sectores de la comuna, en conjunto con la unidad prevención de incendios forestales de CONAF, ONEMI y Bomberos, con el objetivo de apoyar en la prevención de emergencias y colaborar con las unidades técnicas cuando dicha situación suceda realmente.

Se capacitaron vecinos y vecinas de El Maitén, Pampa Grande, Pedregal, Carén, Rapel y Monte Patria.

Entre los temas impartido fueron:

- Primeros auxilios (Cuerpo de Bomberos El Palqui).
- Prevención de incendios forestales (CONAF).
- Informantes Mercalli (ONEMI),
- Funciones y lineamientos de oficina comunal de protección civil y emergencia (Municipal).



### Obras por sequía Habilitación de Pozos y Estación de Carguío El Palqui, Comuna de Monte Patria

Rehabilitar pozos ubicados en el embalse La Paloma y sus respectivas estaciones de carguío que permitirán suministrar de agua potable a los camiones aljibes que abastecen a distintos APR de la comuna de Monte Patria en los períodos de sequía.

Las obras consisten principalmente en lo siguiente:

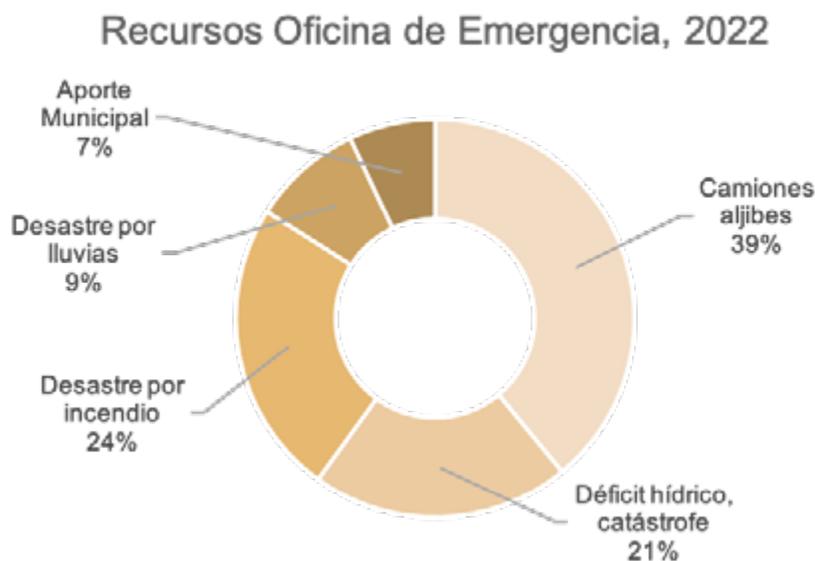
- Reacondicionamiento de sondajes
- Habilitación hidráulica de las fuentes
- Estanques de acumulación
- Obras Eléctricas
- Prueba de Conjunto y Puesta en marcha

Fecha de Inicio : 26-12-2022  
Fecha de término : 25-05-2023  
Presupuesto: \$270.872.924



En resumen, la gestión total de la Oficina de Emergencia y Protección Civil corresponde a \$1.174 millones, que de acuerdo a la figura N° 36, se compone mayoritariamente en la entrega de agua potable mediante camión aljibe.

**Figura N°36**  
**Inversiones de Emergencia**  
 (Fuente: Oficina de Emergencia)



De igual manera, la atención total benefició a 42.427 personas, del cual el 88% de dichas atenciones corresponden a entrega de agua por camión aljibe, y el 10% se refiere a ayudas por situaciones de catástrofe.

**Tabla N° 33**  
**Atenciones de Oficina de Emergencia Año 2022**  
 (Fuente: Oficina de Emergencia)

TIPOS DE ATENCIONES	PERSONAS ATENDIDAS	%
<b>Entrega de agua potable (camión aljibe)</b>	37.284	87,5
<b>Aplicaciones de fichas FIBE-H, por escasez hídrica</b>	800	1,9
<b>Acompañamientos de casos sociales</b>	300	0,7
<b>Entrega de ayudas por emergencia</b>	4.200	9,9
<b>TOTAL</b>	<b>42.584</b>	<b>100,0</b>





03

# Desarrollo Productivo Económico y Local





### 3.1 DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO

#### 3.1.1 Fomento Productivo

La agricultura, y específicamente la fruticultura, constituye la principal actividad económica de la comuna de Monte Patria, ya que el 40% de las empresas de la comuna se vinculan al sector agrícola y su importancia relativa aumenta cuando se considera los empleos vinculados a dicho sector, abarcando el 65% del total de empleo comunal (SII, 2021). Sin embargo, importantes amenazas han comenzado a caer sobre dicho subsector, debido principalmente a la escasez hídrica que se ha presentado en el territorio hace varios años. Frente a esta situación, se ha trabajado en diversificar la matriz productiva de la comuna de Monte Patria para aspirar a un desarrollo económico sustentable en el tiempo. En ese sentido, el turismo se visualiza como una oportunidad con un gran potencial, para brindar experiencias distintas a las habituales de “sol y playa” (PLADECO, 2019-2024).

En ese sentido, en temas productivos, se debe impulsar, apoyar, diseñar, coordinar y gestionar la ejecución de proyectos y acciones orientadas hacia un desarrollo económico y social más armónico, equitativo y sustentable, propendiendo al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en las personas y familias, habilitando en ellos la capacidad de que sean gestores de su propio desarrollo. Debe recalcarse que es de preocupación potenciar el desarrollo económico endógeno de la comuna de Monte Patria, promoviendo su diversidad productiva a partir de sus potencialidades, favoreciendo la inversión y el empleo.

En la figura N°37 se plantea un modelo de funcionamiento, en el cual fomento productivo considera trabajar con: Turismo y Servicios, Uva de Mesa, Ganadería Caprina, Hortícola y Frutícola, Apicultura, entre otras actividades económicas de relevancia. De manera transversal a todos los rubros se tiene la unidad de Cooperación Técnica, y la Unidad de Capacitación y Empleo (UCEM), cuyas labores y acciones se especificarán más adelante.

**Figura N° 37**  
**Organización Fomento Productivo**  
 (Fuente: DIDECO, DEFOP)



### 3.1.2 Cooperación Técnica

Presta orientaciones y servicios de asesoría a emprendedores y empresarios de la comuna Monte Patria, mejorando la competitividad de sus negocios, buscando el acceso a financiamiento público y creando valor de sus productos y servicios. Lo anterior se logra mediante la generación de un ecosistema emprendedor y la creación de redes público privadas. Las acciones realizadas son las siguientes:

#### 3.1.2.1. Asesoría Postulación Concursos de Emprendimiento

Este servicio ha permitido aumentar las posibilidades de crecimiento para emprendimientos, mediante la coordinación de asesorías directas que le permitan a los emprendedores conseguir recursos de inversión. En la tabla N° 34 se indican los principales instrumentos que se han postulado.

**Tabla N° 34**  
**Recursos Apalancados SERCOTEC, FOSIS y CORFO**  
 (Fuente: DIDECO, DEFOP)

CONCURSOS, 2022	POSTULADOS	BENEFICIARIOS	RECURSOS APALANCADOS (en \$)
FOSIS (Yo Emprendo)	129	76	26.300.000
SERCOTEC (Emprende, Crece y Convocatorias Regulares)	32	16	58.450.000
SERCOTEC (Zonas Rezagadas, Chile Apoya y Especiales)	221	106	257.750.000
Otros Instrumentos	102	40	40.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>484</b>	<b>238</b>	<b>382.500.000</b>

Si bien se evidencia una caída del 32% respecto al año pasado, sin embargo, en los últimos cuatro años se evidencia un incremento 10% de apalancamiento, recursos empleados para financiar concursos organizados por las entidades señaladas, las que han permitido materializar los sueños de diferentes agentes del fomento productivo.

**Figura N° 38**  
**Impacto y Tendencias Postulaciones 2018-2022**  
 (Fuente: DIDECO, DEFOP)



Como iniciativa extraordinaria, en el año 2022 se realizó el concurso denominado Monte Patria Emprende, el cual apoyó con recursos municipales a emprendimientos en desarrollo, con diferentes equipamientos que potenciaron su producción y/o comercialización. Del total de 71 ganadores, se concentraron en Amasandería y Repostería (11), Artesanía y Manualidades (11), Agroalimentos (9), Comercio (8), Servicios Profesionales (8), Textiles (8) y otros oficios (16).



*Emprendedor de MPE Luis Castillo*



*Ceremonia Monte Patria Emprende*

### 3.1.3.2 Gestión de Emprendimientos

El equipo ha prestado colaboración para la adquisición de nuevos conocimientos y herramientas por parte de la comunidad o agrupación que considera gestiones por competencias, que les facilite la gestión de su negocio, según algunas temáticas importantes indicadas:



*Expo economía circular*

**Tabla N°35**  
**Capacitaciones para Emprendedores/as 2022**  
 (Fuente: DIDECO, DEFOP)

CAPACITACIÓN Y PROGRAMAS	COLABORADOR	PARTICIPANTES
Emprendiendo Ando 2022	Oficina de la Juventud	17
Creatividad en Movimiento (Yanka Wika 2022)	Fábrica de Medios – CORFO – GORE Coquimbo	26
Marketing para artesanos (Artesanos en Acción 2022)	Acción Emprendedora - CORFO	10
PAEI Más Circular 2022	Innovativa de – CORFO – GORE Coquimbo	11
Revalorización y Circularidad en la Industria Alimentaria de la Región de Coquimbo	CORFO – Ceta Alimentos	8
Escuela Fortalecimiento Empresarial Femenino 2022	CDN Ovalle	12
<b>TOTAL</b>		<b>84</b>

Considerando que los indicadores de personas con Covid-19 han disminuido, se ha podido reactivar y desarrollar las siguientes actividades de comercialización de forma presencial.



*Expo rural Rapel*



*Expo caprina y mercado campesino*

**Tabla N°36**  
**Espacios de comercialización para emprendedores/as 2022**  
 (Fuente: DIDECO, DEFOP)

FERIA	LUGAR	EXPOSITORES
Expo Rapel	Plaza de Rapel	12
Expo Juventud	Centro Cultural Monte Patria (con Oficina de la Juventud)	10
Expo Mujer Emprendedora	Open Plaza Ovalle	4
2da versión Mundo Niñez	Centro Cultural Monte Patria	20
Economía Circular	Coquimbo	8
Fonda Monte Patria Eres Tú	Centro Cultural Monte Patria	13
Expo caprino y mercado campesino (INDAP – IICA)	Centro Cultural Monte Patria	17
Feria Navideña	Paseo Balmaceda Monte Patria	41
<b>TOTAL</b>		<b>125</b>

### 3.1.2.3 Programa de Fortalecimiento al Fomento de la Economía Local y Productiva de la Comuna de Monte Patria.

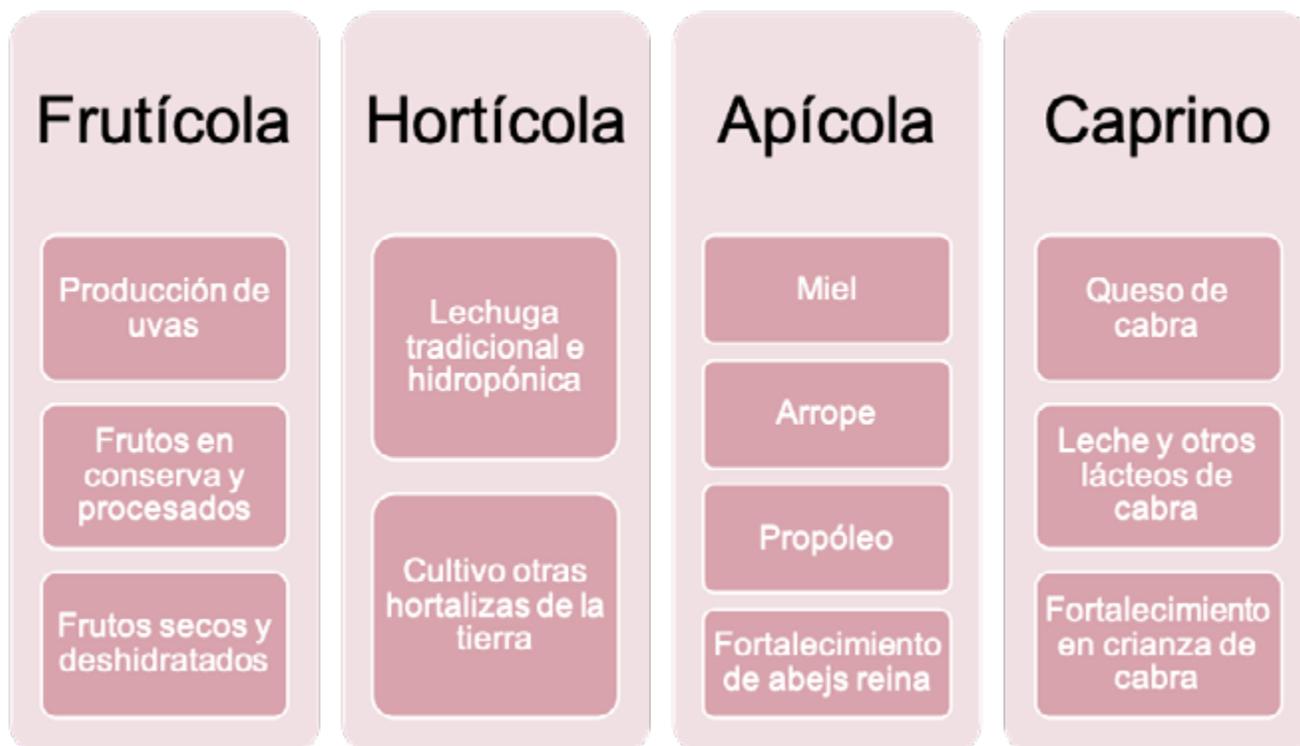
Corresponde a un programa postulado al FNDR del Gobierno Regional de Coquimbo, dentro de la División de Fomento e Industrias, el cual permitirá mejorar el desarrollo del emprendimiento y empleo con pertinencia productiva. Dichas iniciativas se trabajaron bajo una planificación, con talleres de capacitación y difusión comercial, siempre buscando el aumento de formalidad en los negocios y el avance en el desarrollo del capital humano, además de la propuesta de valor. Mayores antecedentes aparecen en la tabla 37

**Tabla N°37**  
**Espacios de comercialización para emprendedores/as 2022**  
 (Fuente: DIDECO, DEFOP)

LÍNEA	FECHA POSTULACIÓN	MONTO (en miles de \$)	ESTADO A DIC. 2022
Programa (División Fomento)	31/08/2022	140.000	En evaluación

### 3.1.3 Desarrollo Agropecuario

Como se detalló anteriormente, esta actividad económica es una de las más importantes en términos del nivel de ventas anuales, generación de empleo y cantidad de personas que se dedican a este rubro. En específico, los principales sectores que se trabajan son los siguientes:

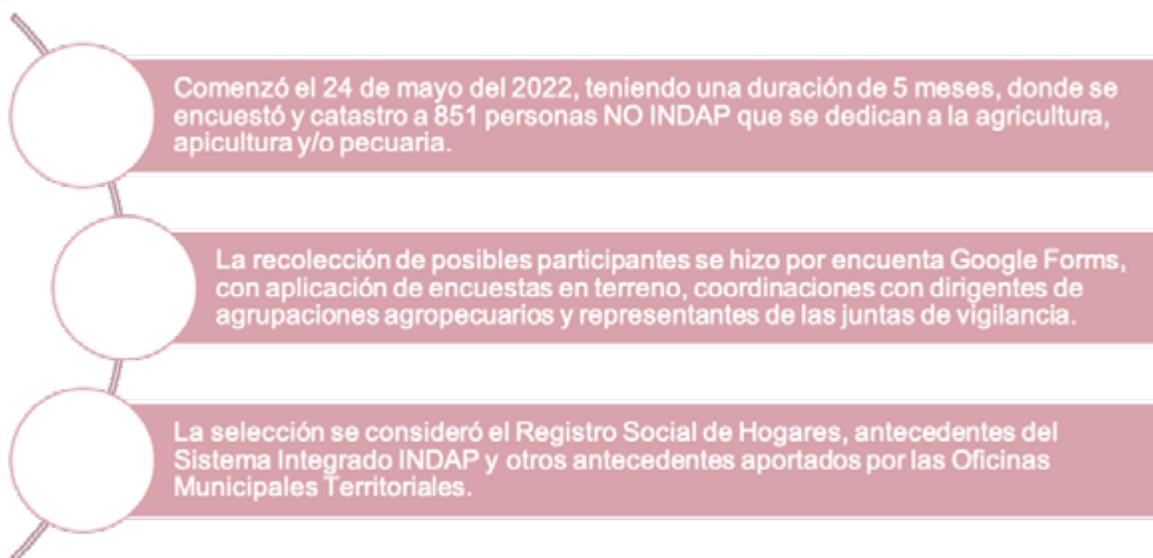


Los principales programas ejecutados para este rubro, son los siguientes:

### 3.1.3.1 Programa Siembra por Chile

Convenio de colaboración con la Subsecretaría de Agricultura, el cual apoyó con la entrega de productos e insumos requeridos por el sector agrícola y pecuario, solventando el desarrollo de sus sistemas productivos debido a la sequía que ha enfrentado el territorio.

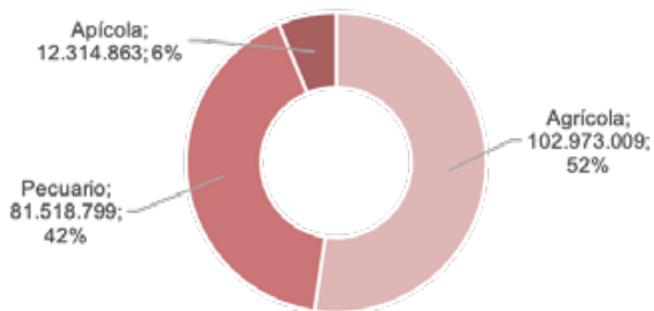
Por lo tanto, se tienen los siguientes antecedentes generales:



Los resultados del presente programa, contempla una inversión total de \$197 millones, de los cuales un poco más de la mitad corresponde a agricultores, según el siguiente detalle:

DETALLE / TIPO	AGRICULTORES	PECUARIOS	APICULTORES
Kit comprados para cada uno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 sacos de nitrato 25 kg cada uno</li> <li>• 1 saco de urea 25 kg</li> <li>• 1 rollo línea de riego de 500 mts</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 23 sacos de maíz de 25 kg cada uno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bidones vitaminas beefort, formatos 500 ml y 5 lts.</li> <li>• Packs de 60 tablillas tratamiento sanitario</li> <li>• Tarros de fructosa 25 kg.</li> </ul>
Beneficiarios/as	363	272	32
Monto financiado por cada uno (\$/u)	283.672	299.701	384.839

Siembra por Chile 2022, distribución por tipo de beneficiario



667 agricultores, pecuarios y apicultores beneficiarios/as  
Inversión Total:\$196.806.671



### 3.1.3.2 PRODESAL - PADIS

Estos dos programas, que surgen de un convenio del municipio con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), ambos tienen como propósito aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios microproductores, por medio de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar. También vincular a los usuarios con las acciones público-privadas, en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

USUARIOS ATENDIDOS  
PADIS: 105  
Prodesal: 235  
INDAP: 3000

#### ¿En qué consiste?

- Desarrollo de las capacidades del usuario/a y facilita el acceso a subsidios productivos a pequeña escala.
- Articular con programas de Estado y/o entidades privadas, haciendo visibles las necesidades.

#### ¿A quién está dirigido?

- A Microproductores de escasos recursos, en ecosistemas afectados por el cambio climático.
- A quienes sus ingresos totales no les permiten vivir únicamente de la agricultura.
- Quienes posean problemas estructurales, dada su baja dotación de recursos productivos, así como insuficientes conocimientos y habilidades técnicas para su gestión y desarrollo.

Dentro de las principales acciones de ambos programas para el 2022 destacan:

#### Circuitos cortos de comercialización

Se resalta la importancia de las ventas directas del productor agrícola al consumidor y que no involucre más de un intermediario.

44 beneficiarios/as



### Herramientas de Asociatividad y Cooperativismo

Entrega de las herramientas y concientización a los usuarios que pueden lograr iniciativas que beneficien su negocio, con el logro de acciones colectivas, para reducir los costos.

42 beneficiarios/as



### Métodos para agregar valor a productos hortofrutícolas

Desarrollo de habilidades y técnicas diferenciadoras, exponiendo las directrices de metodologías para hacer que los productos hortofrutícolas tengan cualidades especiales, obteniendo mejores precios

33 beneficiarios/as



### Alternativas de diversificar matriz económica y fuente de ingresos

Entrega de orientaciones y alternativas de ampliación y recambio de rubros en virtud de nueva realidad agroclimática de escasez hídrica, trasladando hacia una agricultura demostrativa, el agroturismo, artesanías o similares.

34 beneficiarios/as

### Taller Transforma Caprino (CORFO)

Aporte de conocimientos y herramientas sobre higiene e inocuidad en la elaboración de quesos de cabra, principalmente:

- Fundamentos para procesar queso.
- Técnicas para elaborar y madurar queso tradicional y quesos gourmet
- Análisis sensorial de quesos
- 86 beneficiarios/as



### Taller “Parto y cuidados del recién nacido”

Se entrega conocimientos sobre manejos adecuados de la cabra recién nacida y del período peri-parto, incluyendo vacunación contra clostridios.

32 beneficiarios/as

### Día de campo encaste y sincronización de celos

Se entregan conocimientos sobre manejo de encaste y sincronización de celo y otras biotecnologías reproductivas.

30 beneficiarios/as



### Taller “Prevención de Riesgos en la Agricultura Familiar Campesina”

- Protocolos de sustancias químicas peligrosas, almacenamiento, etiquetado, manipulación y riesgos de agroquímicos.
- Cuidados y consideraciones en la operación de maquinarias agrícolas (bombas de espalda, motocultivadores, pulverizadores o similares).
- Protocolos de radiación UV.
- Protocolos de manejo manual de cargas, esfuerzo y sobreesfuerzos, trabajo mecánico reiterativo en labores propias de la actividad agrícola (podas, cosecha, packing, siembras manuales, entre otras).

50 beneficiarios/as



Respecto de las otras asesorías, talleres y visitas técnicas son las siguientes:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Renacer digital (uso del celular, trámites digitales Estado)	6
Inicio Mercado Campesino Local	11
Alternativas nuevas tecnología sistemas de riego	26
Futuro Hídrico para la región con visión puesta en la agricultura	24
Nuevas tecnologías para uso eficiente de agroquímicos y fitosanitarios	24
Talleres de manejos integrados de plagas y enfermedades	14
Organización compra asociativa de Fondo de Operación Anual	10
Taller enfermería de ganado	23
Gira técnica modelos de cooperativismo (pecuario y agrícola)	36
Métodos para agregación de valor a productos agropecuarios	20
Parcela demostrativa de riego subterráneo (INIA)	20

Respecto al apalancamiento de los proyectos, se tiene un total de \$114,3 millones, y la inversión municipal para el periodo 2022 fue de \$14,5 millones. En consecuencia, por cada peso invertido, entraron a la comuna de Monte Patria \$7,9 millones. También, se observa que hubo 43 beneficiarios/as de dichas iniciativas de inversión, por lo cual, cada persona recibió en promedio \$2,66 millones de forma estadística.

FONDOS CONCURABLES	PRODESAL		PADIS	
	Beneficiarios/as	Monto apalancado (en \$)	Beneficiarios/as	Monto apalancado (en \$)
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	3	3.709.667	1	4.101.443
Incentivo de Fortalecimiento Productivo (IFP)	16	18.686.490	1	1.218.000
Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)	7	22.791.636	15	63.778.412
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>45.187.793</b>	<b>17</b>	<b>69.097.855</b>

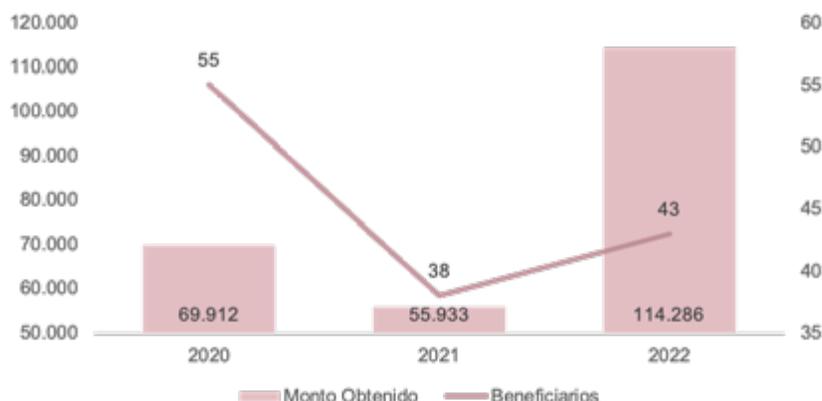
También se destaca que el 76% de los fondos apalancados (\$86,6 millones) por el equipo corresponde al Programa de Desarrollo de Inversiones, de los cuales \$22,8 millones corresponden a Turismo Rural Agrícola y los \$63,8 restantes a proyectos de infraestructura caprina.

Recursos INDAP, Fondos Concurables 2022



Por último, se destaca la capacidad de mejorar los apalancamientos, aumentando en un 104% respecto al período anterior (\$58 millones).

Tendencia INDAP, 2020 - 2022



### 3.1.4 Turismo Comunal

Corresponde a una actividad cultural, patrimonial y económica que ha ganado protagonismo en estos últimos años, como una alternativa al desarrollo agrícola comunal, el cual se encarga de elaborar y ejecutar iniciativas que desarrollen y promocionan los principales atractivos y servicios para quienes visitan esta comuna.

Entre ellos destacan la gastronomía, alojamientos, operadores y guías turísticos, zonas de conservación histórica, monumentos históricos, entre otras actividades relevantes para los habitantes de la comuna, además de turistas nacionales y extranjeros. También, tienen el propósito de crear, coordinar, fortalecer y mantener vínculos y alianzas estratégicas con otras municipalidades y con el sector público-privado, para que permita el mejoramiento de la competitividad turística de la comuna de Monte Patria.

Para el año 2022, se pueden destacar las siguientes iniciativas:

Promoción y Difusión Turística

**Lanzamiento Regional Temporada Estival de Turismo 2023:** Realizado en el mes de diciembre, dicha instancia permitió reactivar la economía local, promocionando y fortaleciendo el turismo a través de un punto de prensa que permitió dar a conocer la oferta turística de Monte Patria y dar a conocer que, el destino pasó de ser emergente a un destino activo, turísticamente hablando.

Inversión :\$1.600.000





**Día Mundial del Turismo 2022:** Este año se destacó la temática “Turismo y naturaleza”, donde se realizó un seminario dirigido a la comunidad y tour operadores, en donde se desarrolló un rescate del patrimonio natural de la comuna, con la participación de importantes seminaristas regionales.

Inversión: \$770.000



**Participación en ferias de gran relevancia y visita de distintos medios de comunicación**

- Feria Internacional de Santiago, FISA 2022
- Feria Food & Service
- Feria ExpoArtesanías Internacional Colombia Bogotá
- Publicación en Revista Diners Colombia del destino Monte Patria
- Reportaje T13 en noticiero central.





### 3.1.4.2 Formación turística

Formación de Monitores Medioambientales: Instancia llevada a cabo con la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, que permitió la formación de nuevos monitores medioambientales en la comuna, quienes en calidad de voluntarios, realizan gestión ambiental local, ofreciendo un enfoque multidisciplinar sobre los recursos y la problemática ambiental actual. orientado a la entrega de educación ambiental a la comunidad y turistas que visiten la comuna. También se plantea una responsabilidad de informante ético, en materias de fiscalización en pos de la protección del entorno, además pueden participar en la elaboración de proyectos, que puedan generar un aporte a la comunidad montepatrina.

Inversión:\$230.000



**Curso de herramientas para fortalecer la oferta turística:** En colaboración con la OTEC Municipal, se otorgó herramientas a emprendedores del rubro turístico, fortaleciendo la labor de los prestadores de servicios turísticos de la comuna y su importante labor en el desarrollo integral del turismo en el destino.

Inversión: \$1.600.000



**3.1.4.3 Inversión Turística**

Se colabora en la postulación y adjudicación de 18 proyectos, por la suma total de \$72 millones. De igual manera, se colabora con 6 iniciativas al programa PRODESAL con un total de \$19,8 millones.

FONDOS	BENEFICIARIOS/AS	MONTO (en \$)
PAR Chile Apoya Turismo CORFO	4	16.000.000
Recupera Turismo SERCOTEC	14	56.000.000

**3.2 CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD**

La gestión para el presente año se ha enfocado en la importancia que los habitantes de la comuna de Monte Patria, adquieran nuevos conocimientos y herramientas, ya sea para el desarrollo de iniciativas personales, buscar empleo u otras.

Si bien es cierto que, dentro de la Unidad de Capacitación y Empleo (UCEM) se encuentran integradas dos secciones, como lo es el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) y la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), existe un trabajo asociativo para alcanzar los objetivos, lo que se detalla a continuación en los siguientes objetivos:

## General

Intermediar a los usuarios/as en la búsqueda de trabajo y capacitarlos para que estos puedan desenvolverse en el mercado laboral y/o de forma independiente.

## Específicos

- Informar, orientar y derivar a los usuarios/as a ofertas de trabajo.
- Ofrecer capacitaciones a empresas, para aumentar la competitividad de sus trabajadores y su productividad.
- Detectar necesidades de capacitaciones por parte de la comunidad con proyecciones laborales, emprendimiento y/o desarrollo personal
- Entregar herramientas a la comunidad en el ámbito de la capacitación y empleo.

Ahora, se visualizan y exponen algunos hitos importantes realizados por la UCEM, donde destaca lo siguiente:

### Activación UCEM

Junto a la Empresa San Clemente se generó la instancia para informar a los vecinos(as) sobre el funcionamiento de la nueva unidad y también, para realizar reclutamientos para el área agrícola de la empresa.



### Encuentro Empresa Sequía y Desempleo

Se convocaron a todas las empresas de la comuna de Monte Patria para tratar el desempleo y la sequía, instancia que finalizó con un conversatorio entre el mundo privado y las autoridades.



### Expo UCEM 2022

El 7 de diciembre, se mostró a la comunidad lo realizado por la UCEM, a través de talleres experienciales como: Reciclaje, bisutería, agricultura orgánica, cocina y confección muebles con pallets.



### Certificaciones cursos UCEM 2022

Se realizaron 3 certificaciones de acuerdo a las capacitaciones realizadas en el año 2022



### Reingeniería Sistema Control de Gestión OTEC

De acuerdo a la Norma Chilena 2728:2015, se van actualizando todos los procesos normativos y operativos del Sistema de Control de Gestión el cual se encontraba vigente desde el año 2009.



### **Alianza con Pisquera de Chile**

Mediante Franquicia Tributaria bajo la modalidad de precontrato, se capacitó a la comunidad con la realización del Curso de Grúa Horquilla, y se está trabajando para poder ejecutar el Curso de Licencia B a alumnos que se encuentren estudiando enseñanza media.



### **Alianza con OTEC Sigdo Koopers**

Se realizaron 5 cursos de capacitación, de manera online, con una duración de 40 horas cada uno. Quienes terminaron el curso, podrán optar a un bono de \$100.000. Dichas capacitaciones fueron de Montaje Industrial, Obras Civiles, Instalaciones Domiciliarias, Cañerías y Administración de Bodegas.

### **Alianza con Universidad Santo Tomás Ovalle**

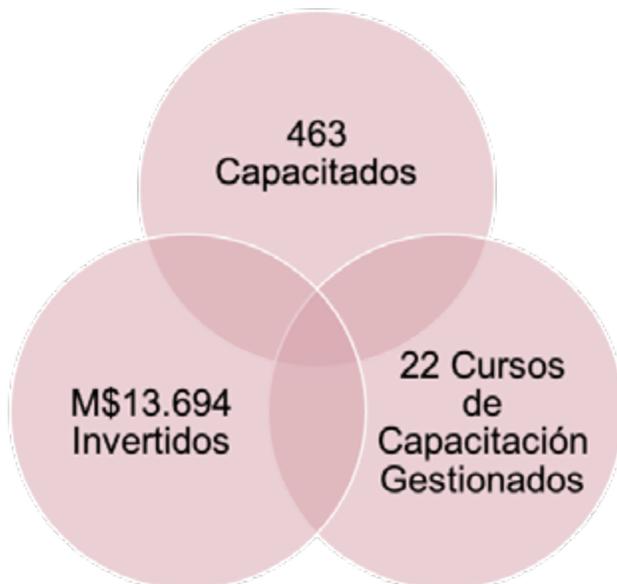
La alianza con dicha casa de estudios permitió asesorar en distintas temáticas relacionadas con la OTEC Municipal. Además, se está trabajando en posibles cursos de Capacitación para desarrollar en la Comuna.

#### **3.2.1 Cursos de Capacitación por OTEC Municipal**

La OTEC tiene como propósito prestar servicios mediante diferentes cursos, a través de programas SENCE, franquicias tributarias y otras capacitaciones a la comunidad por medio de la responsabilidad social.

En la figura N°45 se destaca el consolidado sobre los talleres y cursos gestionados por este órgano capacitador.

Así, los cursos realizados por esta área y gestionados directamente el año 2022 fueron de 3 tipos, los cuales se mencionan a continuación:



**Franquicia Tributaria:** Los recursos son obtenidos a través de distintas empresas, con el objetivo de capacitar tanto a sus trabajadores como a los vecinos de la comunidad. El detalle de los 5 cursos realizados, es el siguiente:



NOMBRE CURSO	EMPRESA	CAPACITADOS	INGRESOS (en \$)	INVERSIÓN (en \$)
Uso y manejo de Plaguicidas Agrícolas	Empresa San Clemente	10	1.600.000	1.350.000
Técnicas Básicas de Albañilería	Constructora Quilodran	17	3.808.000	3.341.375
Operadores Grúa Horquilla	Pisquera de Chile	7	1.960.000	1.700.000
Uso y manejo de Plaguicidas Agrícolas	Empresa Provalle	12	1.200.000	965.000
Operadores Grúa Horquilla	Pisquera de Chile	10	2.800.000	2.350.000
<b>TOTAL</b>		<b>56</b>	<b>11.368.000</b>	<b>9.706.375</b>

**Cursos Co-pago:** Los recursos son obtenidos por presupuesto municipal y el aporte de los mismos vecinos que costean dichas capacitaciones. Generalmente se orientan en oficios, con el objetivo de entregar herramientas a los vecinos que le interesen participar.



NOMBRE CURSO	CAPACITADOS	INGRESOS (en \$)	INVERSIÓN (en \$)
Cocina Patrimonial	16	630.000	800.000
Bisutería Jóvenes trabajado	19	380.000	706.682
Bisutería Comunidad	21	400.000	380.800
Cocina Internacional	21	720.000	800.000
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>2.130.000</b>	<b>2.687.482</b>

**Cursos Comunidad:** Las presentes capacitaciones son dictadas a través de la OTEC. Sin embargo, no tienen costo alguno para la comunidad y los recursos son obtenidos 100% del presupuesto municipal. El detalle es el siguiente:



NOMBRE CURSO	CAPACITADOS	INVERSIÓN (en \$)
Agricultura Orgánica y uso eficiente de los Recursos	21	800.000
Alfabetización Digital Adulto Mayor	6	0
Taller de Formación de Negocios (Santo Tomás)	20	0
Salvavidas	15	500.000
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>1.300.000</b>

Además, se consideran los cursos ejecutados en conjunto con otras oficinas municipales, las cuales aportaron con su presupuesto para la ejecución. La oferta del año 2022 fue la siguiente:

NOMBRE CURSO	CAPACITADOS	DEPENDENCIA
Repostería	20	OFIM
Primeros Auxilios	20	OFIM
Pastelería	20	OFIM
Técnicas de Reciclaje	20	OFIM
Creación de Empresas y Habilidades de Negocios	20	OFIM
Talleres Mercado Público	35	Adquisiciones
Seminario Gastronómico	106	Liceo Eduardo Frei Montalva
Herramientas para Fortalecer la Oferta Turística	7	Turismo
Educación Normativa a Propietarios Patentes Bebidas Alcohólicas	20	SENDA
<b>TOTAL</b>	<b>268</b>	



### 3.2.2 OMIL y Empleabilidad

Busca promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad, acorde a las trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, considerando las necesidades de desarrollo local.

Se destacan las siguientes acciones como Red de la Provincia del Limarí:

#### **Certificación Chile Valora e Inclusión Laboral**

Realizado el 26 de mayo del 2022



### Contratación Población Migrantes Desarrollado el 28 de octubre del 2022



Finalmente, los principales indicadores realizados por la OMIL, y de acuerdo a las metas Convenio FOMIL 2022, son los siguientes:





04

# Gestión del Medio Ambiente





#### 4.1 MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato fue creada en el año 2019, bajo Decreto Alcaldicio N°4.951, el cual se ha preocupado por el cuidado del medio ambiente, siendo parte relevante del ordenamiento territorial comunal, con el objetivo de generar una comuna basada en el desarrollo sustentable, para que los habitantes tengan la capacidad de satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida en armonía con el Medio Ambiente. Es importante destacar que, en las jornadas participativas para la construcción del Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2024, el 26% de los vecinos/as que participaron en los grupos de trabajo plantearon el tema medioambiental como uno de los temas clave a considerar en la definición de la visión estratégica de desarrollo de la comuna para la próxima década.



*Día del reciclaje 2022*

El PLADECO 2019-2024 considera impulsar iniciativas que contribuyen a desarrollar en la comunidad una cultura de protección y de cuidado del patrimonio ambiental y de los espacios públicos, junto con fomentar el desarrollo de prácticas medioambientales como el reciclaje y otras, bajo una mirada de desarrollo sostenible, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

En ese sentido, la unidad de medio ambiente se preocupa de la promoción y concientización de la educación ambiental, programas de reciclaje, fiscalización ambiental, Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), procesos de resolución sanitaria para la planta tratamiento de Huatulame y postulación de fondos relacionado con el área.

### **4.1.1 Educación Ambiental**

#### **4.1.1.1 Monitores Ambientales**

Con el objetivo de contar con actores territoriales locales enfocados en la educación, la difusión de la normativa medioambiental y la realización de acciones en pro del medio ambiente, el año 2022 fueron certificados como “Monitores Medioambientales” vecinos de varios sectores de la comuna, quienes recibieron capacitación de temáticas como: Biodiversidad, normativa medioambiental local, liderazgo eficaz y conciencia ambiental. Con esto, nuestra comuna cuenta con una nueva generación de Monitores Medioambientales, que se suman a los de la Cisterna certificados el período anterior.



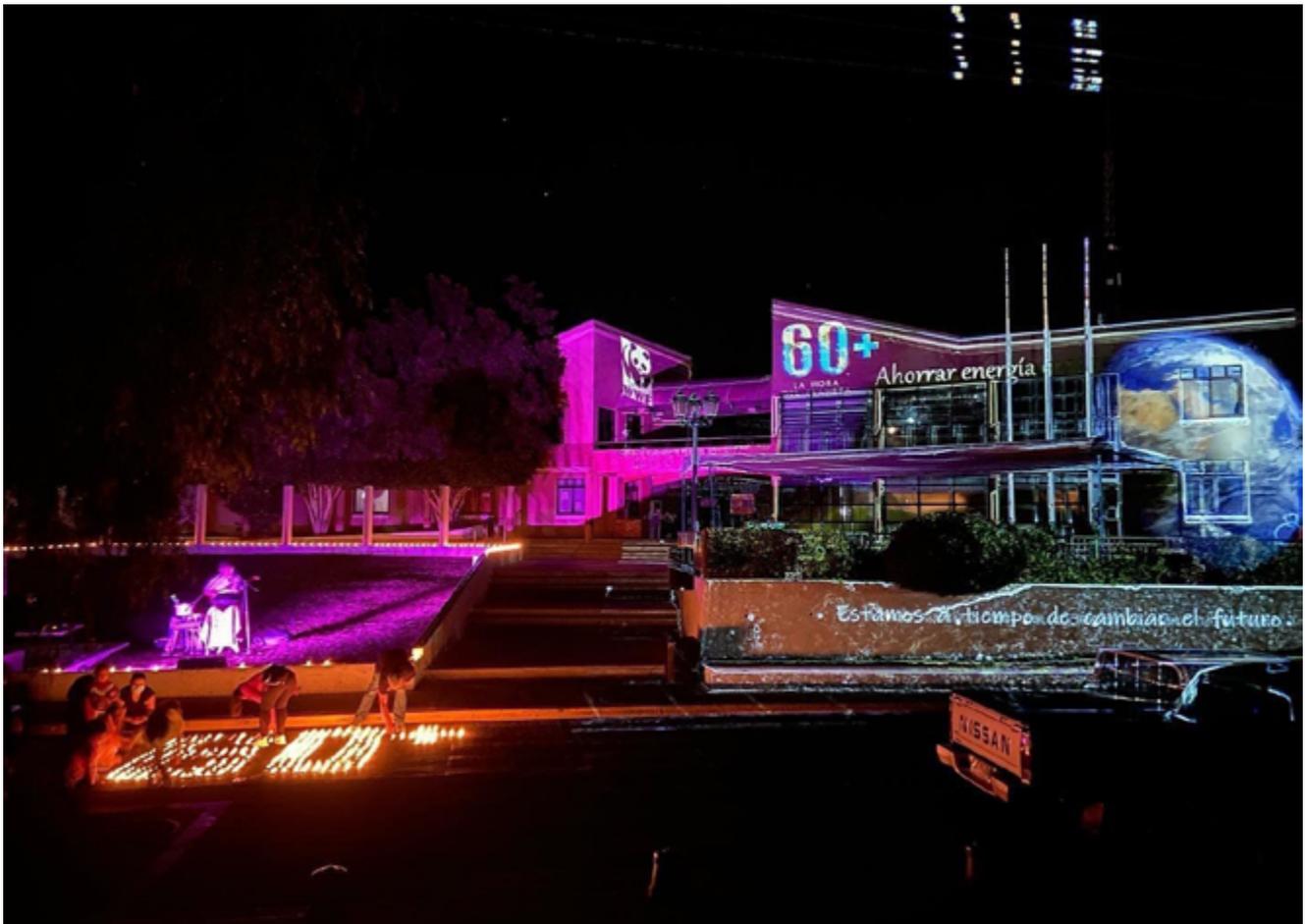
#### **4.1.1.2 Campaña de concientización**

Durante los meses de enero y febrero del 2022 la Unidad de Medio Ambiente junto a la Oficina de Turismo realizaron operativos de educación ambiental y promoción de las buenas prácticas turísticas, recorriendo los principales sectores en que los veraneantes acostumbran disfrutar de las bondades de la comuna.



#### 4.1.1.3 Conmemoración efemérides medio ambientales

- Día del Reciclador de Base
- Día del Agua
- La Hora del Planeta
- Día de la Tierra
- Día Mundial del Medio Ambiente
- Día de las Aves.



#### 4.1.4.2 Gestión de Residuos

Los principales montos de residuos reciclables gestionados y manejados entre la municipalidad y los recicladores de base corresponden para el año 2022 lo que se indica a continuación:

Ø Envases de vidrio	446,4 toneladas
Ø Envases plásticos PET-1	10,5 toneladas
Ø Papel Blanco	3,2 toneladas
Ø Envases fito sanitarios	3,9 toneladas
Ø Latas de Aluminio	145 Kilogramos
Ø Aceite Vegetal	750 litros



#### 4.1.3 Proyectos medio ambientales

Se desarrolló una cooperación de formulación y presentación con organizaciones funcionales de la comuna de Monte Patria, con un total de 6 iniciativas, sumando la cantidad de \$36 millones. Dichas iniciativas son las siguientes:

NOMBRE PROYECTO	ORGANIZACIÓN ADJUDICADA	MONTO (en \$)
Hacia la co-construcción socio ecológica del Embalse la Paloma y sus Ríos Aledaños	Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad-FAVET-UCHile	8.000.000
Ojos de Infancia: Naturaleza audiovisual	Centro de Padres y Apoderados Colegio la Villa	6.000.000
Educación Ambiental inclusiva para la comuna de Monte Patria	Centro de Padres y Apoderados Escuela Juntas	5.000.000
Gestión de residuos y reciclaje	JJVV La Cisterna de Tulahuén	10.000.000
Cultivando sueños: Un invernadero para el Colegio Renacer	Centro de Padres y Apoderados Colegio Renacer	5.000.000
Mejoramiento de baños inteligentes y económicos para uso óptimo del agua	Junta de vecinos El Palqui Alto	2.000.000



## 4.2 ASEO Y ORNATO COMUNAL

El trabajo de esta unidad, se enfoca en mantener propiamente tal las plazas, parques y diversas áreas verdes de la comuna, planificar y ejecutar proyectos municipales de nuevas y/o recuperación de estos espacios, mantener el vivero municipal, y entregar árboles a la comunidad en general.

### 4.2.1 Áreas Verdes

Dentro de los trabajos de recuperación y construcción de áreas verdes ejecutados en el año 2022, se destacan las siguientes:

#### Construcción “Proyecto Plaza Sol de las Praderas”

Limpieza del sector y construcción de una nueva plaza, que consistió en lo siguiente:

- Poda y limpieza completa dentro y alrededor del área verde.
- Instalación de 3 bancas, 2 basureros, un juego modular, 2 máquinas de ejercicio y un columpio.
- Creación de diseños paisajísticos con solerillas para arbolado.
- Plantación de 10 árboles y 2 arbustos.

Inversión: \$5.000.000



### Construcción “Proyecto Plaza Ángeles de Rapel”

Limpieza del sector y construcción de una nueva plaza, que consistió en lo siguiente:

- Poda y limpieza completa dentro y alrededor del área verde.
- Instalación de 3 bancas, 2 basureros, un juego modular, 3 máquinas de ejercicios, y un balancín.
- Creación de diseños paisajísticos con solerillas para arbolado.

Inversión \$5.000.000

#### 4.2.2 Vivero Municipal

Para el año 2022, se entregaron 3.106 árboles, en donde se le otorgaron a colegios, jardines infantiles, juntas de vecinos, clubes deportivos, vecinas y vecinos.



#### 4.2.3 Santuario de la Naturaleza Río Sasso

Una de las iniciativas más destacadas de este 2020 en materias medioambientales fue el avance de la propuesta de recuperación del Santuario de la Naturaleza Río Saso, impulsada el año 2017 por su propietaria Sra. Eva Valdivia y apoyada por la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria. Se recopiló información en terreno con el Centro Neotropical de Entrenamiento en Humedales, para generar un expediente que justificara su declaratoria ante el Consejo de Monumentos Nacionales y el CMS.

Presidente de la República Gabriel Boric, en su visita a la región y a esta comuna, se comprometió a que sería Santuario antes del término del 2022; así mismo, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (CMS) aprobó la creación del área protegida Río Sasso, en el mes de diciembre de 2022, propiedad privada que posee humedales altoandinos, glaciares rocosos y flora y fauna endémica.

El Santuario de la Naturaleza es una propuesta que busca proteger una de las nacientes de un río importante de la región, el río Limarí; además del agua, las yaretas, los glaciares de roca, los humedales altoandinos y el paisaje, corresponde a un sector único con una gran biodiversidad importante.



### Proteger la naturaleza genera un desarrollo sostenible

El futuro santuario posee valores arqueológicos y es un lugar donde se realizan prácticas tradicionales y ancestrales, como la ganadería trashumante. También hay registros de petroglifos que no han sido inventariados que podrían revelar el rol de esta zona en el intercambio cultural entre Chile y Argentina.



#### 4.3 CUIDADO DEL AGUA

La oficina comunal del agua fue creada como una sección dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato el año 2021, con el objetivo de promover a través de procesos de educación y generación de acciones que favorezcan el uso sustentable del recurso hídrico y el abordaje de la sequía y cambio climático. Por lo tanto, considerando la situación de sequía que enfrenta la comuna de Monte Patria, esta oficina será clave para resolver las problemáticas que dicho escenario genera.

En el año 2022, con el objetivo de concientizar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado del agua y fomentar prácticas sostenibles en su vida cotidiana, se realizaron:

- Charlas interactivas en las localidades de La Tranquita, Las Carpas, El Peral y El Palqui Alto entregando una serie de consejos prácticos para el buen uso del agua a nivel domiciliario.
- Entrega de 200 kits de ahorro hídrico que consisten en dispositivos aireadores para instalar en llaves del agua del lavamanos, lavaplatos y la ducha de los hogares.



*La Tranquita*



*Las Carpas*



*El Peral*



05

# Gestión Institucional





## 5.1 GESTIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES

### 5.1.1 Ingresos y gastos presupuestarios municipales

Durante el año 2022, el área municipal inició la ejecución financiera presupuestaria con un monto inicial de \$7.863 millones, cuyo monto creció un 14,7% en referencia al año anterior.

Respectos a los ingresos (sin considerar saldo inicial de caja) ascendió a \$8.885 millones, el cual tuvo un incremento del 15,3% respecto al año anterior (en términos nominales \$1.181 millones); y en los egresos del mismo periodo alcanzaron los \$8.111 millones, aumentando en un 13,4% (\$904 millones). Al restar los ingresos y gastos del año 2022, existe un superávit presupuestario de \$774 millones.

#### Figura N°46

#### Evolución Ingresos y Egresos Municipal

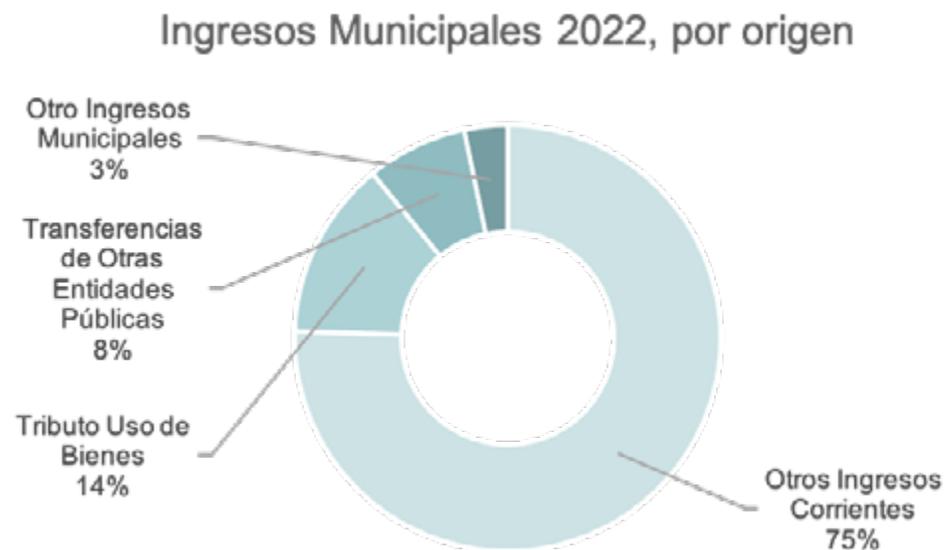
(Fuente: Sistema de Contabilidad, DAF Municipal)



Para el total de ingresos, los conceptos financieros que entregaron mayores aportes a las arcas municipales se detallan a continuación:

- Otros Ingresos Corrientes (\$6.712 millones).
- Tributo sobre el uso de bienes y realización de actividades (\$1.203 millones).
- Transferencia de otras entidades públicas (\$680 millones).

**Figura N°47**  
**Distribución Ingresos Municipales 2022**  
 (Fuente: DAF Municipal)



Analizando los incrementos de las principales cuentas indicadas en la tabla N°38, se destaca:

- Participación del fondo común municipal (FCM), que alcanza \$843 millones.
- Transferencia de SUBDERE, que alcanza un aumento de \$247 millones.
- Permisos y licencias, cuyo caso existió un incremento de \$145 millones (21,4%) respecto al año anterior.

**Tabla N°38**  
**Principales aumentos de ingresos municipales año 2022**  
 (Fuente: Sistema de Contabilidad – DAF Municipal)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS 2021 (en miles de \$)	INGRESOS 2022 (en miles de \$)	VARIACIÓN %
115.08.03	Participación FCM	5.646.065	6.489.341	14,94
115.13.03	Transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas	432.257	679.758	57,26
115.03.02	Permisos y Licencias	679.090	824.308	21,38

Para los gastos municipales (según figura N°48, las cuentas más relevantes son:

- Funcionarios Municipales (\$4.585 millones)
- Bienes y Servicios de Consumo (\$1.812 millones)
- Gastos en transferencias corriente (\$1.107 millones)

**Figura N°48**  
**Composición Gastos Municipales 2022**

(Fuente: DAF Municipal)



De acuerdo a los últimos dos periodos anuales (ver tabla N°39), los principales aumentos de los gastos municipales son:

**Tabla N°39**  
**Principales aumentos de gastos año 2022**

(Fuente: Sistema de Contabilidad, DAF Municipal)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	GASTOS 2021 (en miles de \$)	GASTOS 2022 (en miles de \$)	VARIACIÓN %
215.21.04	Otros gastos en personal municipal	2.199.610	2.414.598	9,77
215.26.02	Compensación de daños a terceros	44.577	225.515	405,9
215.22.08	Servicios Generales	49.865	129.329	159,4
215.24.03	Transferencias corrientes AOEP	656.873	737.819	12,32

Tomando en cuenta los Flujos de Efectivos, el cambio total de la posición financiera del periodo 2022 corresponde a \$1.257 millones; de aquella cifra un 62% corresponde a variación presupuestaria. Además, representa un incremento del 95,3% respecto al año anterior.

**Tabla N°40**

**Resumen Flujo de Efectivo Año 2022**

(Fuente: Sistema de Contabilidad, DAF Municipal)

N°	CONCEPTO	FLUJO EFECTIVO 2022 (en miles de \$)
1	Ingresos Operacionales	8.885.007
2	Gastos Operacionales	-7.779.610
3	<b>Flujo Actividades Operacionales (1 – 2)</b>	<b>1.105.397</b>
4	Ingresos por Actividades de Inversión	0
5	Gastos por Actividades de Inversión	-325.058
6	<b>Flujo Actividades de Inversión (4 – 5)</b>	<b>-325.058</b>
7	Ingresos por Actividades de Financiación	0
8	Gastos por Actividades de Financiación	0
9	<b>Flujo por Actividades de Financiación (7 – 8)</b>	<b>0</b>
10	<b>Variación Fondos Presupuestarios (3 + 6 + 9)</b>	<b>780.339</b>
11	Movimientos Acreedores	7.228.975
12	Movimientos Deudores	-6.752.052
13	<b>Variación Fondos No Presupuestario (11 + 12)</b>	<b>476.923</b>
14	<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO 2022 (10+13)</b>	<b>1.257.262</b>

Finalmente, el desempeño de la gestión económica de la municipalidad de Monte Patria en el año 2022, contemplando los ingresos y gastos presupuestarios, alcanzan los \$801 millones, representando una disminución del 10,5% en comparativa con la gestión 2021.

**Tabla N°41**

**Estado de Resultado Municipal 2022**

(Fuente: Sistema de Contabilidad, DAF Municipal)

CUENTAS	MONTO 2021 (en miles de \$)	MONTO 2022 (en miles de \$)
Ingresos Operacionales	728.201	841.797
Transferencias Recibidas	636.476	520.767
Otros Ingresos	6.058.814	6.836.072
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.423.491</b>	<b>8.198.636</b>
Gastos Operacionales	5.708.895	6.404.294
Prestaciones de Seguridad Social	46.212	0
Transferencias Otorgadas	655.340	664.108
Depreciación y Amortización	3.727	12.436
Otros Gastos	114.816	316.923
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.528.990</b>	<b>7.397.761</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>894.501</b>	<b>800.875</b>

**5.1.2 Estados Contables Consolidados**

Para el año 2022, los montos totales de las principales partidas contables se indican en la tabla N°XX, cuya composición del Patrimonio es 3,7 veces mayor de las obligaciones a corto plazo que la Municipalidad de Monte Patria presenta.

**Tabla N°42**  
**Partidas Estado Contable 2022**  
 (Fuente: Sistema de Contabilidad Municipal)

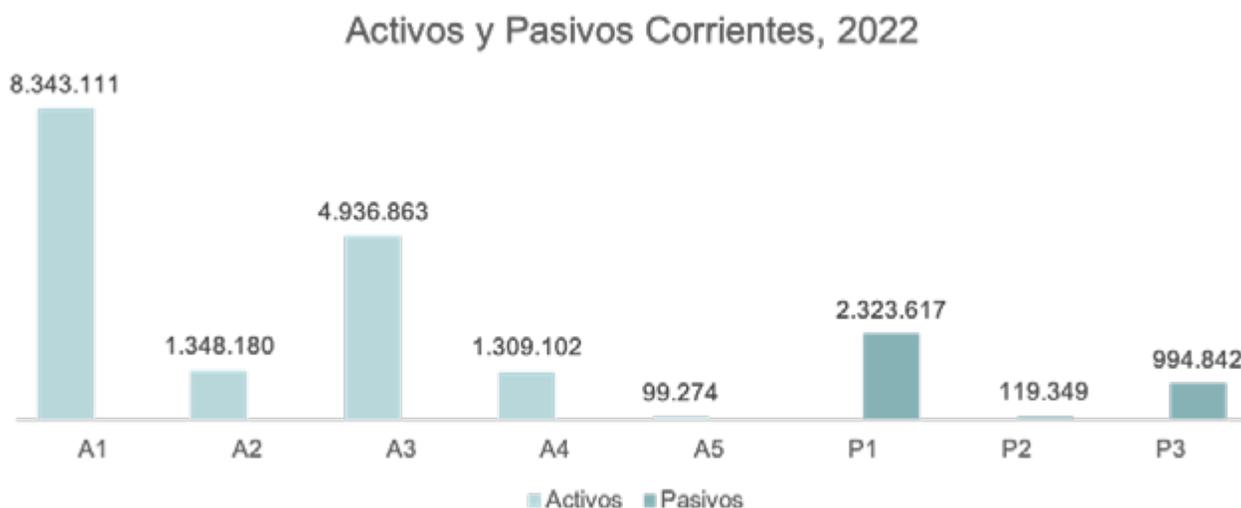
TIPO	MONTO (en miles de \$)
<b>Activos (100)</b>	16.036.530
<b>Pasivos (200)</b>	3.437.808
<b>Patrimonio (300)</b>	12.598.722

**Figura N°49**  
**Pasivos y Patrimonio 2022**  
 (Fuente: Sistema de Contabilidad Municipal)



Dentro de los activos, quienes tienen mayor peso relativo son los recursos disponibles y bienes de uso y depreciaciones, representando un 52% y 31%, respectivamente (ver figura 49) En el caso de los pasivos corrientes, se destaca el depósito de terceros con un 68%.

**Figura N°50**  
**Activos y Pasivos Consolidados Periodo 2022**  
 (Fuente: Sistema de Contabilidad Municipal)



ACTIVOS	
A1	Recursos Disponibles
A2	Bienes Financieros
A3	Bienes de Uso y Depreciaciones
A4	Costos de Proyectos y Programas
A5	Otros Activos

PASIVOS	
P1	Depósito de Terceros
P2	Acreedores Presupuestarios
P3	Otras Deudas

El detalle de los balances presupuestarios y balance general al 31 de diciembre del año 2022, son profundizados en los anexos N°1 y N°2 del presente documento.

### 5.1.3 Pasivos Municipales

En lo referente a las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2022, el municipio presentó una deuda de \$6,8 millones, que en la tabla N°42 aparecen los montos por cada destino de cuentas:

**Tabla N°43**  
**Principales deudas municipales año 2022**  
 (Fuente: Sistema de Contabilidad, DAF Municipal)

TIPO DE CUENTA PRESUPUESTARIA	DEUDA AL 31/12/2022 (en \$)	%
<b>Alimentos para personas</b>	700.000	10,31
<b>Mantenimiento y Reparación de Vehículos</b>	4.026.510	59,30
<b>Servicios de Impresión</b>	565.250	8,33
<b>Otros Servicios Generales</b>	1.497.916	22,06
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6.789.676</b>	

#### 5.1.4 Modificaciones al Patrimonio Municipal

Dentro del año ejercicio 2022, se evidencia que la mayor participación del patrimonio corresponde a edificaciones, vehículos terrestres y terrenos, correspondientes al 51%, 15% y 12%, respectivamente. El detalle se menciona en la siguiente tabla:

**Tabla N°44**

**Modificaciones al patrimonio al 31 de diciembre del 2022**

(Fuente: Sistema de Contabilidad, DAF Municipal)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO 2022 (en miles de \$)
<b>141-01</b>	Edificaciones	2.441.930
<b>141-02</b>	Maquinarias y Equipos para la Producción	73.015
<b>141-04</b>	Máquinas y Equipos de Oficina	141.277
<b>141-05-01</b>	Vehículos Terrestres	709.095
<b>141-06</b>	Muebles y Enseres	300.109
<b>141-07</b>	Herramientas	39.967
<b>141-08</b>	Equipos Computacionales y Periféricos	439.717
<b>141-09</b>	Equipos de Comunicaciones para Redes	6.853
<b>141-12</b>	Otras Máquinas y Equipos	14.973
<b>141-13</b>	Bienes de Uso en Comodato	13.751
<b>142-01</b>	Terrenos	601.016
<b>142-04</b>	Terrenos en Comodatos	46.878
<b>TOTAL MODIFICACIÓN PATRIMONIO 2022</b>		<b>4.828.581</b>

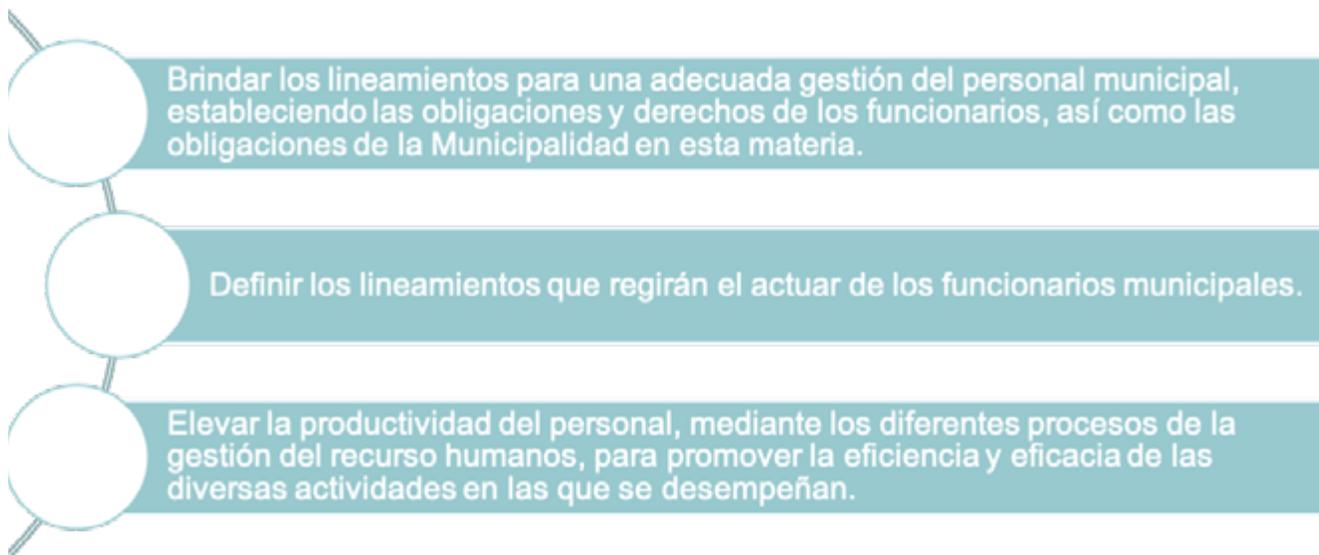
## 5.2 ESTADO DE APLICACIÓN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Primero que todo, corresponde a una guía para la acción institucional que proporciona lineamientos generales respecto al funcionamiento de los recursos humanos, enfocados en la misión y visión tanto de la Municipalidad de Monte Patria, como de la Unidad de Recursos Humanos. Es aplicable a todos los funcionarios de la Municipalidad de Monte Patria, independiente de su calidad contractual, considerando a todos como colaboradores de la gestión municipal.

Los objetivos de dichos instrumentos son:

### Objetivo General

Contribuir al logro de los objetivos de este municipio a través de una gestión innovadora eficiente y comprometida, brindando a todos los funcionarios un marco de desarrollo profesional y personal, instaurando un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato, la equidad, procesos transparentes y el buen trabajo.



Dentro de los objetivos institucionales, se tiene:

**Visión:** La comuna de Monte Patria, será un lugar privilegiado para vivir y desarrollarse, generando actividades productivas, sociales y culturales, y un destino turístico nacional e internacional. Además, será una institución reconocida por la ciudadanía, por la calidad en la prestación de sus servicios, promoviendo la participación comunitaria con el Gobierno local.

**Misión:** Potenciar a los trabajadores y trabajadoras municipales a fin de que sean ellos actores principales en el logro de los objetivos municipales, y construir una comuna planificada, con educación y salud de calidad, fomentando el desarrollo económico social, cultural, turístico

y medio ambiental, desarrollando su integración regional y nacional.

Por lo tanto, los lineamientos más relevantes para el cumplimiento del año 2022 es el siguiente:

### 5.2.1. Reclutamiento, selección y dotación municipal

Se realizaron 2 concursos públicos para cubrir los siguientes cargos:

- 1 cargo para Director de Control.
- 2 grados administrativos de la planta administrativa.
- 2 grados para conductores de la planta auxiliar.

De destaca además, que el año 2022, la municipalidad ha contado con una dotación de 513 funcionarios y prestadores de servicios municipales, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N°45**

#### Composición contractual funcionarios municipales 2022

(Fuente: DAF - RRHH, y Presupuesto Municipal)

TIPO CONTRATO	FUNCIONARIOS	%	PRESUPUESTO 2022 (en miles de \$)	%
<b>Planta</b>	73	14,2	1.543.370	34,6
<b>Contrata</b>	39	7,6	546.704	12,3
<b>Código del Trabajo</b>	1	0,2	36.392	0,8
<b>Prestador de Servicios</b>	400	78,0	2.329.564	52,3
<b>TOTAL</b>	<b>513</b>		<b>4.456.030</b>	

### 5.2.2. Inducción, capacitación, desarrollo y desempeño

En primer lugar, se contempla el acoger al nuevo integrante, dar la bienvenida, contextualizar el rol de la Municipalidad de Monte Patria, transmitir los valores, dar a conocer la misión y visión del municipio, estructura organizacional, lineamientos estratégicos, derechos y obligaciones, presentar al nuevo funcionario con sus nuevos compañeros, orientar en sus nuevas labores, en el caso que se incorpore una persona en situación de discapacidad o pertenecientes a la categoría protegida por la Ley N°20.690, se sensibiliza al equipo de trabajo el cuál se integra el funcionario.

Posteriormente, la unidad de recursos humanos, ha ofertado capacitaciones en forma virtual para los funcionarios/as y capacitaciones presenciales de Régimen Estatutario y procesos Administrativos municipales; protocolo actuación ante denuncias sobre violencia de género, acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria.

Finalmente, y como todos los años, las jefaturas han realizado, de acuerdo a la Ley, sus precalificaciones y el comité ha sancionado las evaluaciones correspondientes a todo el personal municipal. Esto ha provocado los ascensos en la planta del municipio.

### **5.2.3. Calidad de vida laboral**

Las condiciones de trabajo están vinculadas al estado del entorno laboral. El concepto refiere a la calidad, la seguridad y la limpieza de la infraestructura, entre otros factores que inciden en el bienestar y la salud del trabajador. Cuidar las condiciones de trabajo, tiene múltiples ventajas para el funcionario, ya que se disminuyen los gastos por el pago de tratamientos médicos, seguros, entre otros.

Por lo tanto, la unidad de prevención de riesgos ha protegido a los trabajadores, mediante las siguientes acciones relevantes:

#### **Seguridad**

<b>CHARLA O ACCIÓN REALIZADA</b>	<b>SE APLICA A FUNCIONARIOS DE</b>
<b>Primera respuesta frente a emergencia de salud</b>	Servicios Generales
<b>Uso y manejo de extintores</b>	Hogar de Larga Estadía y Edificio Consistorial
<b>Manejo manual de carga</b>	Recolectores de residuos domiciliarios
<b>Uso de herramientas manuales</b>	Servicios Generales, Medio Ambiente y Centro Recreacional
<b>Procedimiento de trabajo seguro en limpieza de fosa séptica y estanque de camión</b>	Medio Ambiente y Servicios Generales
<b>Protocolo de radiación UV, exposición y medidas preventivas</b>	Ocupan puestos de exposición
<b>Procedimiento de trabajo seguro en recolección de residuos domiciliarios</b>	Recolectores de residuos domiciliarios
<b>Lesiones leves y graves, y protocolos de aviso.</b>	Recolectores de residuos domiciliarios, y Medio Ambiente
<b>Uso y cuidado de elementos de protección personal</b>	Recolectores de residuos domiciliarios, y Servicios Generales
<b>Responsabilidad legal en materias de seguridad y salud en el trabajo (e-learning)</b>	Directores y jefaturas
<b>Ergonomía y autocuidado en el trabajo</b>	Administrativos
<b>Protocolo de riesgos psicosociales</b>	Edificio consistorial

**Covid-19:** Como se ha entendido que la presente contingencia sanitaria internacional ha representado un tema a abordar, para garantizar el bienestar de esta institución pública, se realizaron las siguientes acciones:

- Pesquisas activas al personal municipal con contacto estrecho por Covid.
- Actualización Protocolo de seguridad sanitaria laboral Covid-19.
- Protocolo de ventilación en lugar de trabajo a funcionarios del edificio consistorial.
- Protocolo de limpieza y desinfección Covid-19 a funcionarios de aseo y ornato.

#### **5.2.4. Asociatividad**

Ha sido un compromiso de esta gestión municipal el promover la relación con las asociaciones de funcionarios/as municipales, que contribuyan al logro de los objetivos comunes, enfocados a mantener con ellos el diálogo permanente, intercambio de información y el compromiso de respetar y facilitar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores.

#### **5.2.5. Protección al acoso laboral y sexual**

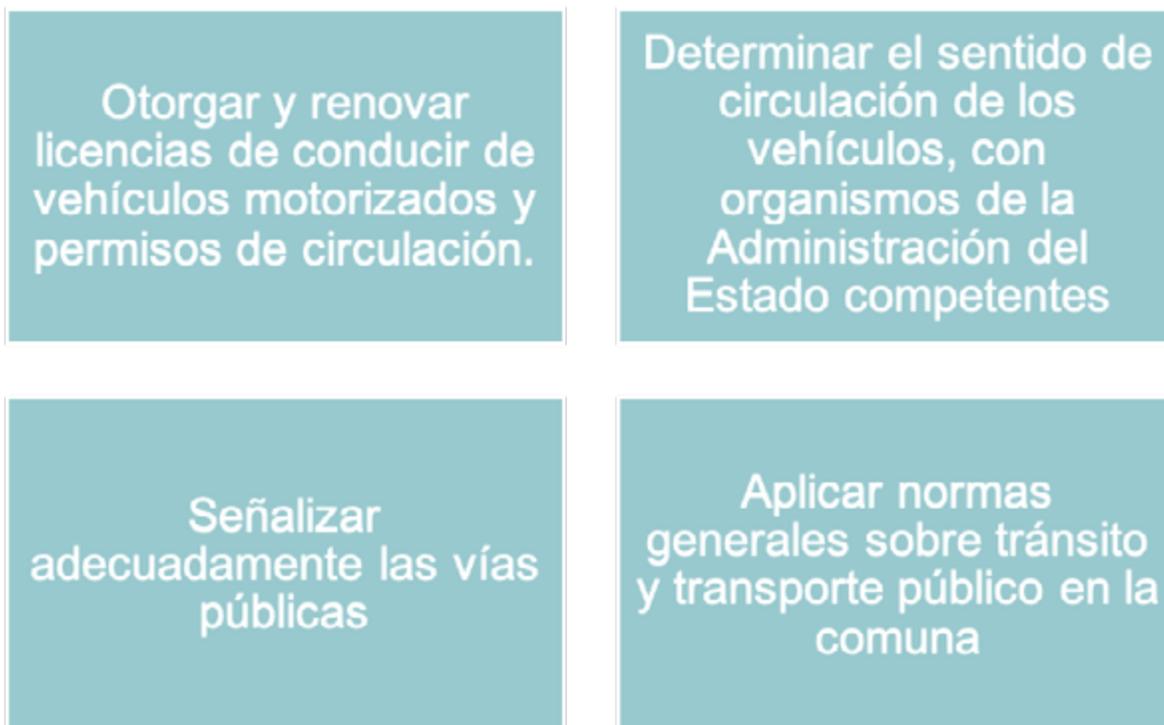
En el año 2021, mediante Decreto Alcaldicio N°19.718 de fecha 20 de diciembre de 2021, se aprobó el protocolo de actuación ante denuncias sobre violencia de género, acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria de la Municipalidad de Monte Patria el cual comenzó su aplicación de lleno durante el año 2022 donde se apunta a que se genere una cultura institucional del buen trato, un clima laboral adecuado para desempeñar todas las funciones diariamente, y que en definitiva este municipio sea un buen lugar para trabajar.

#### **5.2.6. Egreso**

Actualmente, la unidad de recursos humanos, se encuentra gestionando, acompañando y tramitando las postulaciones al incentivo del retiro de aquellos funcionarios/as que en el ejercicio de su derecho, durante el año 2022 realizaron sus postulaciones en espera de resultados de postulaciones que determinen el beneficio.

### 5.3 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL

El Departamento de Tránsito y Transporte Público, cuenta con las siguientes obligaciones:



#### 5.3.1 A continuación, se destacan los principales trámites y gestiones del año 2022.

##### Licencias de Conducir

Este servicio se rige por las leyes N° 18.290, 19.495, 19.710 y 20.080, además de los Decretos N° 170 “Reglamento para el otorgamiento de licencias de Conductor” y N° 97 “Reglamento para obtener autorización de otorgar licencias de Conductor”.

Durante el año ejercicio 2022, se recibieron un total de 2.827 solicitudes por este trámite. Considerando la figura N°51, hubo un incremento cercano al 9% respecto al año 2021, y además de la cifra global, el 87,6% y 14,6% corresponden a licencias de conducir emitidas y denegadas, respectivamente. También en la figura N°51 se indica que el 92.2% de dichas solicitudes fueron hechas por personas que se identifican con el género masculino.

**Figura N°52**  
**Comparación por año trámites licencias de conducir**  
 (Fuente: Tránsito Municipal)



**Figura N°53**  
**Licencias otorgadas y rechazadas por identificación de género**  
 (Fuente: Tránsito Municipal)

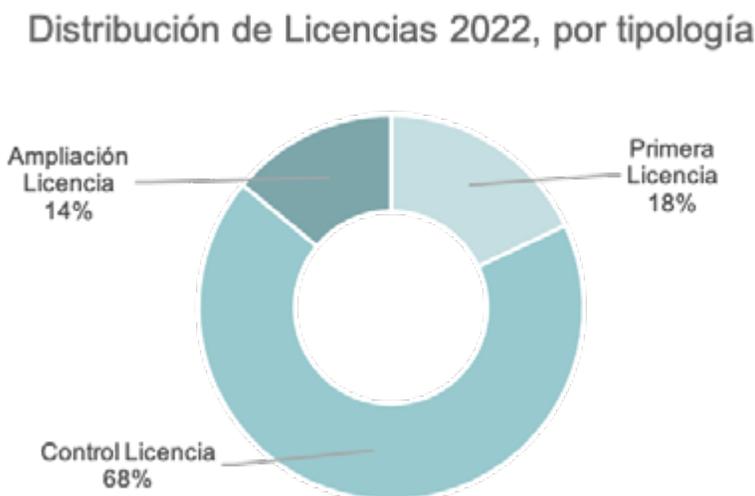


También se debe señalar que, de las licencias de conducir emitidas, el 68% corresponde a control de licencias:

**Tabla N°46**  
**Variaciones de licencias emitidas por su tipología**  
 (Fuente: Tránsito Municipal)

TIPO LICENCIA TRAMITADA	AÑO 2021	AÑO 2022	VARIACIÓN (en %)
Primera Licencia	555	454	-18,2
Control Licencias	1.504	1.684	+12,0
Ampliación Licencias	282	337	+19,5

**Figura N°54**  
**Composición licencias 2022 por tipología**  
 (Fuente: Tránsito Municipal)



La recaudación total, para las licencias de conducir, según información de la tesorería municipal, asciende a: \$76.385.713

Corresponde a un aumento del 26,6% respecto al periodo de 2021.

### 5.3.2 Permisos de circulación

Corresponde a los trámites realizados por dueños/as de vehículos motorizados que necesiten circular por las distintas carreteras y rutas del país, durante el 2021 se gestionaron 9.363 renovaciones de permisos de circulación, representando un incremento del 3,4% en comparación al año anterior. De acuerdo a la tabla N° 46, las solicitudes se concentran en los vehículos livianos (automóviles, camionetas, motocicletas, o similares).

**Tabla N°47**  
**Composición y crecimiento tipos de permisos de circulación**  
 (Fuente: Tránsito Municipal – Sistema Informático Cas Chile)

PERMISOS DE CIRCULACIÓN A RENOVAR, POR TIPO DE VEHICULO	AÑO 2022	%	VARIACIÓN RESPECTO AL 2021 (en %)
<b>Livianos</b>	8.520	91,0	+3,3
<b>Locomoción Colectiva</b>	349	13,7	+11,5
<b>Camiones y Maquinarias</b>	494	5,3	0,0
<b>TOTAL</b>	9.363		+3,4

La recaudación total para los permisos de circulación, según información de la tesorería municipal corresponde a: \$766.646.819

Corresponde a un aumento del 21% respecto al periodo de 2021.

En la figura N° 55 llama la atención que ha aumentado en un 60% las renovaciones de permisos de circulación mediante el canal online, entendiéndose ciertas mejoras en los procesos digitales para concretar dicho trámite, y también por situaciones sanitarias que ocurrieron en el mes de marzo del 2022.

**Figura N°55**

**Tendencia permisos de circulación presencial y online 2020 - 2022**

(Fuente: Tránsito Municipal – Sistema CAS Chile y Portal servicios municipales ONLINE SUBDER)



**Señalización de Vías Públicas**

- Para satisfacer las necesidades de los vecinos/as en materia de circulación urbana y rural, se realizaron las siguientes gestiones:
- Compra única de materiales, principalmente pinturas de alto tráfico y señales verticales completas. Monto total de \$5.250.000.
- Marcación o re demarcación de las señaléticas de tránsito y su correspondiente mantención, principalmente en Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto, e instalación de señales y demarcaciones para personas en situación de discapacidad en dichas localidades.
- Adquisición de los implementos de tránsito necesarios para trabajos en terreno como conos, cinta de peligro, entre otros.
- Certificación del radar de velocidad y reanudación del convenio con la empresa proveedora

de las mantenciones de los equipos del gabinete.

- Desarrollo catastro e implementación de señales informativas y de direcciones con nombres de calles en las principales localidades de la comuna con un formato único.
- Proyección y catastro de resaltos (lomos de toro) en los sectores urbanos de la comuna, para ser implementados en el periodo 2023, esperando la aprobación del financiamiento con fondos regionales

Para el periodo 2022, se destaca un total de 44 reductores de velocidad y casi la mitad de estas se concentran en la ciudad de Monte Patria, de acuerdo a la tabla N°47

**Tabla N° 48**  
**Cantidad de reductores de velocidad año 2022 por ciudad**  
 (Fuente: Registro interno Tránsito Municipal)

LOCALIDADES	NUEVOS RESALTOS	RESALTOS PARA REPARACIÓN
<b>Chañaral Alto</b>	6	0
<b>Huatulame</b>	3	0
<b>El Palqui</b>	14	0
<b>Monte Patria</b>	19	2
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>2</b>

Finalmente, la inversión en materiales de tránsito alcanzó para el año 2022 corresponde a: \$ 9,5 Millones.

## 5.4 MUNICIPIO MÁS TRANSPARENTE

### Auditorías y observaciones de Contraloría General de la República

En el municipio de Monte Patria, se han efectuado las auditorías por parte de Contraloría General de la República, cuya entidad ha emitido un informe, donde se indican las siguientes observaciones, en la tabla: N°48.

**Tabla N°49**

**Observaciones Contraloría General de la República Año 2022**

(Fuente: Dirección de Control Interno y [www.contraloria.cl/web/cgr/informes-de-auditorias](http://www.contraloria.cl/web/cgr/informes-de-auditorias))

Nombre
Informe Final de Auditoría sobre fiscalización a los procedimientos de recepción, custodia y entrega de medicamentos e insumos médicos en el CESFAM de Chañaral Alto, comuna de Monte Patria.
N° Informe Final
547 / 2022
Objetivo
<p>Revisar los procedimientos de recepción, custodia, entrega de medicamentos a pacientes crónicos, y prestaciones médicas en el CESFAM de Chañaral Alto, de la comuna de Monte Patria, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. Lo anterior, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia, comprobar la veracidad y fidelidad de la documentación de respaldo y constatar que esa entidad administre y controle los referidos bienes de forma eficiente y eficaz y comprobar cuál ha sido el impacto de la pandemia en el acceso a las atenciones de salud y en la entrega de medicamentos en los pacientes crónicos. Todo ello, en conformidad a las disposiciones contenidas en la ley N° 10.336.</p>
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentran diferencias entre el recuento físico de medicamentos y el registro en sistema AVIS. Se debe demostrar que las diferencias detectadas obedecen a las causas informadas a contraloría y no a un faltante de inventario. En caso contrario, debe efectuarse los ajustes que reflejen la cantidad real de medicamentos en stock, de forma acreditada y documentada en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles.</li> <li>• De los medicamentos psicotrópicos vencidos y resguardados en cajas selladas en la bodega de ese Botiquín, la Municipalidad deberá acreditar, de manera documental, en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, la resolución que autoriza por parte de la SEREMI de Salud, la eliminación de esos medicamentos y su posterior retiro y disposición final.</li> <li>• Se observan recetas de psicotrópicos no autorizadas por la SEREMI de Salud</li> </ul>

Coquimbo. La municipalidad deberá regularizar el proceso de extensión de futuras recetas para el control de estupefacientes y psicotrópicos, contando con la aprobación de la SEREMI de Salud, acreditando y documentando en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles.

- Se objeta el manual de funcionamiento del Botiquín no formalizado. El municipio deberá informar el avance del proceso de elaboración de dicho documento, acreditado por la Dirección de Control Municipal, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 90 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.
- Se observan debilidades en la Unidad de Botiquín. Por lo tanto, el municipio deberá acreditar la implementación de las medidas anunciadas o un avance de ese proceso, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 90 días hábiles, contados desde la recepción del presente informe, previa verificación de la Dirección de Control municipal.
- Sobre el refrigerador para conservación de medicamentos, la municipalidad deberá informar, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, el resultado del proceso de adquisición del equipamiento para la conservación de medicamentos, de acuerdo a la normativa sobre la materia. en el plazo de 90 días hábiles, contados desde la recepción del presente informe, previa verificación de la Dirección de Control Municipal.
- Se observa el panel de electricidad ubicado al interior de la oficina de atención de pacientes. Por lo tanto, el municipio deberá ajustarse a lo dispuesto en la normativa pertinente, a fin de evitar la reiteración de situaciones indicadas.
- Respecto a los medicamentos en stock no incluidos en Arsenal Farmacológico, la Municipalidad de Monte Patria deberá acreditar, a través de su Dirección de Control en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 90 días hábiles, la conformación del Arsenal Farmacológico Comunal de APS, definido en el comité de farmacia comunal.
- Sobre la falta de periodicidad de control de existencias de inventario general, la municipalidad deberá presentar un avance de la elaboración del procedimiento anunciado en su respuesta al preinforme de auditoría, acreditado por la Dirección de Control del municipio, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el referido plazo de 90 días hábiles.
- Sobre las diferencias detectadas en el sistema AVIS, en relación con los movimientos de medicamentos, el municipio deberá adoptar medidas de control de los medicamentos e insumos, para llevar un catastro oportuno y eficiente de las entradas y salidas, utilizando para ello los sistemas de que dispone, evitando situaciones como las advertidas.
- Sobre los medicamentos enviados por el Departamento de Salud a CESFAM próximos a su vencimiento sin identificación, la Municipalidad de Monte Patria deberá ceñirse

estrictamente a las disposiciones internas establecidas para el control de medicamentos, referidos a eventuales mermas por vencimiento, para evitar que dichas situaciones se repitan.

### 5.4.2 Resoluciones y Fiscalizaciones del Consejo para la Transparencia

Las nuevas exigencias de la comunidad local, por conocer todas las gestiones posibles que realiza la municipalidad, ha quedado manifiesta, en especial por las solicitudes realizadas a la Ley N° 20.285, referente al Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, dicha ley instruye que los órganos públicos den a conocer a la ciudadanía el motivo de su acción, la justificación, el porqué y los respaldos de las decisiones que adopta, buscando para ello mejorar la participación ciudadana, mediante la publicación obligatoria de la información relevante sobre la gestión pública municipal. Bajo el contexto presentado, la Transparencia busca resolver la problemática de la crisis de confianza que se ha generado en el sector público por el abuso de omisión de información.

Considerando lo anterior, se señala que durante el año 2022 el Consejo para la Transparencia no dictó resoluciones relativas al Municipio de Monte Patria, según lo indicado por el Director de Control, Don Francisco Fuica Carmona, con fecha 09 de marzo del 2023.

### 5.4.3 Solicitudes de Información Pública

En lo referido al cumplimiento de la Transparencia Pasiva, para dar respuesta a solicitudes realizadas por los Ciudadanos e instituciones, se presentan en la figura N°56 las solicitudes recibidas por nuestra institución durante el año 2022.

**Figura N°56**  
**Solicitudes por Transparencia Pasiva 2022**  
 (Fuente: Dirección de Transparencia)

Total Solicitudes de Información Pública 158



## 5.5 ASESORÍA JURÍDICA

### 5.5.1 Procesos Disciplinarios

Para el año 2022, se gestionaron 24 Instrucciones de Sumarios Administrativos, distribuidos en las reparticiones de educación, salud y municipio (ver la figura 57) educación posee la mayor proporción con 12 casos. Al 31 de diciembre del periodo analizado, todos los procesos se encuentran aún en investigación.

**Figura N°57**  
**Sumarios por área de gestión**  
 (Fuente: Dirección Jurídica)



### 5.5.2 Procesos Jurídicos

Se consideran las causas en que la Municipalidad ha sido o es parte en los Juzgados de Letras, Corte de Apelaciones u órganos similares; incluyendo juicios y acciones judiciales en tramitación y finalizadas. Durante el 2022, la Dirección Jurídica tramitó un total de 58 acciones judiciales, según el siguiente desglose:

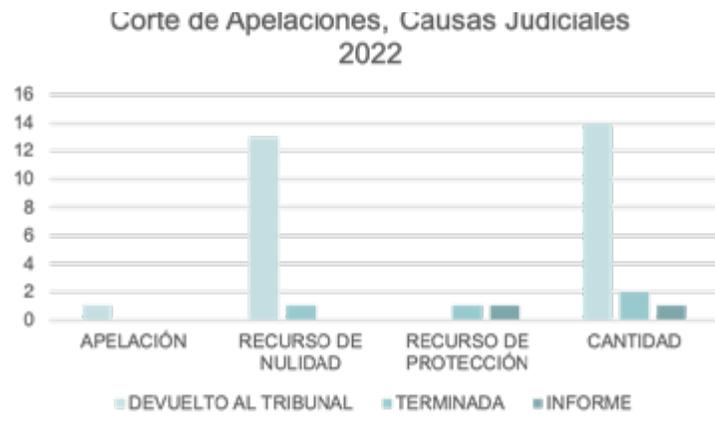
**Tabla N°50**  
**Número de procesos jurídicos Año 2022**  
 (Fuente: Dirección Jurídica)

PROCESOS JURÍDICOS, POR TIPO	CANTIDAD	%
Causas jurídicas en corte suprema	6	10,3
Causas jurídicas en corte de apelaciones	17	29,3
Juicios penales	9	15,5
Juicios civiles	2	3,4
Juicios de familia	1	1,7
Juicios laborales y de cobranza	23	39,6
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	

En lo respectivo a las 6 causas jurídicas en corte suprema, a diciembre del 2022, 5 (cinco) se encuentran falladas y solo 1 (una) estaba en acuerdo.

Ahora bien, de las 17 causas judiciales en la corte de apelaciones de La Serena, 14 corresponden a recurso de nulidad de sentencia (ver figura N°58)

**Figura N°58**  
**Causas judiciales por materia año 2022**  
 (Fuente: Dirección Jurídica)



**Juicios Penales**

Los 9 casos se encuentran en tramitación:}

- 2 por incendio forestales
- 1 por daño a infraestructura pública/ privada.
- 6 por lesiones y/o amenazas a funcionarios y/o comunidad de la red de salud o educación municipal.

**Juicios Civiles**

- Los 2 casos están en tramitación
- Un caso corresponde a indemnización de perjuicios y otro por ejecutivo civil.

**Juicios de Familia**

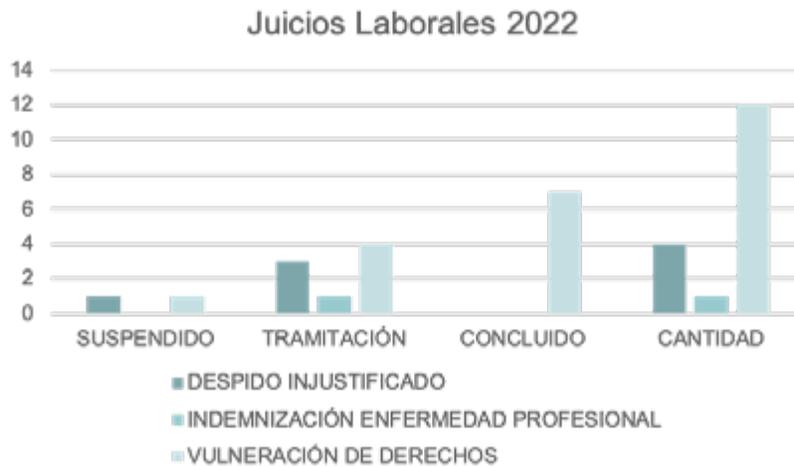
El único caso que se registró durante el año 2022, corresponde a Medida de Protección, que se tramitó en el Juzgado de Familia Ovalle. Dicho caso quedó concluido.

**Juicios Laborales**

- Se interpusieron 17 trámites de este tipo, de las cuales en solo una el demandado principal es la Minera Escondida y el resto la Municipalidad de Monte Patria.
- En la figura N°XX, se destaca que:
- El 71% se trata de vulneración de derechos y el 24% a despidos injustificados.

- El 12% se encuentran suspendidos, el 47% en tramitación y el 41% están concluidos.
- De las cobranzas laborales, 4 (cuatro) se encuentran pagadas, y 2 (dos) pagadas y en reliquidación.

**Figura N°59**  
**Juicios laborales por materia y estado a Diciembre del año 2022**  
 (Fuente: Dirección Jurídica)



Para los montos pagados en procedimientos de Transacción Extrajudicial, se indican 4 casos.

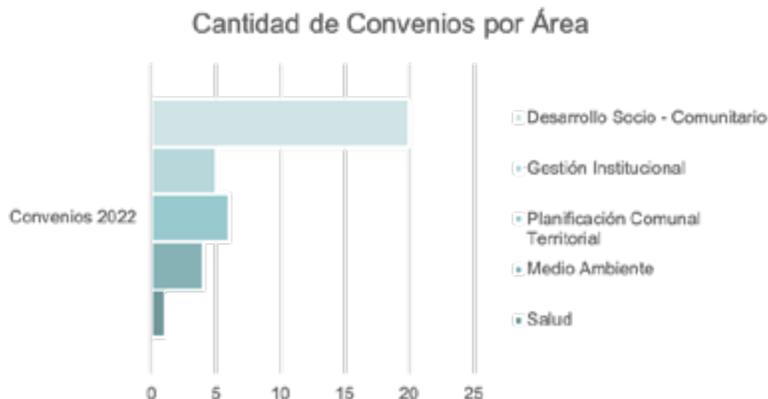
Transacción Extra Judicial \$ 18.539.629}

### 5.5.3 Convenios Celebrados

En el año 2022, la municipalidad celebró un total de 36 convenios con otras instituciones, públicas o privadas.

No se constituyeron corporaciones o fundaciones, ni se incorporó la municipalidad a este tipo de entidades.

Convenios en figura N°60



06

Anexos





**ANEXO N°1: BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022**

**A.1.1. Área Municipal**

**A.1.1.1. Ingresos Municipales**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	1.077.266	1.221.199	1.202.664	18.535
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	230.860	256.793	255.223	1.570
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	7.700	7.700	6.624	1.076
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	103.060	128.993	122.748	6.245
03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	630.926	748.926	748.057	869
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	85.000	85.000	75.640	9.360
03-02-999-000-000	OTROS	480	480	611	-131
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	130.000	130.000	123.133	6.867
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	265.696	250.092	245.560	4.532
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	40.800	67.007	66.612	395
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	224.896	183.085	178.948	4.137
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	73.896	8.896	4.516	4.380
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	0	0	0	0
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	104.500	25.500	5.359	20.141
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.500	5.500	5.359	141
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0
06-03-000-000-000	INTERESES	100.000	20.000	0	20.000
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	43.400	43.400	29.427	13.973
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	43.400	43.400	29.427	13.973
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.855.422	6.857.342	6.711.981	145.361
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	5.000	5.000	0	5.000
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	30.000	5.000	17.910	-12.910
08-02-001-000-000	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	220.000	150.000	134.536	15.464
08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	12.759	12.759	5.647	7.112
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	3.600	3.600	2.262	1.338
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS D	2.400	2.400	1.508	892

08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BEN	1.300	1.300	802	498
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BEN	19.909	19.909	8.764	11.145
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE BENEFICIO OTR	0	0	0	0
08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	13.766	13.766	14.456	-690
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE B	0	0	0	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	5.531.688	6.608.608	6.489.342	119.266
08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN AJUS	0	0	0	0
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADO	2.000	2.000	911	1.089
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARI	0	0	0	0
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	2.000	1.046	954
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	2.000	2.000	3.505	-1.505
08-99-999-000-000	OTROS	11.000	29.000	31.293	-2.293
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0
11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	107.852	107.852	10.258	97.594
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	107.852	107.852	10.258	97.594
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	349.200	719.753	679.758	39.995
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD -	0	0	0	0
13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0
13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	60.000	686.174	686.174	
	<b>TOTAL</b>	<b>7.863.336</b>	<b>9.911.312</b>	<b>9.571.181</b>	<b>340.131</b>

**A.1.1.2. Gastos Municipales**

Cifras en miles de \$

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.528.038	4.767.108	4.585.110	181.998
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.602.460	1.581.175	1.543.370	37.805
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	52.813	53.615	46.623	6.992
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	128.064	119.721	116.931	2.790
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	59.943	71.019	66.895	4.124
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	11.610	26.485	26.483	2
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	550.435	580.840	546.704	34.136
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	21.699	21.699	18.540	3.159
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	26.686	34.886	29.835	5.051
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	6.806	22.885	16.195	6.690
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	39.700	92.650	80.438	12.212
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	0	0	0	0
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0
21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	3.000	41.000	37.334	3.666
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	5.000	10.000	6.712	3.288
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2.250.209	2.421.719	2.329.564	92.155
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.919.513	2.366.832	1.811.659	555.173
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	107.190	141.940	125.724	16.216
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	1.500	1.500	993	507
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.500	6.028	3.881	2.146
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	23.848	22.320	10.108	12.213
22-02-003-000-000	CALZADO	8.000	8.000	7.869	131
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	109.720	239.720	170.429	69.291
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	32.456	33.656	24.866	8.790
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	4.200	4.200	2.568	1.632
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9.850	9.850	6.960	2.890
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	10.230	8.230	3.509	4.721
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	7.564	8.967	4.417	4.550

22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	28.500	30.430	18.682	11.748
22-04-008-000-000	ADM. MATERIALES PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1.337	1.487	944	543
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	88.352	95.382	82.144	13.238
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	40.000	33.800	28.237	5.563
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	51.597	43.597	24.338	19.259
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	266.961	316.835	223.105	93.730
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLÁSTICO	0	0	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	67.320	58.310	37.659	20.651
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	340.000	470.407	423.947	46.460
22-05-002-000-000	AGUA	80.000	108.000	96.988	11.012
22-05-003-000-000	GAS	5.000	5.000	2.076	2.924
22-05-004-000-000	CORREO	3.300	3.300	3.855	-555
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	7.300	7.300	7.546	-246
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	31.000	26.000	25.043	957
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	20.000	23.000	19.691	3.309
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	5.500	2.500	0	2.500
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	10.000	5.000	4.598	402
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	68.000	94.985	65.212	29.773
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	0	0	0	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	1.440	1.440	1.038	402
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.800	5.800	0	5.800
22-06-999-000-000	OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	17.174	25.174	7.287	17.887
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.880	6.680	4.891	1.789
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	38.205	34.255	17.663	16.592
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	4.000	4.150	131	4.019
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	0	0	0	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	3.000	1.000	0	1.000
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	63.944	50.847	32.610	18.237
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	1.252	0	0	0
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	55.000	53.595	51.474	2.121
22-08-999-000-000	OTROS	28.496	59.650	45.245	14.405
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	20.000	17.400	10.902	6.498
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	31.360	27.938	27.409	529
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	11.500	1.000	0	1.000



22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	11.260	31.260	30.055	1.205
22-09-999-000-000	OTROS	75.562	94.084	69.172	24.912
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	21.065	19.565	17.976	1.589
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0
22-10-999-000-000	OTROS (TRANSBANK)	5.000	9.500	8.017	1.483
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	16.000	31.000	5.000	26.000
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	6.650	13.150	5.100	8.050
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	13.600	19.600	18.924	676
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	40.200	46.411	31.374	15.037
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2.000	389	0	389
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1.000	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	600	1.000	500	500
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	0	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.015.334	1.201.700	1.107.114	94.586
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0
24-01-002-000-000	EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS , ART 13	0	0	0	0
24-01-003-000-000	SALUD – PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.	0	0	0	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	35.000	42.600	39.517	3.083
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	14.000	18.000	18.000	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	22.000	29.500	29.500	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	150.000	195.004	162.284	32.720
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	44.298	44.298	33.465	10.833
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	65.000	97.500	86.529	10.971
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.500	3.500	3.000	500
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	19.909	19.909	5.536	14.373
25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0
25-99-000-000-000	OTROS ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	43.000	248.500	227.749	20.751
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1.000	1.000	870	130
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	40.000	243.500	225.515	17.985
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	2.000	4.000	1.364	2.636
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120.251	224.859	152.645	72.214
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	10.000	0	10.000
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	18.000	66.408	62.787	3.621
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	35.001	39.401	13.938	25.463

29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	0	0	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0
29-05-999-000-000	OTRAS	23.650	37.550	21.535	16.015
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	35.000	52.900	49.136	3.764
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	4.600	14.600	3.760	10.840
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	4.000	4.000	1.489	2.511
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0
30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	164.200	1.024.753	172.413	852.340
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	83.200	205.448	25.316	180.132
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	57.548	0	57.548
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000	50.723	50.706	17
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
33-03-999-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	5.000	4.062	4.062	0
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	5.000	4.062	4.062	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	60.000	22.774		22.774
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	60.000	22.774		22.774
	<b>TOTAL</b>	<b>7.863.336</b>	<b>9.911.311</b>	<b>8.111.458</b>	<b>1.799.853</b>

**A.1.2. Área Educación**  
**A.1.2.1. Ingresos Educación**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (en miles de \$)	PRESUPUESTO VIGENTE (en miles de \$)	INGRESOS PERCIBIDOS (en miles de \$)	SALDO (en miles de \$)
03-00-000-000-000	<b>C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES</b>	-	-	-	-
03-01-000-000-000	<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</b>	-	-	-	-
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	-	-	-	-
03-01-002-000-000	DERECHO DE ASEO	-	-	-	-
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	-	-	-	-
03-02-000-000-000	<b>PERMISOS Y LICENCIAS</b>	-	-	-	-
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	-	-	-	-
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	-	-	-	-
03-02-999-000-000	OTROS	-	-	-	-
03-03-000-000-000	<b>PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL</b>	-	-	-	-
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	-	-	-	-
05-00-000-000-000	<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	14.963.558	14.963.558	14.439.243	524.315
05-01-000-000-000	<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	2.000	2.000	-	2.000
05-03-000-000-000	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	14.961.558	14.961.558	14.439.243	522.315
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	13.425.500	13.425.500	13.043.617	381.883
05-03-003-001-000	SUBVENCIONES DE ESCOLARIDAD - FISCAL MENSUAL	8.000.000	8.000.000	6.329.920	1.670.080
05-03-003-002-000	SUBVENCIONES DE ESCOLARIDAD - EDUCACION ESPECIAL	1.235.000	1.235.000	1.407.524	- 172.524
05-03-003-003-000	ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN DE LA ESCOLARIDAD	300.000	300.000	- 63.952	363.952
05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	2.490.500	2.490.500	2.455.210	35.290
05-03-003-999-000	OTROS	1.400.000	1.400.000	2.914.915	- 1.514.915
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	458.000	458.000	469.661	- 11.661
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	-	-	-	-
05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	650.000	650.000	391.520	258.480
05-03-009-001-000	FONDOS DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA	600.000	600.000	391.520	208.480
05-03-009-999-000	OTROS	50.000	50.000	-	50.000

06-04-000-000-000	<b>PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES</b>					-
06-99-000-000-000	<b>OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>					-
07-00-000-000-000	<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	1.000	1.000	-		1.000
07-01-000-000-000	<b>VENTA DE BIENES</b>	1.000	1.000			1.000
07-02-000-000-000	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>			-		-
08-00-000-000-000	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	342.000	342.000	950.532	-	608.532
08-01-000-000-000	<b>RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIA MEDICA</b>	306.000	306.000	915.445	-	609.445
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4 LEY N° 19345	1.000	1.000			1.000
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY N° 18196	305.000	305.000	915.445	-	610.445
08-02-000-000-000	<b>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS</b>	-	-	-		-
08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL			-		-
08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN			-		-
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BEN MUN			-		-
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BEN FON COM			-		-
08-02-005-000-000	REGISTRO MULTAS DE TRANSITO NO			-		-
08-02-006-000-000	REGISTRO MULTAS DE TRANSITO NO			-		-
08-02-008-000-000	INTERESES			-		-
08-03-000-000-000	<b>PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL</b>	-	-	-		-
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL EN TRIENIO			-		-
08-03-003-000-000	APORTE EXTRAORDINARIO			-		-
08-04-000-000-000	<b>FONDOS DE TERCEROS</b>	-	-	-		-
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE			-		-
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS			-		-
08-99-000-000-000	<b>OTROS</b>	36.000	36.000	35.087		913
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REGISTROS NO PROVENIENTES			-		-
08-99-999-000-000	OTROS	36.000	36.000	35.087		913
10-00-000-000-000	<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	-	-	-		-
10-01-000-000-000	<b>TERRENOS</b>					-
10-02-000-000-000	<b>EDIFICIOS</b>					-
10-03-000-000-000	<b>VEHÍCULOS</b>			-		-
10-04-000-000-000	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>					-
10-05-000-000-000	<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>					-
10-06-000-000-000	<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	-	-	-		-
10-07-000-000-000	<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>	-	-	-		-
10-99-000-000-000	<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	-	-	-		-

11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-	-	-	-
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS				
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE				
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO				
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR			-	-
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	-	47.500	-	47.500
13-01-000-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA	-	-	-	-
13-01-001-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-	47.500	-	47.500
13-03-000-000-000	DE LA SUBDERE			-	-
13-03-002-000-000	DEL TESORO PUBLICO			-	-
13-03-005-000-000	DE LA JUNJI				
13-03-006-000-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		47.500	-	47.500
13-03-007-001-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS				-
13-03-999-000-000	ENDEUDAMIENTO				
14-00-000-000-000					
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	800.000	2.635.786	2.635.786	-
<b>TOTALES INGRESOS</b>		<b>16.106.558</b>	<b>17.989.844</b>	<b>18.025.561</b>	<b>- 35.717</b>

### A.1.2.2. Gastos de Educación

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (en miles de \$)	PRESUPUESTO VIGENTE (en miles de \$)	OBLIGACION DEVENGADA (en miles de \$)	SALDO (en miles de \$)
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	12.837.687	13.640.687	12.952.720	687.967
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	6.091.127	6.491.127	6.196.841	294.286
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	5.776.027	6.165.427	5.944.456	220.971
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	183.000	193.000	177.516	15.484
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	1.000	1.000	-	1.000
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	1.000	1.000	-	1.000
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	130.100	130.700	74.869	55.831
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2.310.060	2.310.060	2.088.662	221.398
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.204.200	2.184.200	2.009.446	174.754
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	71.010	71.010	44.537	26.473

21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	40	40	-	40
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	800	800	-	800
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	34.010	54.010	34.679	19.331
21-03-000-000-000	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>4.436.500</b>	<b>4.839.500</b>	<b>4.667.217</b>	<b>172.283</b>
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS	28.000	28.000	6.782	21.218
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO	3.411.500	4.284.576	4.210.899	73.677
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS			-	-
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	1.500	1.500	-	1.500
21-03-999-000-000	OTRAS	995.500	525.424	449.536	75.888
21-04-000-000-000	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	-	-	-	-
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES			-	-
21-04-004-000-000	PRESTADORES DE SERVICIO A LA COMUNIDAD			-	-
22-00-000-000-000	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.278.351</b>	<b>2.809.268</b>	<b>1.924.838</b>	<b>884.430</b>
22-01-000-000-000	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>70.000</b>	<b>140.917</b>	<b>67.430</b>	<b>73.487</b>
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	69.500	140.417	67.204	73.213
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	500	500	226	274
22-02-000-000-000	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>11.984</b>	<b>8.016</b>
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.000	2.000	-	2.000
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS	17.000	17.000	11.441	5.559
22-02-003-000-000	CALZADO	1.000	1.000	543	457
22-03-000-000-000	<b>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE</b>	<b>85.000</b>	<b>85.000</b>	<b>44.387</b>	<b>40.613</b>
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	84.000	84.000	44.379	39.621
22-03-999-000-000	PARA OTROS	1.000	1.000	8	992
22-04-000-000-000	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>924.230</b>	<b>1.024.230</b>	<b>683.036</b>	<b>341.194</b>
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	70.000	70.000	58.074	11.926
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	173.000	198.500	180.449	18.051
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	-	-	-	-
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-	-	-
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	-	-	-	-
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	-	-	-	-
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	105.000	115.681	115.681	-
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	2.000	2.000	289	1.711
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	132.000	162.455	147.683	14.772

22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	80.000	148.000	89.029	58.971
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	10.000	10.000	685	9.315
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	26.730	33.050	28.238	4.812
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	315.000	256.144	36.336	219.808
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE PLASTICO	500	1.500	636	864
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS			-	-
22-04-999-000-000	OTROS	10.000	26.900	25.936	964
22-05-000-000-000	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>293.000</b>	<b>293.000</b>	<b>272.075</b>	<b>20.925</b>
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	103.500	103.500	89.004	14.496
22-05-002-000-000	AGUA	100.000	100.000	86.129	13.871
22-05-003-000-000	GAS	2.000	2.000	892	1.108
22-05-004-000-000	CORREO	500	500	-	500
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	7.000	7.000	4.320	2.680
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	13.000	13.000	9.705	3.295
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	67.000	67.000	82.025	-
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES			-	-
22-05-999-000-000	OTROS			-	-
22-06-000-000-000	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>350.000</b>	<b>500.000</b>	<b>369.641</b>	<b>130.359</b>
22-06-001-000-000	DE EDIFICIOS	327.000	455.000	344.058	110.942
22-06-002-000-000	DE VEHICULOS	10.000	32.000	25.223	6.777
22-06-003-000-000	DE MOBILIARIOS	1.000	1.000		1.000
22-06-004-000-000	DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000	10.000	-	10.000
22-06-006-000-000	DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.000	1.000	360	640
22-06-007-000-000	DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	1.000	-	1.000
22-06-999-000-000	OTROS	-	-	-	-
22-07-000-000-000	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>	<b>504</b>	<b>2.496</b>
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000	1.000	504	496
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	-	-	-	-
22-07-999-000-000	OTROS	2.000	2.000	-	2.000
22-08-000-000-000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>275.010</b>	<b>405.010</b>	<b>333.180</b>	<b>71.830</b>
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO			-	-
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA			-	-
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE A.P			-	-

22-08-005-000-000	SERVICIO DE MANTENCION SEMAFOROS			-	-
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	233.710	363.710	318.753	44.957
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	300	300		300
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES			-	-
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO	-		-	-
22-08-999-000-000	OTROS	41.000	41.000	14.427	26.573
22-09-000-000-000	<b>ARRIENDOS</b>	<b>59.000</b>	<b>95.000</b>	<b>92.206</b>	<b>2.794</b>
22-09-001-000-000	DE TERRENO			-	-
22-09-002-000-000	DE EDIFICIOS			-	-
22-09-003-000-000	DE VEHICULOS	10.000	10.000	-	10.000
22-09-005-000-000	DE MAQUINASY EQUIPOS		-	-	-
22-09-006-000-000	DE EQUIPOS INFORMATICOS	45.000	81.000	86.571	5.571
22-09-999-000-000	OTROS	4.000	4.000	5.635	1.635
22-10-000-000-000	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>10.000</b>	<b>13.000</b>	<b>10.018</b>	<b>2.982</b>
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10.000	13.000	10.018	2.982
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS			-	-
22-10-999-000-000	OTROS (TRANSBANK)			-	-
22-11-000-000-000	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>170.911</b>	<b>211.911</b>	<b>30.391</b>	<b>181.520</b>
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10.000	51.000	869	50.131
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	110.911	110.911	19.995	90.916
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	-	-	-	-
22-11-999-000-000	OTROS	50.000	50.000	9.527	40.473
22-12-000-000-000	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>18.200</b>	<b>18.200</b>	<b>9.986</b>	<b>8.214</b>
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2.000	3.200	5.194	1.994
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION			-	-
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2.000	2.000	3.835	1.835
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1.500	300	-	300
22-12-999-000-000	OTROS	12.700	12.700	957	11.743
23-00-000-000-000	<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD</b>	<b>200.000</b>	<b>440.000</b>	<b>412.240</b>	<b>27.760</b>
23-01-004-000-000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES (PREST. PREVISIONAL)	200.000	440.000	412.240	27.760
24-00-000-000-000	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
24-01-000-000-000	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA			-	-
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			-	-

24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS			-	-
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO			-	-
24-01-007-000-000	ASISTENTE SOCIAL A PERSONAS			-	-
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS			-	-
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO			-	-
24-03-000-000-000	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	-	-	-	-
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD			-	-
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES			-	-
24-03-090-000-000	AL F.C.M - PERMISOS DE CIRCULACION			-	-
24-03-092-000-000	AL F.C.M - MULTAS			-	-
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES			-	-
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES			-	-
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION			-	-
25-00-000-000-000	<b>C X P ÍNTEGROS AL FISCO</b>			-	-
26-00-000-000-000	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	50.000	50.000	18.650	31.350
26-01-000-000-000	<b>DEVOLUCIONES</b>	50.000	50.000	18.650	31.350
26-02-000-000-000	<b>COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS</b>				-
26-04-000-000-000	<b>APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS</b>			-	-
29-00-000-000-000	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO</b>	599.500	972.286	217.434	754.852
29-01-000-000-000	<b>TERRENOS</b>	10.000	10.000	-	10.000
29-02-000-000-000	<b>EDIFICIOS</b>			-	-
29-03-000-000-000	<b>VEHÍCULOS</b>	1.000	1.000	-	1.000
29-04-000-000-000	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	134.500	197.286	78.904	118.382
29-05-000-000-000	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	196.000	346.000	24.469	321.531
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	86.000	236.000	3.918	232.082
29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA	-		-	-
29-05-999-000-000	OTROS	110.000	110.000	20.551	89.449
29-06-000-000-000	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	253.000	413.000	110.261	302.739
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	253.000	410.000	110.261	299.739
29-06-002-000-000	EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA	-	3.000	-	3.000
29-07-000-000-000	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	5.000	5.000	3.800	1.200
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-		-	-
30-00-000-000-000	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>				-
30-02-000-000-000	<b>COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>				-
30-99-000-000-000	<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>				-

31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	67.520	67.520	24.800	42.720
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	20.010	20.010	-	20.010
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	-	10
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	20.000	20.000	-	20.000
31-02-000-000-000	PROYECTOS	47.510	47.510	24.800	22.710
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	47.500	47.500	24.800	22.700
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	10	10	-	10
31-02-006-000-000	EQUIPOS			-	-
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS			-	-
32-00-000-000-000	C X P PRESTAMOS	-	-	-	-
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-	-	-	-
33-03-001-000-000	A SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URB			-	-
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			-	-
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	120.000	9.083	9.083	-
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	120.000	9.083	9.083	-
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	-	1.000
<b>T O T A L E S</b>		<b>16.154.058</b>	<b>17.989.844</b>	<b>15.559.765</b>	<b>2.430.079</b>

**A.1.3. Área Salud**  
**A.1.3.1. Ingresos de Salud**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (en miles de \$)	PRESUPUESTO VIGENTE (en miles de \$)	INGRESOS PERCIBIDOS (en miles de \$)	SALDO PRESUPUESTARIO (en miles de \$)
03-00-000-000-000	<b>C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES</b>	-	-	-	-
03-01-000-000-000	<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</b>	-	-	-	-
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	-	-	-	-
03-01-002-000-000	DERECHO DE ASEO	-	-	-	-
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	-	-	-	-
03-02-000-000-000	<b>PERMISOS Y LICENCIAS</b>	-	-	-	-
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	-	-	-	-
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	-	-	-	-
03-02-999-000-000	OTROS	-	-	-	-
03-03-000-000-000	<b>PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL</b>	-	-	-	-
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	-	-	-	-
05-00-000-000-000	<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO</b>	6.869.143	8.276.828	8.061.319	215.509
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
05-03-000-000-000	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	6.869.143	8.276.828	8.061.319	215.509
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	6.642.167	8.043.319	7.829.467	213.852
05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19378 ART. 49	5.092.984	5.714.980	5.708.715	6.265
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	1.549.183	2.328.339	2.120.752	207.587
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	-	-	-	-
05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	-	-	-	-
05-03-009-001-000	FONDOS DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA	-	-	-	-
05-03-009-999-000	OTROS	-	-	-	-
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	85.171	91.704	90.047	1.657
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	141.805	141.805	141.805	-
06-00-000-000-000	<b>C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	1.217	1.456	1.455	1
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.217	1.456	1.455	1
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	-	-	-	-
06-03-000-000-000	INTERESES	-	-	-	-

06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES					-
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					-
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	-	-	900	-	900
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	-	-	900	-	900
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS			-		-
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	292.726	830.179	782.167		48.012
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIA	282.456	400.008	321.638		78.370
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4 LEY N° 19345	2.060	2.060			2.060
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY N° 18196	280.396	397.948	321.638		76.310
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	-	-	-		-
08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL			-		-
08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN			-		-
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BEN MUN			-		-
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BEN FON COM			-		-
08-02-005-000-000	REGISTRO MULTAS DE TRANSITO NO			-		-
08-02-006-000-000	REGISTRO MULTAS DE TRANSITO NO			-		-
08-02-008-000-000	INTERESES			-		-
08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	-	-	-		-
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL EN TRIENIO			-		-
08-03-003-000-000	APORTE EXTRAORDINARIO			-		-
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	-	-	-		-
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE			-		-
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS			-		-
08-99-000-000-000	OTROS	10.270	430.171	460.529	-	30.358
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REGISTROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	1.129	2.629	2.089		540
08-99-999-000-000	OTROS	9.141	427.542	458.440	-	30.898
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-		-
10-01-000-000-000	TERRENOS					-
10-02-000-000-000	EDIFICIOS					-
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS			-		-
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS					-
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS					-
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	-	-	-		-
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	-	-	-		-
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-		-
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-		-

11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-	-	-	-
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	645	645
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS				
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				
12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE				
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO				
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR			645	645
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE	-	-	-	-
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA				-
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-
13-03-002-000-000	DE LA SUBDERE			-	-
13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO			-	-
13-03-006-000-000	DE LA JUNJI				-
13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		-	-	
13-03-999-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS				-
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO				
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	200.000	2.111.621		2.111.621
<b>TOTALES INGRESOS</b>		<b>7.363.086</b>	<b>11.220.084</b>	<b>8.846.486</b>	<b>2.373.598</b>

### A.2.3.2. Gastos en Salud

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (en miles de \$)	PRESUPUESTO VIGENTE (en miles de \$)	OBLIGACION DEVENGADA (en miles de \$)	SALDO PRESUPUESTARIO (en miles de \$)
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.215.925	6.782.075	6.447.057	335.018
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.176.954	3.941.756	3.788.383	153.373
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.373.321	2.817.318	2.726.900	90.418
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	120.855	156.818	141.255	15.563
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	371.656	512.765	512.764	1
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	287.808	287.808	240.418	47.390
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	23.314	167.047	167.046	1
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.031.245	2.406.624	2.255.005	151.619
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	814.739	1.899.207	1.789.130	110.077
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	42.709	74.522	68.158	6.364
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	74.256	105.546	89.274	16.272

21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	87.128	227.708	209.173	18.535
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	12.413	99.641	99.270	371
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	7.726	433.695	403.669	30.026
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS	7.726	423.195	401.531	21.664
21-03-999-000-000	OTRAS	0	10.500	2.138	8.362
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.612.588	3.195.730	1.817.401	1.378.329
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	32.000	1.153	30.847
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	32.000	1.153	30.847
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	46.996	64.725	52.661	12.064
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	46.996	64.725	52.661	12.064
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.315.997	1.985.143	980.085	1.005.058
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	47.601	67.601	41.765	25.836
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	696.674	1.036.674	555.872	480.802
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	104.774	153.169	37.550	115.619
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	61.364	122.485	85.788	36.697
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	43.988	53.988	48.335	5.653
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	34.492	62.492	45.239	17.253
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	10.089	10.089	1.980	8.109
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES	38.833	43.833	24.220	19.613
22-04-999-000-000	OTROS	278.182	434.812	139.336	295.476
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	117.929	149.429	119.394	30.035
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	73.955	87.955	79.915	8.040
22-05-002-000-000	AGUA	14.731	19.731	14.178	5.553
22-05-003-000-000	GAS	1.738	2.238	1.194	1.044
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	15.893	15.893	8.724	7.169
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	11.612	15.612	12.365	3.247
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	0	8.000	3.018	4.982
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	132.458	350.087	236.683	113.404
22-06-001-000-000	DE EDIFICIOS	57.813	225.442	171.568	53.874
22-06-002-000-000	DE VEHICULOS	34.394	39.394	34.274	5.120
22-06-006-000-000	DE OTRAS	33.164	78.164	25.919	52.245
22-06-007-000-000	DE EQUIPOS INFORMATICOS	7.087	7.087	4.922	2.165
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.030	1.030	515	515
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.030	1.030	515	515
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	142.478	262.478	220.173	42.305
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	68.937	202.937	179.603	23.334
22-08-999-000-000	OTROS	73.541	59.541	40.570	18.971
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	19.905	20.110	17.503	2.607
22-09-001-000-000	DE TERRENO	4.905	5.110	5.110	0
22-09-002-000-000	DE EDIFICIOS	15.000	15.000	12.393	2.607

22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13.491	13.491	8.827	4.664
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	13.491	13.491	8.827	4.664
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	816.110	301.043	176.649	124.394
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	17.510	35.022	16.143	18.879
22-11-999-000-000	OTROS	798.600	266.021	160.506	105.515
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	6.194	16.194	3.758	12.436
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	6.194	6.194	3.704	2.490
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	10.000	54	9.946
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	121.608		121.608
23-01-004-000-000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES (PREST. PREVISIONAL)	0	121.608	0	121.608
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	62.400	402.400	391.882	10.518
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	62.400	402.400	391.882	10.518
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	159.173	405.271	339.304	65.967
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	16.068	122.166	121.943	223
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	50.327	90.327	80.656	9.671
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	48.783	68.783	51.180	17.603
29-05-999-000-000	OTROS	48.783	68.783	51.180	17.603
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	32.619	62.619	39.632	22.987
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	32.619	62.619	39.632	22.987
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.376	61.376	45.893	15.483
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	113.000	113.000	67.903	45.097
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	113.000	113.000	67.903	45.097
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	200.000	200.000	0	200.000
	<b>TOTAL</b>	<b>7.363.086</b>	<b>11.220.084</b>	<b>9.063.547</b>	<b>2.156.537</b>

ANEXO N°2: BALANCE GENERAL AÑO 2022

CODIGO	DENOMINACION	VALOR (en miles de \$)	CODIGO	DENOMINACION	VALOR (en miles de \$)
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>9.691.291</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.437.808</b>
<b>110</b>	<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>8.343.111</b>	<b>210</b>	<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b>2.442.966</b>
<b>111</b>	<b>DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL</b>	<b>7.966.317</b>	<b>214</b>	<b>DEPOSITO A TERCEROS</b>	<b>2.323.617</b>
111,01	CAJA	880	214,05	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	1.081.509
111,02	BANCO	7.963.497	214,07	RECAUDACION DEL SISTEMA FINANCIERO	105.788
111,08	FONDOS POR ENTERAR AL F.C.M.	1.940	214,09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	585.566
<b>114</b>	<b>ANTICIPOS DE FONDO</b>	<b>376.794</b>	<b>214.10</b>	<b>RETENCIONES PREVISIONALES</b>	<b>336.134</b>
114,03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	109.402	214,11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	80.970
114,05	APLICACIÓN DE FONDOS	1.407	214,12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	123.274
114,06	ANTICIPOS PREVISIONALES	12.801	214,13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	10.376
114,08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	227.864	<b>221,92</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS</b>	<b>119.349</b>
114,09	TARJETAS DE DEBITO Y CREDITO	25.320	<b>220</b>	<b>OTRAS DEUDAS</b>	<b>994.842</b>
<b>120</b>	<b>BIENES FINANCIEROS</b>	<b>1.348.180</b>	<b>221</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>908.579</b>
116,01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	5.552	221,02	FONDOS DE TERCEROS	296
121,92	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.342.628	221,05	OBLIG CON LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	504.424
			221,07	OBLIGACIONES POR APORTES AL F.C.M.	55.651
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.345.239</b>	221,08	OBLIGACIONES CON REG. DE MULTAS DE TRANSITO	3.666
<b>120</b>	<b>BIENES FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	221,09	OBLIGACIONES POR RECAUDACIONES DE MULTAS	3.196
<b>140</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>4.936.863</b>	221,11	ACRREDORES POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	341.346
<b>141</b>	<b>BIENES DE USO DEPRECIABLE</b>	<b>7.738.057</b>	<b>216,01</b>	<b>DOCUMENTOS CADUCADOS</b>	<b>86.263</b>
141,01	EDIFICACIONES	2.555.781			
141,02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	73.067			
141,04	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	508.526			
141,05	VEHICULOS	1.339.636			
141,06	MUEBLES Y ENSERES	1.066.422			
141,07	HERRAMIENTAS	563.735			-
141,08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1.577.236			-
141,09	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES	24.930			
141,12	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	14.973			

141,13	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	13.751			-
<b>142</b>	<b>BIENES DE USO NO DEPRECIABLE</b>	<b>647.894</b>			<b>-</b>
142,01	TERRENOS	601.016			-
142,04	BIENES EN COMODATO	46.878			-
<b>149</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>- 3.449.088</b>			<b>-</b>
149,01	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICACIONES	- 1.289.778			-
149,02	DEPRECIACION ACUM DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	- 18.605			
149,04	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINAS	- 258.891			
149,05	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	- 737.500			
149,06	DEPRECIACION ACUM DE MUEBLES Y ENSERES	- 320.540			
149,07	DEPRECIACION ACUM DE HERRAMIENTAS	- 242.253			
149,08	DEPRECIACION ACUM DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	- 565.720			
149,09	DEPRECIACION ACUM DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	- 6.205			
149,12	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTRAS MAQUINAS Y	- 1.300			
149,13	DEPRECIACION ACUM DE BIENES EN COMODATO	- 8.296			
<b>150</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1.408.376</b>		<b>PATRIMONIO</b>	<b>12.598.722</b>
<b>151,02</b>	<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	<b>18.309</b>	311,01	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.125.470
<b>152,02</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN</b>	<b>- 6.413</b>	311,02	RESULTADOS ACUMULADOS	6.045.536
<b>161</b>	<b>COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>1.309.102</b>	311,03	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.427.716
161.01.99	COSTOS ACUMULADOS DE ESTUDIOS BASICOS	50.116			
161.02.99	COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	1.370.955			
161.99.01	APLICACIÓN A GASTOS DE ESTUDIOS BASICOS	- 50.116			
161.99.02	APLICACIÓN A GASTOS DE PROYECTOS	- 61.853			
<b>121,06</b>	<b>DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>87.378</b>			
	<b>TOTALES ACTIVOS</b>	<b>16.036.530</b>		<b>TOTALES PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>16.036.530</b>

## ANEXO N°3: PROCESOS DISCIPLINARIOS

### A.3.1. Origen Municipal

DECRETO ALCALDICIO INICIO	DENOMINACIÓN	ESTADO	RESPONSABLE INVESTIGACIÓN
11.396 (13/06/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Jaime Ortiz
7.269 (20/04/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Jaime Ortiz Contreras.
7.548 (21/04/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Jaime Ortiz Contreras.
6.064 (01/04/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Jorge Nuñez Espinoza
5.771 (30/03/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Luis Yáñez González
25.170 (05/12/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Olga Barraza Cortés.
22.178 (07/11/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Rodrigo Cortés.
17.412 (31/08/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Carmen Escobar.
17.411 (31/08/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Olga Barraza Cortes.

### A.3.2. Origen Educación

DECRETO ALCALDICIO INICIO	DENOMINACIÓN	ESTADO	RESPONSABLE INVESTIGACIÓN
11.395 (13/06/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Leonel Campos
11.984 (17/06/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Marcela Rojas
8.124 (02/05/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Lilian Muñoz Flores
7.804 (26/04/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Claudia Carmona Araya.
3.693 (08/03/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Rodrigo Tabilo Pizarro
3.692 (08/03/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Leonel Campos Olivares
7.216 (20/04/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Diego Valencia Rojo
5.254 (25/03/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Carmen Oliva Ángel
5.255 (25/03/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Carmen Oliva Ángel
2.331 (15/02/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Carmen Oliva Ángel
13.347 (07/06/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Lilian Muñoz Flores
11.393 (13/06/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Mónica Contador

**A.3.3 Origen Salud**

DECRETO ALCALDICIO INICIO	DENOMINACIÓN	ESTADO	RESPONSABLE INVESTIGACIÓN
6.101 (04/04/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Claudia Ordenes García
25.171 (05/12/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Claudio Márquez Lafferte.
19.392 (27/09/2022)	Instrucción de Sumario Administrativo	Investigación	Claudia Ordenes García

**ANEXO N°4: CAUSAS JURÍDICAS**

**A.4.1. Corte Suprema**

ROL	CARÁTULA	ESTADO DIC 2022
162.531	CASTILLO /ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	EN ACUERDO
133.193	ZEPEDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	FALLADA
123.130	ARDILES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	FALLADA
122.652	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	FALLADA
110.904	CONTRERAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	FALLADA
91.067	RAFFO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	FALLADA

#### A.4.2 Corte de Apelaciones

ROL	CARÁTULA	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
9041	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA/CONFEDERACIÓN GREMIAL DE TRANSPORTISTAS FUERZA DEL NORTE	RECURSO DE PROTECCIÓN	C.A. DE LA SERENA	INFORME
346	ÁLVAREZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
329	SANTOS PARRA, ÁLVARO RAFAEL /ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	APELACIÓN	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
312	OLIVARES EGUILUZ, VALERIA ALEXANDRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
298	PLAZA CORTÉS, BÁRBARA PAOLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	FALLADA-TERMINADA
295	ORTIZ ARANCIBIA, PEDRO ANTONIO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
246	ARAYA GOMEZ, AMELIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
238	ARAYA BARRERA, JOCELIN LORENA /ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
5357	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA/CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	RECURSO DE PROTECCIÓN	C.A. DE LA SERENA	FALLADA-TERMINADA
223	ERAZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
199	MUÑOZ FLORES, MARÍA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
170	PINTO DÍAZ, ALBERT/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
171	CORTÉS TAPIA, JORGE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
154	ZEPEDA AGUILERA, ALEX /ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
130	ARDILES OLIVARES, LORENZO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
126	RAFFO RIVERA, FRANCO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL
86	CONTRERAS GONZÁLEZ, YESENIA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	RECURSO DE NULIDAD DE SENTENCIA	C.A. DE LA SERENA	DEVUELTO AL TRIBUNAL

### A.4.3 Juicios Laborales

ROL	PARTES	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO ACTUAL
O-34-2022	GUZMÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	DESPIDO INJUSTIFICADO	3° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	SUSPENDIDO
O-4026-2022	CONTADOR/ MINERA ESCONDIDA Y OTROS	INDEMNIZACIÓN ENFERMEDAD PROFESIONAL	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO SANTIAGO.	TRAMITACIÓN
O-25-2022	SIERRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	DESPIDO INJUSTIFICADO	2° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	TRAMITACIÓN
O-24-2022	RIVERA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	DESPIDO INJUSTIFICADO	1° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE.	TRAMITACIÓN
T-9-2022	AMAYA/ SENCE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	1° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE.	CONCLUIDO
T-12-2022	SANTOS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	3° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	CONCLUIDO
O-19-2022	ORTIZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	DESPIDO INJUSTIFICADO	1° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE.	TRAMITACIÓN
T-9-2022	OLIVARES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	3° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	CONCLUIDO
T-6-2022	ALFARO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	2° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	SUSPENDIDA
T-8-2022	PLAZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	3° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	CONCLUIDO
T-7-2022	ARAYA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	3° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	CONCLUIDO
T-5-2022	ORTEGA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	2° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	TRAMITACIÓN
T-4-2022	CONTRERAS/ILUSTR E MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	2° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	TRAMITACIÓN
T-5-2022	CASTILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	3° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	CONCLUIDO
T-3-2022	MONTERO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	2° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	TRAMITACIÓN
T-2-2022	TELLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	2° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	TRAMITACIÓN
T-1-2022	PLAZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.	VULNERACIÓN DE DERECHOS	1° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE.	CONCLUIDO

#### A.4.4 Juicios de Cobranza Laboral

RIT	CARÁTULA	TRIBUNAL	ESTADO
C-26-2022	CORTÉS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	3º JUZGADO DE LETRAS OVALLE	PAGADA
C-27-2022	CONTRERAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	3º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE	PAGADA
C-14-2022	ARAYA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	1º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE	PAGADA
C-16-2022	MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	1º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE	PAGADA
C-17-2022	RAFFO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	1º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE	PAGADA / RELIQUIDACIÓN
P-148-2022	AFC II CHILE S.A /ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	1º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE	PAGADA / RELIQUIDACIÓN

#### A.4.5 Juicios Penales

RIT	CARÁTULA	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
3028-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ CONTRA TODOS QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	INCENDIO FORESTAL LOS MOLLES	JUZGADO DE GARANTÍA DE OVALLE.	TRAMITACIÓN.
2519-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ CONTRA TODOS QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	DAÑOS A ANTENAS RADIALES HUANA.	JUZGADO DE GARANTÍA DE OVALLE.	TRAMITACIÓN.
2135-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ ELENA BELÉN MICHEA PASTÉN	DELITO DE LESIONES A FUNCIONARIO DE SALUD	JUZGADO DE GARANTÍA DE OVALLE.	TRAMITACIÓN.
1811-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ SIMÓN JESÚS JAÑA JERIA	DELITO DE AMENAZAS A PERSONAL CESFAM MONTE PATRIA	JUZGADO DE GARANTÍA DE OVALLE.	TRAMITACIÓN.
1725-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ GABRIEL ALBERTO BÓRQUEZ SEPÚLVEDA	DELITO DE AMENAZAS A PERSONAL DE SALUD LAS RAMADAS	JUZGADO DE GARANTÍA DE OVALLE.	TRAMITACIÓN.
1389-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ CONTRA TODOS QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	DELITO DE ALARMA DE CALAMIDAD PÚBLICA Y AMENAZAS COLEGIO EL PALQUI.	JUZGADO DE GARANTÍA DE OVALLE.	TRAMITACIÓN.
1172-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ CONTRA TODOS QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	DELITO DE LESIONES A FUNCIONARIOS DEL SAR	JUZGADO DE GARANTÍA DE OVALLE.	TRAMITACIÓN.
899-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ CONTRA TODOS QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	DELITO INCENDIO FORESTAL EL COIPO.	JUZGADO DE GARANTÍA DE OVALLE.	TRAMITACIÓN.
2155-2022	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE C/ CONTRA TODOS QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	LESIONES A FUNCIONARIO DE SALUD	JUZGADO DE GARANTÍA DE OVALLE.	TRAMITACIÓN.

### A.4.6 Otros Juicios

#### Juicios Civiles

ROL	CARÁTULA	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO ACTUAL
C-757-2022	OLIVARES/ HERRERA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	3° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	TRAMITACIÓN
C-219-2022	CARRASCO/ I. MUNICIPALIDAD	EJECUTIVO CIVIL	1° JUZGADO DE LETRAS OVALLE	TRAMITACIÓN

#### Juicios de Familia

RIT	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
P-268-2022	MEDIDA DE PROTECCIÓN	JUZGADO DE FAMILIA OVALLE	CONCLUIDA.

### ANEXO N°5: CONVENIOS CELEBRADOS

CONVENIO	INSTITUCIÓN	N° DECRETO ALCALDICIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TÉRMINO
Convenio Transferencia de Recursos, para la ejecución del fondo de Seguridad Ciudadana 2021.	Secretaría Prevención del Delito.	Decreto Alcaldicio N° 324 de fecha 7 de enero 2022	25 de octubre de 2021.	25 de octubre de 2022.
Convenio de Transferencias de recursos para la ejecución de proyecto servicio de aseo Programa Pro empleo.	Delegación Presidencial Región de Coquimbo	Decreto Alcaldicio N° 635 de fecha 19 de enero de 2022.	01 Diciembre de 2021	31 marzo de 2022.
Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.	Decreto Alcaldicio N° 908 de fecha 19 de enero de 2022.	01 de enero de 2022	31 de marzo de 2022.
Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del programa "Apoyo a Familias para el autoconsumo 2021"	Ministerio de Desarrollo Social y Familia Subsecretaría de Servicios Sociales	Decreto Alcaldicio N° 940 de fecha 19 de enero de 2022	23 de noviembre de 2021.	23 de agosto de 2022.
Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Monte Patria y la academia de Fútbol Círculo de amigos.	Municipalidad de Monte Patria y Academia Círculo de Amigos.	Decreto Municipal N° 1098 de fecha 21 de enero de 2022.	19 de enero de 2022.	19 de abril de 2022.
Convenio de Transferencias de Recursos para la Ejecución de Proyecto "Servicio de Labores de Aseo en Bienes Nacionales de uso Público" Sitios Erizos y Espacios Comunitarios de la Comuna de Monte Patria.	Delegación Presidencial Región de Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 1712 de fecha 01 de febrero de 2022.	31 de diciembre de 2021.	31 de marzo de 2022.
Convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Vicuña.	Ilustre Municipalidad de Vicuña.	Decreto Alcaldicio N° 1771 de fecha 2 de febrero de 2022.	01 de Febrero de 2022.	01 de febrero de 2024
Convenio de Colaboración de Transferencia de Recursos suscritos entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Programa Fortalecimiento Omil año 2022.	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.	Decreto Alcaldicio N° 1928 de fecha 7 de febrero de 2022	31 de enero de 2022.	31 de diciembre de 2022.
Convenio de continuidad con Transferencias de Fondos y Ejecución y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	Dirección Regional Coquimbo	Decreto Alcaldicio N° 1932 de fecha 7 de febrero de 2022.	31 de enero de 2022.	31 de diciembre de 2022
Convenio de Transferencias de Recursos para ejecución de la Modalidad Acompañamiento Familiar Integral del Programa familias de Subsistema de Seguridades y Oportunidades.	Fondo de Solidaridad e Inversión Social.	Decreto Alcaldicio N° 2737 de fecha 21 de febrero de 2022.	01 de enero de 2022.	31 de diciembre de 2022.
Convenio de Transferencias para ejecución del programa Eje celebrado	Fondo de Solidaridad e	Decreto Alcaldicio N° 2738 de fecha 21	01 de enero de 2022.	31 de diciembre de 2022.



entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.	Inversión Social.	de febrero de 2022.		
Convenio de Recepción de Residuos Líquidos Transportados mediante camiones aljibes en Plantas de tratamiento de aguas Servidas entre Aguas del Valle.	Aguas del Valle S.A.	Decreto Alcaldicio N° 5932 de fecha 31 de marzo 2022.	31 de septiembre de 2021.	31 de septiembre de 2022.
Convenio Ilustre Municipalidad de Monte Patria y Asociación Chilena de Municipales con Farmacias Municipales.	Asociación Chilena de Municipales con Farmacias Populares.	Decreto Alcaldicio N°4081 de fecha 14 de marzo 2022.	3 de febrero de 2022.	Indefinido.
Convenio de Transferencias de Recursos para la ejecución del "Sistema de apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales".	La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 5838 de fecha 31 de marzo de 2022.	22 de febrero de 2022.	31 diciembre de 2022.
Convenio Programa de Pavimentación Participativa Llamado N° 31.	Servicio de Vivienda y Urbanización Región Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 6583 de fecha 11 de abril de 2022.	24 de marzo de 2022.	24 de marzo de 2023.
Convenio de Colaboración "Programa Servicio País"	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región de Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 6892 de fecha 13 de abril de 2022.	9 de febrero de 2022.	31 de marzo de 2023.
Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Monte Patria y la Corporación del Deporte e inclusión de la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia.	Corporación del Deporte e inclusión de la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia.	Decreto Alcaldicio N° 7704 de fecha 25 de abril de 2022.	14 de abril de 2022.	14 de abril de 2025.
Convenio en el Marco de la Convocatoria Pública 2022, Línea Infraestructura y Equipamiento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	Decreto Alcaldicio N° 7867 de fecha 27 de abril de 2022.	Marzo 2022.	
Convenio Transferencia de Capital Proyecto "Construcción Sede Mialqui.	Gobierno Regional de Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 9850 de fecha 26 de mayo de 2022.	9 de mayo de 2022.	9 de octubre de 2022.
Convenio de Transferencia de Capital Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria "Proyecto Construcción alumbrado Paneles Fotovoltaicos", El Tome Alto Monte Patria.	Gobierno Regional de Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 9858 de fecha 26 de mayo de 2022.	9 de mayo de 2022.	9 de octubre de 2022.
Convenio de Adhesión, Conectividad y Prestación de Servicios de Información, Dirección de Tránsito Juzgado de Policía Local.	Servicio de Registro Civil e Identificación.	Decreto Alcaldicio N° 10364 de fecha 31 de mayo de 2022.	11 de abril de 2022.	11 de abril de 2023.
Convenio de Transferencias de Recursos Programa Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la infancia Chile Crece Contigo.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 8320 de fecha 4 de mayo de 2022.	1 de Abril de 2022.	01 de febrero de 2023.
Convenio de Transferencia de Capital, Proyecto "Construcción Sede Social de Mialqui" Comuna Monte Patria.	Gobierno Regional Región de Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 9850 de fecha 26 de mayo de 2022.	9 de mayo de 2022.	9 de octubre de 2022.
Convenio de Firma electrónica para autoridades y funcionarios.	Ministerio Secretaría Regional de la Presidencia.	Decreto Alcaldicio N° 11671 de fecha 15 de junio 2022.	20 de diciembre de 2021.	20 de diciembre de 2022.
Convenio Programa Recuperación de Barrios "Obra mejoramiento de espacios para actividades barriales y área de juego barrio El Palqui".	Servicio de Vivienda y urbanismo Región de Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 17323 de fecha 31 de agosto de 2022.	27 de abril de 2022.	27 de abril de 2024.
Convenio Hogar Universitario Limarí.	Ilustres Municipalidades de Canela, Punitaqui, Río Hurtado y Alto del Carmen.	Decreto Alcaldicio N° 18032 de fecha 7 de septiembre de 2022.	3 de agosto de 2022.	3 de agosto de 2024.
Convenio Regional de Asistencia Técnica para programas Habitacionales	Secretaría Ministerial De Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 18970 de fecha 22 de septiembre de 2022.	14 de septiembre de 2022.	14 de septiembre de 2024.
Convenio de Colaboración y transferencia de Recursos del Proyecto "Programa Red Cultura Modalidad Proyecto Sostenibilidad Planes municipales de Cultura 2022".	Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y El Patrimonio de la Región de Coquimbo	Decreto Municipal N° 18903 de fecha 21 de septiembre de 2022.	23 de agosto de 2022	23 de agosto de 2023.

Convenio de Transferencia de Capital "Proyecto Reposición Sede Comunitaria Chañaral Alto"	Gobierno Regional de Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 17209 de fecha 29 de agosto de 2022.	30 de Julio de 2022.	30 de julio de 2023.
Convenio Interadministrativo de servicios bancarios entre el Banco del Estado de Chile.	Banco del Estado de Chile.	Decreto Alcaldicio N° 20422 de fecha 12 de octubre de 2022.	5 de octubre de 2022.	5 de octubre de 2027.
Convenio de Transferencia de Recursos 4% Emergencia.	Delegación Presidencial Regional de Coquimbo.	Decreto Alcaldicio N° 23582 de fecha 18 de noviembre de 2022.	28 de octubre de 2022.	18 de noviembre de 2022
Convenio de Cooperación	Tesorería Provincial de Ovalle	Decreto Alcaldicio N° 23597 de fecha 21 de noviembre de 2022.	14 de noviembre de 2022.	14 de noviembre de 2023.
Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2022.	Secretaría Regional Ministerial de desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo	Decreto Municipal N° 22931 14 de noviembre de 2022.	25 de octubre de 2022.	25 de octubre de 2023.
Convenio Programa de apoyo Integral al Adulto Mayor.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo.	Decreto Municipal N° 24106 de fecha 24 de noviembre de 2022.	8 de noviembre de 2022.	8 de noviembre de 2024..
Convenio de Transferencia de Recursos Programa Vínculos año 2022.	Secretaría Regional Ministerial de desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo.	Decreto Municipal N° 24645 de fecha 30 de noviembre de 2022.	8 de noviembre de 2022.	8 de noviembre de 2023.
Convenio Servicio de Limpieza en espacios Públicos de la Comuna, "Programa Proempleo 2022".	Delegación Presidencial Región de Coquimbo.	Decreto Municipal N° 25456 de fecha 7 de diciembre de 2022.	24 de octubre de 2022.	Enero de 2023.
Convenio de Ejecución de Proyecto para la gestión cultural local año 2022.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	Decreto Municipal N° 26498 de fecha 15 de diciembre de 2022.	17 de noviembre de 2022.	Ejecución Total del proyecto.



# Cuenta Pública

## Gestión 2022

